Economía Aragonesa

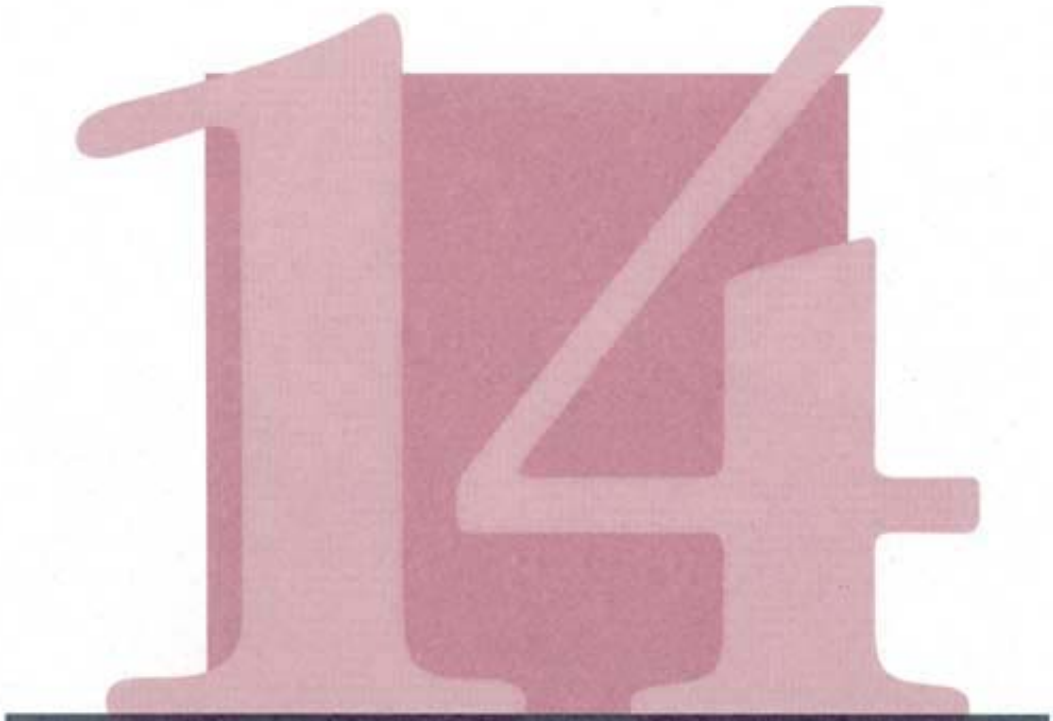

Publicación trimestral de la Caja de Ahorros y M. P. de Zaragoza, Aragón y Rioja

Abril 2001

iberCaja

Servicio de Estudios

EDITA:
Ibercaja
© Caja de Ahorros y Monte de Piedad
de Zaragoza, Aragón y Rioja

DIRECCIÓN DE LA REVISTA:
Francisco Bono Ríos
Jefe del Gabinete de Estudios
de la Dirección General de Ibercaja

SERVICIO DE ESTUDIOS:
Plaza de Basilio Paraíso, 2
50008 Zaragoza
Teléfono 976 76 79 51
Fax 976 76 80 21
Internet: http://www.economia-aragonesa.com
Correo electrónico: ib301289@public.ibercaja.es

DISEÑO Y MAQUETA:
Departamento de Diseño y Autoedición
de TIPOLINEA, S.A.

TIPOGRAFÍA:
Este boletín ha sido confeccionado
en Garamond estrechada al 95 %, cuerpo 10 sobre 13

PAPEL:
Cubierta: Cartulina ecológica Yearling blanco china de 250 g
Interior: Papel reciclado Cyclus Print de 115 g

IMPRESIÓN:
TIPOLINEA, S.A.

I.S.S.N.:
1576-7736

DEPÓSITO LEGAL:
Z-3.113-97

Las opiniones expresadas por los colaboradores de la revista no tienen por qué coincidir necesariamente con los criterios de los editores. Los únicos responsables son sus propios autores, que no siempre reflejan los criterios de las instituciones a las que pertenecen.

Sumario

Editorial 4

Cifras de la economía aragonesa 8

- Indicadores económicos 9
- Series estadísticas 23
- Instantánea económica: nueva metodología de elaboración del IPC 32

Información del entorno 35

- Coyuntura internacional 36
- Estadísticas por comunidades. Ranking de entidades financieras 39

Estudios monográficos 44

- El equilibrio presupuestario y las Leyes de Estabilidad, por **Ricardo Martínez Rico** 45
- El reto de medir las discrepancias regionales, por **José Aranda Aznar** 65
- De la *Operación Integrada de Desarrollo* al *Examen territorial de la OCDE-Teruel: una región rural.* Diagnósticos, estrategias y objetivos, por **Luis Antonio Sáez Pérez** 89

Punto de mira de la economía aragonesa, por **José M. Royo** 121

Solapas de la cubierta

Estadistas y empresas de Aragón, por **Eloy Fernández Clemente**

- Ibercaja
- Joaquín Costa

Separador: Pierda el miedo a la Banca Electrónica

Editorial

Como viene siendo habitual, el ejemplar decimocuarto de **Economía Aragonesa** se inicia repasando en las primeras páginas las cifras de la **economía regiona**l y **nacional.** Dado que es la primera ocasión en la que disponemos de datos completos del año 2000 y teniendo en cuenta que los datos añadidos de 2001 no son todavía significativos, el análisis de esta sección –así como las cifras– se concreta exclusivamente al pasado ejercicio económico dejando para sucesivos números el estudio del presente año.

La sección de **Instantánea Económica** se dedica en esta ocasión a explicar la nueva metodología de elaboración del IPC, tema que consideramos de interés para los lectores dada la relevancia y utilización de este indicador.

En el apartado de **Información del entorno,** además de nuestra habitual Coyuntura internacional publicamos unas estadísticas de las distribución de recursos ajenos y créditos por comunidades, junto a los rankigs por los mismos conceptos, de las cajas de ahorros y los principales bancos.

Nuestra sección de **Estudios monográficos** cuenta en esta ocasión con la colaboración de tres aragoneses de origen o adopción: en primer lugar de Ricardo Martínez Rico, técnico comercial y economista del Estado, que realiza un interesante artículo sobre el equilibrio presupuestario y las Leyes de Estabilidad diseñadas para conseguirlo. En segundo lugar José Aranda Aznar, vocal asesor del Instituto Nacional de Estadística, reflexiona sobre las características que deben reunir los datos estadísticos para que realmente sirvan para medir las diferencias regionales y por consiguiente el reparto de recursos. Por último Luis Antonio Sáez, de la Universidad de Zaragoza, nos brinda un análisis sobre la situación de la provincia de Teruel y su desarrollo.

El periodista invitado en la sección **Punto de mira** es en esta ocasión José María Royo, que hace el habitual repaso de las principales noticias acaecidas en estos últimos meses. **Eloy Fernández Clemente** nos ilustra sobre Joaquín Costa e Ibercaja con motivo del 125 aniversario de su fundación, y para terminar el separador incluye unos conceptos básicos sobre el uso de la Banca Electrónica.

Un buen año para Aragón

Como se indica en la sección de **Cifras de la economía aragonesa** y tras el estudio de los resultados sectoriales en el año 2000, el Departamento de Economía del Gobierno de Aragón estima que la economía aragonesa registró un crecimiento (VAB) del 4,6%, cinco décimas por encima de la media nacional.

Este hecho debe ser subrayado con intensidad ya que supone consolidar la tendencia del año anterior al mismo tiempo que apunta a una posible ruptura del tradicional menor crecimiento económico respecto a España que se produjo en la década de los noventa.

A destacar el notable dinamismo del sector secundario aragonés, el excelente clima inversor más intenso que en el conjunto del Estado, la mejora del nivel exportador y la notable creación de empleo, como los factores más favorables de la actual situación económica.

En el lado opuesto de la balanza: el menor dinamismo del sector servicios en comparación a España, la acentuada desaceleración del consumo privado, la excesiva precariedad en el mercado laboral y el mal comportamiento de los precios a pesar de la existencia de una menor inflación respecto a España, constituyen los elementos generadores de cierta inquietud.

El crecimiento equilibrado y las Leyes de Estabilidad Presupuestaria

Ricardo Martínez Rico, técnico comercial-economista del Estado y director general del Gabinete del Ministro de Hacienda, abre la sección de **Estudios monográficos** con un elaborado trabajo sobre el crecimiento de la economía española en los últimos años y la importancia del equilibrio presupuestario y la apuesta por el abandono del tradicional déficit público para continuar en la senda del crecimiento sostenido y la convergencia real con los países de la Unión Europea.

Comienza su trabajo haciendo un recorrido sobre los satisfactorios resultados de la economía española en los años 1996-2000 que han permitido un crecimiento económico y una creación de empleo en tasas superiores a la media de la Unión Europea, que «ha producido un proceso de intensa internacionalización y modernización de la economía y de las empresas españolas».

Analiza más tarde las principales características de la actual situación económica y la introducción del nuevo escenario para el 2001 con la total eliminación del déficit presupuestario y su justificación económica.

Por último aborda los proyectos de Ley General de Estabilidad Presupuestaria y de Ley Orgánica complementaria a la anterior que «constituyen el instrumento normativo que va a permitir el desarrollo de la actividad del sector público en un marco de estabilidad presupuestaria», aplicable a cualquier nivel de Gobierno, tanto central como autonómico.

El autor aboga por la generalización de una cultura de la estabilidad, que ya ha arraigado en nuestro país y postula que a través de la reducción del gasto público se reduce el peso del Estado en la economía, favoreciendo la iniciativa privada y confiriendo a ésta el papel de motor del crecimiento.

Sobre cómo medir las diferencias regionales

El segundo trabajo de la presente edición aborda la cuestión de la fiabilidad y objetividad de los datos estadísticos. **José Aranda Aznar, e**conomista y estadístico, vocal asesor del Instituto Nacional de Estadística, después de reflexionar sobre las dificultades que plantea

la información estadística, tanto en la obtención de muestras representativas como en la extracción de conclusiones, se detiene sobre las características que deben tener los datos estadísticos para que «sean aceptados por todos como buenos» y sirvan de medida coherente y solidaria para el reparto de fondos que palie las diferencias regionales.

El autor incluye entre los diversos ejemplos territoriales datos de la Comunidad de Aragón, especialmente los relativos a población y ocupación, obteniendo interesantes conclusiones acerca de la emigración de nuestros conciudadanos, tanto a nivel global como de segmentos educacionales.

Remitimos al lector a una lectura detenida de este artículo por ser altamente sugerente.

Teruel existe

Haciendo extensivo el conocido «slogan» al nivel de estudiosos e intelectuales, **Luis Antonio Sáez,** profesor de la Facultad de Económicas de la Universidad de Zaragoza, realiza un detenido análisis sobre dos estudios monográficos que sobre Teruel y su problemática se han publicado en dos momentos distintos: uno en los años ochenta, *Estudio preparatorio para la Operación Integrada de Desarrollo,* auspiciado por la Diputación General de Aragón, y el recientemente presentado *Examen territorial de la OCDE-Teruel: una región rural.*

Partiendo de la situación económica, estructural y demográfica de Teruel en los años ochenta, va realizando un estudio comparado de los diagnósticos y/o propuestas del primer estudio, la situación actual y la óptica de la OCDE, concluyendo que su estructura productiva ha ido adaptándose de manera paulatina y eficaz a los cambios competitivos, aunque su déficit en infraestructuras económicas y sociales y telecomunicaciones son una importante rémora para su crecimiento y desarrollo.

Manifiesta, sin embargo, que los dos estudios coinciden en que el problema demográfico es el más grave y el de mayor relevancia; la situación ha empeorado en términos absolutos en los últimos años complicando su desarrollo futuro, pues las limitaciones de los ciudadanos a nivel social, cultural, etc., hace que aun teniendo oportunidades de negocio o profesionales eviten seguir residiendo allí.

Punto de mira

El periodista invitado en esta ocasión es **José María Royo,** redactor de Economía de TVE en Aragón, que como en ocasiones anteriores va repasando las principales noticias aparecidas en los medios de comunicación y que han ocupado la atención de los aragoneses desde nuestro último número.

Va comentando las principales hechos que ahora mismo inquietan en nuestra Comunidad. Después de hacerse eco de la manifestación en Madrid el pasado mes de marzo como respuesta al PHN, analiza la actual situación Opel reflexionando sobre los riesgos que acechan a la mayor empresa de Aragón.

Las arcas autonómicas y el futuro de nuestros presupuestos son objeto de su acertado comentario, junto a otros temas, como el de las «vacas locas» y la grave repercusión que este asunto está teniendo en nuestra economía ganadera.

Estadistas y empresas de Aragón

Eloy Fernández Clemente nos acerca en esta ocasión a la personalidad de **Joaquín Costa,** gran político, jurista, economista e historiador aragonés, cuyos escritos sobre el desarrollo de la política agraria y las obras hidráulicas en Aragón crearon toda una escuela. En la otra solapa nos acerca a **Ibercaja** con motivo del 125 aniversario de su fundación, empresa nacida en y para Aragón y que el devenir de los tiempos y la evolución del negocio la ha llevado a una progresiva proyección nacional.

Que no le asuste la Banca Electrónica

El separador está dedicado a aclarar algunos aspectos sobre los servicios financieros a distancia, que pretenden hacer más inteligible esa nueva forma de operar con nuestras cuentas y con la que a diario nos abruman los medios de comunicación.

Servicio de Estudios de Ibercaja

Cifras de la economía aragonesa

- **Indicadores económicos**
- **Series estadísticas**
- **Instantánea económica**

Indicadores económicos

INDICADORES DE LA ECONOMÍA ARAGONESA

Actividad	*Fuente*	*Unidad*	*Fecha*	*Dato*	*% Var. interanual* Aragón	España
Energía facturada	ERZ	MWH	En.-Dic. 00	5.335.846	8,2	
-Usos domésticos	ERZ	MWH	En.-Dic. 00	1.580.422	5,8	
-Alumbrado público	ERZ	MWH	En.-Dic. 00	90.679	1,1	
-Usos industriales	ERZ	MWH	En.-Dic. 00	3.664.745	9,5	
Tráfico aéreo de pasajeros	Aerop. Zarag.	Personas	En.-Dic. 00	244.130	0,4	9,7
Tráfico aéreo de mercancías	Aerop. Zarag.	TN	En.-Dic. 00	3.546	-7,7	4,1
Consumo de cemento	OFICEMEN	TM	En.-Dic. 00	1.148.973	19,8	11,0
Licitación oficial	CEAC	Mill. de ptas.	En.-Dic. 00	174.738	-7,1	13,9
Viviendas iniciadas	M.° Fomento	Viviendas	En.-Jul. 00	6.502	-15,1	10,5
Viviendas terminadas	M.° Fomento	Viviendas	En.-Jul. 00	3.971	55,5	19,2
Número viajeros en hoteles pernoc.	EOH	Personas	En.-Dic. 00	3.685.823	3,7	-0,9
-Españoles	EOH	Personas	En.-Dic. 00	3.202.408	2,4	2,8
-Extranjeros	EOH	Personas	En.-Dic. 00	483.415	13,2	-2,9
Utilz. capacidad industrial	ECI	Porcentaje	Media 00	77,4%	2,7	1,1
Índice de producción industrial	INE	Índice	En.-Dic. 00	118,5	5,3	4,0
Mercado de trabajo						
Población activa*	INE	Personas	IV Trim. 00	495.500	1,9	1,3
Población ocupada*	INE	Personas	IV Trim. 00	459.700	2,9	3,5
Población parada*	INE	Personas	IV Trim. 00	35.800	-9,3	-10,5
Tasa de paro encuestado*	INE	Porcentaje	IV Trim. 00	7,2%-	-11,1	-11,6
Paro registrado	INEM	Personas	Diciembre	34.009	-9,1	-3,6
Tasa de paro registrado	INEM	Porcentaje	Diciembre	7,0%	-11,1	-11,2
Contratación	INEM	Número	En.-Dic. 00	392.841	9,6	4,5
Consumo e inversión						
Matriculaciones ordinarias	Tráfico	Turismos	En.-Dic. 00	33.970	-6,3	-2,5
Importación bienes consumo	Aduanas	Mill. de ptas.	En.-Dic. 00	285.172	1,3	12,0
Importación bienes capital	Aduanas	Mill. de ptas.	En.-Dic. 00	198.349	4,9	14,5
Matriculación vehículos industriales	Tráfico	Vehículos	En.-Dic. 00	8.857	-8,8	-3,7
Sector exterior						
Importaciones	Aduanas	Mill. de ptas.	En.-Dic. 00	835.354	3,6	22,3
Exportaciones	Aduanas	Mill. de ptas.	En.-Dic. 00	832.288	3,9	19,1
Precios						
IPC	INE	Porcentaje	En.-Dic. 00	3,7%	3,7	4,0
Ganancia media/trabajador/mes	INE	Pesetas	Media 00	230.325	2,6	2,3
Precio m² vivienda nueva	TINSA	Pesetas/m²	III Trim. 00	168.600	19,8	14,0
Sector financiero						
Efectos comerciales impagados	INE	Mill. de ptas.	En.-Dic. 00	31.936	-4,9	3,1
Depósitos sector privado	B. de España	Mill. de euros	IV Trim. 00	15.223	9,4	12,7
-Banca	B. de España	Mill. de euros	IV Trim. 00	3.831	3,3	12,8
-Cajas de Ahorros	B. de España	Mill. de euros	IV Trim. 00	9.664	11,2	12,5
-Cooperativas de Crédito	B. de España	Mill. de euros	IV Trim. 00	1.727	13,6	13,6
Créditos sector privado	B. de España	Mill. de euros	IV Trim. 00	13.525	19,0	17,5
-Banca	B. de España	Mill. de euros	IV Trim. 00	4.949	18,5	15,1
-Cajas de Ahorros	B. de España	Mill. de euros	IV Trim. 00	7.185	19,7	20,5
-Cooperativas de Crédito	B. de España	Mill. de euros	IV Trim. 00	1.391	17,3	18,0

* Variación interanual descontando el efecto del cambio de seccionado de 1999.

INDICADORES ECONÓMICOS PROVINCIALES

				Dato			% Variación interanual		
Actividad	*Fuente*	*Unidad*	*Fecha*	*Zaragoza*	*Huesca*	*Teruel*	*Zaragoza*	*Huesca*	*Teruel*
Energía facturada	ERZ	MWH	En.-Dic. 00	3.815.097	835.953	684.796	6,7	6,8	19,6
-Usos domésticos	ERZ	MWH	En.-Dic. 00	1.210.962	174.667	194.793	5,0	4,8	11,6
-Alumbrado público	ERZ	MWH	En.-Dic. 00	57.921	16.963	15.795	-1,3	7,6	3,8
-Usos industriales	ERZ	MWH	En.-Dic. 00	2.546.214	644.323	474.208	9,6	11,9	26,4
Consumo de cemento	OFICEMEN	Tm	En.-Dic. 00	720.223	295.517	133.233	30,6	8,0	-0,6
Licitación oficial	SEOPAN	Mill. de ptas.	En.-Dic. 00	83.788	58.150	6.362	-33,1	15,9	-50,1
Viviendas visadas	CEAC	Número	En.-Dic. 00	11.811	3.176	975	6,2	2,3	43,0
Núm. viajeros hoteles pernoc.	EOH	Personas	En.-Dic. 00	1.807.462	1.346.089	532.273	10,7	-8,2	17,3
-Españoles	EOH	Personas	En.-Dic. 00	1.533.873	1.176.784	491.752	8,9	-8,9	15,4
-Extranjeros	EOH	Personas	En.-Dic. 00	273.589	169.305	40.521	22,5	-2,2	32,9
Mercado de trabajo									
Población activa*	INE	Personas	IV Trim. 00	358.300	85.300	51.800	0,0	7,7	7,5
Población ocupada*	INE	Personas	IV Trim. 00	331.100	79.800	48.700	0,4	9,6	10,7
Población parada*	INE	Personas	IV Trim. 00	27.200	5.500	3.100	-5,2	-14,1	-26,2
Tasa de paro encuestado*	INE	Porcentaje	IV Trim. 00	7,6%	6,4%	6,1%	-5,0	-21,0	-29,1
Paro registrado	INEM	Personas	Diciembre	26.129	4.399	3.481	-8,5	-11,8	-11,3
Tasa de paro registrado	INEM	Porcentaje	Diciembre	7,2%	5,1%	6,6%	-10,0	-16,4	-17,5
Contratación	INEM	Número	En.-Dic. 00	316.161	52.971	23.709	11,5	3,3	1,4
Demanda									
Matriculaciones ordinarias	Tráfico	Turismos	En.-Dic. 00	24.968	6.042	2.960	-7,1	-4,3	-3,2
Sector exterior									
Importaciones	Aduanas	Mill. de ptas.	En.-Dic. 00	761.469	52.655	21.230	5,2	17,0	7,2
Exportaciones	Aduanas	Mill. de ptas.	En.-Dic. 00	723.558	93.307	15.424	2,2	23,6	24,1
Precios									
IPC	INE	Porcentaje	En.-Dic. 00	3,8%	3,4%	3,3%	3,8	3,4	3,3
Precio m² vivienda nueva	TINSA	Pesetas/m²	III Trim. 00	185.800	139.500	107.400	22,0	14,0	14,0
Sector financiero									
Efec. comer. impagados	INE	Mill. de ptas.	En.-Dic. 00	27.384	3.201	1.351	-4,6	-3,7	-12,1
Depósitos sector privado	B. de España	Mill. de euros	IV Trim. 00	11.264	2.322	1.636	9,0	14,1	5,3
-Banca	B. de España	Mill. de euros	IV Trim. 00	2.867	612	352	3,1	5,0	2,9
-Cajas de Ahorros	B. de España	Mill. de euros	IV Trim. 00	7.366	1.243	1.055	10,9	20,4	3,8
-Cooperativas de Crédito	B. de España	Mill. de euros	IV Trim. 00	1.031	467	229	13,9	11,2	17,4
Créditos sector privado	B. de España	Mill. de euros	IV Trim. 00	10.398	2.097	1.029	18,9	15,8	26,6
-Banca	B. de España	Mill. de euros	IV Trim. 00	3.957	652	340	16,5	14,6	60,4
-Cajas de Ahorros	B. de España	Mill. de euros	IV Trim. 00	5.567	1.123	495	21,3	14,8	13,3
-Cooperativas de Crédito	B. de España	Mill. de euros	IV Trim. 00	874	322	194	15,3	22,0	18,3

* La variación interanual mostrada está afectada por los efectos de actualización del seccionado realizada en 1999.

Comentario

La economía aragonesa creció por encima de la media nacional en el año 2000

La economía internacional

A lo largo del año 2000 la economía mundial ha disfrutado de un ritmo de crecimiento sensiblemente superior al esperado a pesar de las dosis de incertidumbre derivadas de la inestabilidad del mercado del crudo.

Con una tasa de crecimiento mundial en torno al 4,7 %, la más alta desde los años sesenta, la valoración que cabe establecer es, obviamente, muy positiva. La práctica totalidad de las zonas económicas han contribuido a este período expansivo, si bien hay que señalar en lugar destacado que la economía estadounidense se ha configurado, como a lo largo de la década, en la auténtica protagonista.

Así lo entiende también el Fondo Monetario Internacional, que en su último informe señala que la buena marcha de la economía mundial se cimenta en la fortaleza de Estados Unidos y en la robusta expansión europea.

La economía estadounidense creció a un ritmo del 4,8 % en el primer trimestre y del 5,8 % en el siguiente, aunque después de la época estival se apreciaron signos evidentes de ralentización. Menor incremento del consumo privado y testimonial aumento de la producción industrial conforme avanzaba el año eran indicadores evidentes de una desaceleración de su trayectoria vigorosa.

Este hecho, absolutamente predecible ya que la economía del país norteamericano no podía continuar creciendo indefinidamente por encima de su potencial, no supone un motivo de excesiva preocupación en el concierto económico internacional por la racionalidad de su origen.

Por su parte Japón ha mejorado su proceso de recuperación aunque todavía precisa de un empuje más decidido de su consumo privado e inversión para lograr tasas de crecimiento más relevantes y sólidas. Para la consecución de tal fin es preciso que las autoridades niponas prosigan con las reformas estructurales que mejoren las expectativas de los agentes económicos.

Las economías del sudeste asiático también aquilataron su proceso de recuperación, en esta ocasión bajo el paraguas de la pujante economía china.

En Iberoamérica las políticas de estabilización y el marco de reformas estructurales que han llevado a cabo la práctica totalidad de los países han proporcionado un escenario dinámico que se refleja en una tasa de crecimiento conjunta que superó el 4 %.

Los países de la Europa del Este también se han apuntado a este ciclo expansivo registrándose tasas de crecimiento cercanas al 5 %, fundamentalmente por el aprovechamiento

de una inversión extranjera directa que le permite renovar su tejido productivo e incrementar su capacidad exportadora.

Europa, por su parte, prolonga su ciclo expansivo. Con una tasa de crecimiento en torno al 3,5%, tanto para la Unión Europea en su conjunto como para la zona euro, este grupo de países continúa presentando buenas credenciales.

En los países de la Unión Económica y Monetaria el PIB creció en torno al 3,5%, lo cual es muestra irrefutable de la trayectoria vigorosa de la actividad, aunque el último semestre las tasas de crecimiento se moderaron considerablemente.

Desde la vertiente de la demanda, el vigor del consumo privado y el fuerte ritmo de crecimiento en formación bruta de capital fijo acompañado de un notable dinamismo exportador explican la positiva evolución. Desde la vertiente de la oferta, el protagonismo debe atribuirse esencialmente a la pujanza del sector industrial.

Este nivel de actividad ha supuesto un impulso en la creación de empleo y en consecuencia un descenso de la tasa de paro, hecho que debe ser destacado ya que no debemos olvidar que el desempleo continúa siendo el principal problema socioeconómico de Europa. De este modo la tasa de paro ha descendido de un 10,3% del primer trimestre de 1999 a un 9,6% a la altura del cuarto trimestre de 2000.

A pesar de este buen escenario el euro ha proseguido, pese a distintas operaciones de rescate, su proceso de depreciación, llegando a perder un 28% de su valor desde su creación en enero de 1999.

Y es que, sin lugar a dudas, este hecho y el incremento del barril de petróleo han sido las cuestiones estrella en el último año del milenio. Los precios del crudo se instalaron cómodamente por encima de los 30 dólares, llegando puntualmente a alcanzar los 35 dólares por barril, cuando a principios de 1999 su precio se situaba en torno a los 10 dólares.

La mayor dependencia de los países europeos de una fuente energética como el petróleo ha repercutido implacablemente en los precios europeos, obligando al Banco Central Europeo a un endurecimiento de la política monetaria a través de las consabidas subidas de los tipos de interés.

En consecuencia excelente nivel de actividad, incremento del diferencial de crecimiento entre la UEM y Estados Unidos, aumento de los precios del petróleo con su consiguiente repercusión en los precios y excesiva depreciación del euro, son los aspectos más destacados del año 2000.

La economía nacional

El escenario internacional de desaceleración una vez concluida la época estival se ha reflejado en la economía española. Según datos de la Contabilidad Nacional Trimestral correspondiente al cuarto trimestre de 2000, la tasa de crecimiento fue del 3,8%, tres décimas por debajo al registro de los tres meses precedentes y cuatro décimas si tomamos como referencia el primer semestre del año. Con este resultado el Instituto Nacional de Estadís-

tica estima que el ejercicio de 2000 se cerró con un 4,1 %, lo que significa que por cuarto año consecutivo la economía española crece por encima del 4 %.

El menor vigor que presenta el PIB a medida que avanza el año responde al menor dinamismo de la demanda interna. Sin embargo el freno de esta variable se ha compensado con la consolidada recuperación de un sector exterior que realizó una positiva aportación al crecimiento. En consecuencia podemos afirmar que a medida que avanza el año se produce un cambio en el papel protagonista de nuestro crecimiento.

La demanda

Según la Contabilidad Nacional Trimestral del cuarto trimestre de 2000, la demanda interna registró un crecimiento interanual del 3,3 %, cinco décimas por debajo del trimestre anterior. La desaceleración de esta magnitud viene explicada por la pérdida de dinamismo del consumo privado y de la formación bruta de capital fijo.

El **consumo de los hogares,** tal y como apuntábamos con anterioridad, ha moderado su ritmo de crecimiento. Si a comienzos de 2000 la tasa de crecimiento superaba el 5 %, en el último trimestre del año el registro no llega al 3 %, exactamente un 2,8 %.

Menor creación de empleo, aumento del pago por intereses en los préstamos hipotecarios y disminución del efecto riqueza como consecuencia de la evolución del mercado bursátil, se configuran como los tres ejes explicativos fundamentales del descenso del consumo familiar español.

Todos estos factores han incidido decisivamente en la existencia de unas expectativas menos optimistas de los consumidores que se han manifestado principalmente en el gasto en bienes duraderos.

Esta circunstancia es claramente observable en los indicadores contenidos en nuestro cuadro de coyuntura, entre los que destaca la matriculación de vehículos, con un decrecimiento del 2,5 % en el año 2000. En la misma dirección apunta la evolución de la demanda de crédito, la cual ha tendido a mayores cotas de moderación a medida que avanzaba el año.

Por su parte el **consumo público** creció un 2,9 %, lo que significa un aumento ligeramente superior respecto a los trimestres precedentes, confirmándose de esta manera el perfil ascendente del que ha hecho gala a lo largo de 2000.

El comportamiento irregular que mantuvo la **formación bruta de capital fijo** a lo largo del año cesó en el último trimestre de 2000 al confirmarse definitivamente una tasa de crecimiento netamente desacelerada.

La inversión de bienes de equipo creció sólo un 1,4 % en el cuarto trimestre de 2000 cuando en el trimestre anterior se estimó un aumento del 3,5 %. Construcción tampoco ha sido ajena a esta tendencia aunque su caída es más moderada, pasando de un 6,4 % en el tercer trimestre a un 6,0 % en el último.

En el primer caso los factores explicativos de la menor pujanza deben atribuirse, casi exclusivamente, a un menor dinamismo de la producción industrial, mientras que en el caso de la construcción las obras de infraestructuras sustentan el crecimiento alcanzado ya que la vivienda ha abandonado su papel de locomotora del sector.

En consecuencia y aunando los resultados de ambas variables, la formación bruta de capital fijo se ha incrementado en un 4,4%, casi un punto porcentual menos que en el trimestre anterior. Mayor contundencia, del perfil descendente de esta magnitud, refleja el dato en media anual, ya que pasa de un crecimiento del 8,9% en 1999 a un crecimiento del 5,9% en el año 2000.

Tras la evolución de las diferentes variables que componen la **demanda interna** el crecimiento para el cuarto trimestre de 2000 se estima en el 3,3% cuando el último registro ofrecido por la Contabilidad Nacional Trimestral fue del 3,8%.

En términos de media anual la demanda interna creció un 4,2% en el año 2000, dato ciertamente notable pero claramente inferior al 5,5% registrado el año anterior.

El **sector exterior** ha compensado parcialmente el menor crecimiento de la demanda interna. En los dos últimos trimestres del año su aportación al crecimiento económico ha vuelto a ser positiva (0,3 puntos en el tercero y 0,5% en el cuarto), situación que no se producía desde el año 1997.

Esta situación es debida al dinamismo de las exportaciones, si bien la tendencia desacelarada de las importaciones, al amparo de un menor consumo interno, ha sido un factor adicional clave. En el cuarto trimestre del año las exportaciones han registrado un incremento del 10,4% mientras que las importaciones aumentaron un 8,2%.

El aumento del ritmo exportador es debido al comercio de servicios ya que la exportación de bienes ha registrado una ligera contracción, esencialmente en los bienes de consumo e intermedios. Por su parte la ralentización en el ritmo de crecimiento de las importaciones radica en el apartado de bienes por la trayectoria alcista de los precios internacionales y por la mayor moderación del consumo interno.

En consecuencia si el **crecimiento del PIB** en el primero y segundo trimestres de 2000 se situó en el 4,2% y en el tercero la tasa se estimó en el 4,1%, en el último tercio del año el aumento registrado es del 3,8%, lo cual permite cerrar el último año del milenio con una tasa de crecimiento superior al 4%. Dato ciertamente notable que adquiere mayor dimensión si lo comparamos con el registrado en la Unión Económica y Monetaria, que se estima alrededor del 3,5%. De esta manera nuestro proceso de convergencia real con Europa continúa intensificándose.

En este sentido y a pesar de que el ciclo económico mundial está desacelerándose, es de esperar que a lo largo del año 2001 España pueda seguir manteniendo el diferencial de crecimiento, aunque evidentemente registrando tasas de crecimiento más moderadas.

La oferta

Desde el lado de la oferta el **sector agrario** ha presentado en el año 2000 un moderado crecimiento aunque el comportamiento de las dos principales ramas, agricultura y ganadería, ha sido claramente contrapuesto. Así mientras la primera ha alcanzado elevadas cotas de producción, especialmente en determinados cultivos de temporada como el cereal o los cítricos, la segunda se ha resentido como consecuencia de la conocida crisis del vacuno.

El **sector industrial** reduce su tono expansivo según avanzaba el año como consecuencia de una mayor moderación de la demanda nacional como internacional. Si nos atenemos a las cifras facilitadas por la Contabilidad Nacional Trimestral el sector creció un 3,9 % en el año 2000, siete décimas por debajo del ejercicio precedente.

El Índice de Producción Industrial presenta, en el último tramo del año, una intensificación de su perfil cíclico descendente. Si en los dos primeros trimestres del año el crecimiento superó el 5 % y en el tercero el 4 %, en el último la tasa apenas supera el 2 % una vez corregidas las diferencias de calendario laboral. Asimismo el Indicador de Clima Industrial y el grado de utilización de la capacidad productiva ratificaban con rotundidad este perfil.

Por el contrario la ocupación en el sector ofrecía señales más positivas ya que en el cuarto trimestre del año se registraba un aumento interanual del 4,13 %. Porcentaje éste ligeramente superior al registrado en los tres trimestres precedentes.

La **construcción** mantiene un elevado ritmo de expansión si bien ha relajado su tono pujante. Con una tasa de crecimiento del 6 % en el cuarto trimestre la evolución del sector sigue siendo muy positiva entre otras cuestiones porque la caída en la demanda de la vivienda como consecuencia de los altos precios, los elevados tipos de interés y el menor optimismo de las familias sobre la situación económica, ha tenido su sustitución en el segmento de obra civil. El buen ritmo de las obras de infraestructura de carreteras, ferrocarril y regadíos ha permitido mantener un crecimiento elevado en el trimestre de referencia y en el conjunto del año año 2000 ya que se ha estimado una tasa del 6,3 %.

El dinamismo del sector se refleja en el empleo. En el último tercio del año la ocupación ha crecido un 5,8 %, dato algo inferior al existente en los tres primeros trimestres del año pero ciertamente relevante.

Servicios continuó mostrando un crecimiento estable pero confirmó por cuarto trimestre consecutivo su tendencia de desaceleración. Si a comienzos de año la tasa de crecimiento se estimaba en el 3,8 %, trimestre tras trimestre, la pérdida de una décima ha situado el crecimiento a finales de 2000 en un 3,5 %. En términos de media anual el crecimiento es del 3,6 %.

En coherencia con la evolución del consumo de los hogares y de las expectativas menos positivas del sector empresarial los servicios orientados a la venta registraron una ligera pérdida de pulso a medida que avanzaba el año. Por el contrario los servicios no destinados a la venta mantuvieron un crecimiento sostenido a lo largo de todo el ejercicio, en torno al 2,5 % de media anual.

El comportamiento globalmente sólido de los servicios ha tenido su reflejo en la población ocupada del sector, la cual registra un crecimiento interanual del 4,4 % en el cuarto trimestre del año.

En consecuencia asistimos a un escenario heterogéneo en la medida en que todos los sectores productivos tienden a moderar su nivel de actividad, aunque éste continúa siendo ciertamente importante.

Empleo y estabilidad

La existencia de un crecimiento económico por encima del 4% ha permitido que continúe en España la creación de puestos de trabajo de forma notable y en consecuencia que el desempleo descendiera.

En el cuarto trimestre de 2000 el número de **ocupados** en España, según la EPA, se situó en 14.610.800 personas, un 3,5% con respecto al mismo período del año anterior. Por su parte el número de **parados** era de 2.301.800 personas y la tasa de paro se situaba en el 13,6% de la población activa, la más baja de los últimos años.

En términos anuales la economía española creó más de 656.300 empleos en el año 2000, lo que supone un crecimiento medio del 4,7% según la Encuesta de Población Activa. No obstante debemos recordar que el cambio de la base censal provoca un sesgo al alza que impide comparaciones homogéneas. La corrección de este problema mediante las adecuadas técnicas estadísticas situaría el crecimiento final en un 4,2%, que se convertiría en un 3,3% en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

La **contratación,** por su parte, ha continuado pujante. A lo largo del año 2000 se realizaron casi 14 millones de contratos, si bien sólo 1,2 millones fueron indefinidos, es decir, un 8,7% del total. En consecuencia un año más deberemos afirmar que España continúa siendo el país con mayor precariedad laboral de la Unión Europea.

La elevada temporalidad, unida al mal comportamiento de los precios son los aspectos más negativos, a nuestro juicio, del cuadro macroeconómico del año 2000. El IPC del mes de diciembre aumentó un 0,3% situando la inflación interanual en el 4%, los resultados más negativos desde 1995. De esta forma el año se cierra de forma muy negativa ya que en diciembre de 1999 la tasa se situó en el 2,9% y las previsiones oficiales preveían reconducirla hasta el 2% en el 2000.

Buena parte de la desviación comentada anteriormente tiene su origen en el encarecimiento de los productos petrolíferos, si bien esta circunstancia no explica en su totalidad los elevados precios ya que la inflación subyacente inició una progresiva aceleración hasta alcanzar el 3% en diciembre. Esta situación es debida al mal comportamiento de los precios de los servicios y de los bienes industriales no energéticos.

Como aspecto positivo hay que señalar que en el último mes del año se produce un punto de inflexión dentro de la tendencia alcista de los precios después de que en noviembre la inflación se situó en el 4,1%. En este sentido la mayoría de los analistas económicos pronostican que a lo largo del año 2001 la inflación se moderará hasta situarse en un baremo próximo a las previsiones gubernamentales, si bien para ello es preciso, en nuestra opinión, que el Gobierno desarrolle una auténtica política antinflacionista, ausente hasta la fecha.

A modo de resumen cabe afirmar que globalmente el 2000 ha sido un buen ejercicio, siendo previsible que en el año 2001 la economía española se mueva dentro de las pautas exhibidas en la segunda mitad del año, es decir, tendencia a moderar el nivel de actividad dentro de un marco de firmeza.

En este sentido se espera que en el presente año la economía crecerá por encima del 3%, tasa elevada pero claramente inferior a los registros de los últimos cuatro años.

La economía regional

El año 2000 ha sido muy positivo para la economía aragonesa, creciendo por encima de la media nacional y europea, tal y como señalan las estimaciones internas del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, que recientemente han sido publicadas y que utilizaremos como base para realizar nuestro habitual comentario coyuntural dado que al cierre de la revista no se disponen tadavía de otras estimaciones habituales como Funcas, etc.

En este sentido recordamos a nuestros lectores que las estimaciones a las que hacemos referencia están disponibles en nuestra sección de series estadísticas.

La demanda

Desde el lado de la demanda el **consumo final de los hogares** en Aragón habría tenido, a lo largo del año, un comportamiento más moderado que el registrado en el conjunto nacional, al margen de compartir un acentuado perfil de desaceleración. Según las estimaciones del Departamento de Economía del Gobierno de Aragón esta variable registraría una tasa de crecimiento del 3,6% para el año 2000 en su conjunto, cuatro décimas por debajo de la media nacional.

Determinados indicadores sensibles a esta magnitud, como la matriculación de turismos, ratificarían lo ya comentado puesto que en Aragón asistimos a tasas decrecientes más intensas que las registradas en España.

En cualquier caso y al margen de la evolución de la matriculación de turismos que es un bien con unas características peculiares, no debemos olvidar que un crecimiento del consumo privado por encima del 3,5% refleja una situación ciertamente dinámica. Así lo muestran el resto de indicadores. La importación de bienes de consumo en el año 2000 aumentó un 12%, la morosidad desciende un 5%, mientras que la demanda de crédito en el cuarto trimestre aumentó un 19% respecto al mismo período del año anterior.

Por lo que hace referencia al **consumo de las administraciones públicas,** el Departamento de Economía del Gobierno de Aragón no realiza estimaciones aunque cabe intuir un comportamiento muy similar al mostrado a nivel nacional.

La **formación bruta de capital fijo** habría sido más intensa en nuestra Comunidad Autónoma, tanto en la vertiente de bienes de equipo como de construcción. En el primer caso se estima un crecimiento medio para el año 2000 del 5,9% en Aragón frente al 5,4% de España, si bien lo más relevante de esta magnitud es su acentuada desaceleración a lo largo del año, tanto a nivel nacional como regional.

Si en el primer trimestre del año la inversión en bienes de equipo crecía un 8,8% en Aragón y un 8,3% en España, en el último tercio del año las tasas caían hasta el 3,5% y el 2,5% respectivamente.

Determinados indicadores apuntan esta tendencia. Las importaciones de bienes de capital, consustanciales con la inversión, han registrado un crecimiento interanual del 5% para el conjunto del año cuando en determinados momentos del año la tasa de variación pre-

sentaba dos dígitos. Igual evolución presenta la matriculación de vehículos industriales, ya que durante los primeros meses del año se mantuvo en tasas positivas para cerrar el ejercicio con un decrecimiento global respecto al año anterior.

Escenario diferente encontramos en **construcción** ya que si bien no ha escapado a un paulatino escenario de mayor moderación ha mantenido un tono ciertamente más estable. En Aragón la formación bruta de capital fijo comenzó el año con tasas de variación del 8,9% en el primer trimestre para finalizar con un 7,4% en el último. En España la transición es de un 6,5% a un 6,0%.

En términos de media anual la inversión en construcción creció un 8,4% en Aragón frente al 6,4% nacional, es decir, dos puntos porcentuales que demuestran el mayor dinamismo existente en nuestra Comunidad Autónoma.

Importantes indicadores indirectos, como el consumo de cemento, explicaría parcialmente esta diferencia porcentual ya que esta variable creció casi un 20% en Aragón frente a un 11% de España.

En consecuencia la inversión en Aragón habría sido claramente más dinámica que en el conjunto del Estado y ello es un elemento fundamental para explicar la existencia de una demanda interna aragonesa más elevada respecto a su homóloga española.

Por lo que hace referencia a la **demanda externa** la negativa tendencia de 1999 se ha frenado en la medida en que las exportaciones han registrado un crecimiento positivo. Sin embargo, por primera vez en nuestra reciente historia económica, el saldo de la balanza comercial ha sido ligeramente negativo.

En el conjunto del año 2000 las exportaciones crecieron a una tasa del 3,9% en términos de variación interanual acumulada frente al decrecimiento del año anterior. A pesar de la buena noticia que este dato constituye tenemos que reflejar que su crecimiento es inferior al registrado en España.

Por su parte las importaciones aumentaron a un ritmo inferior al de las exportaciones, exactamente tres décimas. Ello supone una tasa de variación, en millones de pesetas corrientes (que es como realizamos el cómputo), claramente inferior a la registrada a nivel nacional.

En resumidas cuentas, desde el lado de la demanda todo indica la existencia de una evolución de la economía aragonesa muy pujante, superior a la trayectoria dibujada por la economía nacional.

La oferta

Desde el lado de la oferta el **sector agrario** aragonés no ha sido ajeno a los problemas existentes en la vertiente ganadera y más concretamente en el vacuno. Sin embargo la valoración que cabe establecerse es positiva ya que en la vertiente agrícola hemos asistido a un buen año, con excelentes resultados en los cultivos de temporada, al mismo tiempo que en determinadas subramas ganaderas como el porcino los resultados también deben calificarse de satisfactorios.

Con estos condicionantes la estimación realizada por el Departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón cifra el crecimiento (VAB) del sector primario en nuestra Comunidad en un 3% para el conjunto del año. Porcentaje, por otra parte, ligeramente superior a la media nacional.

A pesar del buen resultado en términos de producción el empleo continúa descendiendo en el sector. Así en el cuarto trimestre de 2000 el empleo cayó un 2,1% en términos interanuales.

El **sector industrial c**ontinúa mostrando solidez aunque no es ajeno a la corriente de desaceleración que existe a nivel nacional. El Índice de Producción Industrial muestra un crecimiento interanual, para el conjunto del año, del 5,3% frente al 4,0% de España, al mismo tiempo que aumenta el grado de utilización de la capacidad productiva con mayor intensidad, un 2,7% frente a un 1,1%.

Otro dato evidente de los síntomas inequívocos del mayor dinamismo del sector industrial aragonés lo encontramos en la evolución de la ocupación. En el cuarto trimestre del año el número de ocupados se incrementó un 11,2% en términos interanuales, más de siete décimas por encima del registro nacional.

Según las estimaciones del Departamento de Economía del Gobierno de Aragón el sector industrial habría crecido un 6,5% frente al 5,1% de España.

En **construcción** todo indica que el sector alcanzó en el año 2000 su máximo cíclico. Las estimaciones señalan una tasa de crecimiento del 8,2% frente al 6,4% nacional. Esta cifra, que lo dice todo, muestra la intensa fase expansiva vivida por el sector aunque las expectativas son menos optimistas que a comienzos de año, fundamentalmente por el lógico agotamiento del subsector de la vivienda.

Los excelentes datos de consumo de cemento o de las viviendas terminadas durante el año 2000, ya comentados en nuestro análisis desde la óptica de la demanda, se ven reforzados por la evolución en el terreno del empleo, donde asistimos a un crecimiento interanual del 21,8% en el cuarto trimestre del año. En este período el número de personas empleadas en el sector se situaba en 46.000 personas, nueva cifra récord de la década.

Por último el **sector servicios** no ha mostrado el mismo dinamismo que el sector secundario de nuestra economía. A pesar de ello ha mantenido un tono estable aunque con tendencia a la baja a medida que finalizaban los distintos trimestres del año. De este modo si en los tres primeros meses el aumento se estimó en el 3,8%, en el último tercio la tasa se situó en el 3,2%. Para el conjunto del año el crecimiento estimado es del 3,5%, una décima por debajo de la media nacional.

La mayor moderación del consumo privado en Aragón respecto a España es un elemento clave para explicar nuestro menor crecimiento. Así la mejoría relativa experimentada en los servicios no destinados a la venta no ha sido suficiente para compensar la mayor moderación registrada en los servicios destinados a la venta.

En consonancia con esta evolución la ocupación en el sector servicios ha tenido un comportamiento oscilante a lo largo del año, mostrando su peor registro en el cuarto trimestre del año, momento en el cual la población ocupada desciende un 2,5% respecto al mismo período del año anterior.

Los datos aportados en nuestro análisis sectorial demuestran que el sector secundario y primario de nuestra economía presenta un mayor nivel de actividad que en España mientras que en servicios la situación sería la contraria.

Con estos resultados sectoriales el Departamento de Economía del Gobierno de Aragón estima que la economía aragonesa registró un crecimiento (VAB) del 4,6%, cinco décimas por encima de la media nacional. Este hecho debe ser subrayado con intensidad ya que supone consolidar la tendencia del año anterior al mismo tiempo que rompe con el tradicional menor crecimiento económico respecto a España que se produjo en la década de los noventa.

Empleo y estabilidad

El elevado nivel de actividad ha repercutido positivamente en nuestro mercado laboral. Según la Encuesta de Población Activa la **ocupación** creció, en términos de media anual, un 4,5% en el año 2000. Este porcentaje, dos décimas por debajo de la registrada en el conjunto del Estado, da muestras del elevado grado de creación de empleo registrado en Aragón, si bien la cifra como tal debe ser relativizada ya que el cambio de seccionado de la EPA, realizado en 1999, impide comparaciones homogéneas.

En cualquier caso y al margen de esta circunstancia, que evidentemente dificulta el análisis, sí podemos apuntar, como aspectos destacables, que el empleo aumentó en todas las provincias y que se alcanzó en términos de media anual la cifra récord de ocupados de nuestra reciente historia económica: 460.000 personas.

En cuanto al **desempleo,** el número de personas en esta situación, en el año 2000, fue de 35.900 en términos de media: 7.700 parados menos que en 1999. Tras este registro la tasa de paro media queda establecida en el 7,2% frente al 14,1% de España.

Adicionalmente continúa la existencia de una tasa de paro masculino por debajo del 5%, lo que significa que continuamos en una situación de pleno empleo para las personas de este sexo.

La **contratación** experimentó un fuerte crecimiento. En el año 2000 se registraron en Aragón 392.841 contratos, un 9,6% más que el año anterior, si bien el aspecto más negativo vuelve a estar en el elevado volumen de contratos temporales con relación a los indefinidos. Sólo 9 de cada 10 contratos fueron fijos.

En cuanto a los **precios,** con una tasa interanual del 3,7% en diciembre, no cabe establecer una valoración positiva, aunque cabe destacar que la inflación en Aragón se ha situado tres décimas por debajo de la estimada para el conjunto del Estado. Los motivos de este crecimiento no difieren sustancialmente de los expuestos en nuestro comentario sobre la evolución de la economía nacional.

A pesar de que los precios crecieron menos en Aragón que en España ello no ha impedido que los salarios en Aragón crecieran por encima de la media nacional. Debemos tener en cuenta que en 1999 los salarios de los trabajadores aragoneses aumentaron sólo un 0,8% cuando en España el incremento salarial fue del 2,5%. Este porcentaje, claramente por debajo de la inflación de ese año, indujo una importante pérdida de poder adquisitivo que

indefectiblemente ha sido trasladada al año 2000. Estos condicionantes explican parcialmente que los salarios de los trabajadores aragoneses crecieran, en términos de media anual, un 2,6% cuando en España el aumento ha sido el 2,3%.

Como expresamos en el anterior número, a pesar del negativo comportamiento de los precios y de la mayor moderación de determinadas variables macroeconómicas como consecuencia de un entorno económico menos optimista, consideramos que el escenario macroeconómico aragonés en el 2000 se ha caracterizado por una magnífica estabilidad y dinamismo, que ha conducido a que la economía aragonesa crezca medio punto por encima de la media nacional y más de un punto porcentual respecto a la UEM, lo cual permite avanzar firmemente en nuestro proceso de convergencia real con Europa.

A modo de resumen, como siempre hacemos llegados a este punto: notable dinamismo del sector secundario aragonés, excelente clima inversor más intenso que en el conjunto del Estado, mejora del nivel exportador y notable creación de empleo, aparecen como los factores más favorables de la actual situación económica, sin olvidar, como ya hemos señalado recientemente, la existencia de una tasa de crecimiento económico muy importante y superior a la media nacional y europea.

En el lado opuesto de la balanza: menor dinamismo del sector servicios en comparación a España, acentuada desaceleración del consumo privado, excesiva precariedad en el mercado laboral y mal comportamiento de los precios a pesar de la existencia de una menor inflación respecto a España, constituyen los elementos generadores de cierta inquietud.

Servicio de Estudios de Ibercaja

Series estadísticas

% CRECIMIENTO ANUAL DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CONSTANTES –VALOR AÑADIDO BRUTO AL COSTE DE FACTORES–

	1994	*1995*	*1996*	*1997*	*1998*	*1999*	*2000*
Aragón							
Agricultura	-1,05	-3,88	12,92	2,48	2,03	-1,98	
Industria	6,79	4,01	1,01	5,67	6,32	3,28	
Construcción	-1,40	6,49	-3,85	2,55	5,06	12,46	
Servicios	1,93	3,04	2,30	3,20	4,20	4,13	
Total	2,99	3,11	2,14	3,90	4,79	3,93	
España							
Agricultura	-3,44	-8,12	17,99	5,44	3,21	0,13	
Industria	3,30	4,63	0,85	5,12	5,54	3,68	
Construcción	0,62	5,03	-0,74	3,06	7,04	10,27	
Servicios	2,18	3,01	2,46	3,47	4,10	4,16	
Total	1,99	2,89	2,65	3,99	4,62	4,24	

Fuente: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

% CRECIMIENTO ANUAL DE LA PRODUCCIÓN A PRECIOS CONSTANTES –VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO–

	1987	*1988*	*1989*	*1990*	*1991*	*1992*	*1993*
Aragón							
Agricultura	4,6	10,9	-6,3	-17,3	26,5	-5,9	-7,3
Industria	1,7	5,3	4,2	4,7	-1,4	-1,3	-5,0
Construcción	6,5	31,2	1,1	8,2	8,0	-7,4	-3,0
Servicios	6,8	7,9	7,1	2,6	1,1	1,2	1,9
Total	4,8	8,5	4,5	2,2	2,4	-0,2	-1,6
España							
Agricultura	11,6	3,3	-6,6	3,1	-0,3	-2,2	1,3
Industria	4,7	4,5	3,6	2,0	1,4	-0,6	-3,3
Construcción	8,3	10,1	13,5	10,2	3,2	-4,6	-5,5
Servicios	5,1	5,0	5,6	4,1	2,4	1,3	1,6
Total	5,3	5,0	4,6	3,8	2,2	0,6	-0,9

Fuente: INE. Serie revisada por Gervasio Cordero y Ángeles Gayoso.

VALOR AÑADIDO BRUTO AL COSTE DE LOS FACTORES. AÑO 1999
Millones de pesetas de dicho año

	Aragón		*España*	
	Valor	*Estructura %*	*Valor*	*Estructura %*
Agricultura	172.694	5,74	4.319.007	4,63
Industria	859.897	28,56	19.645.406	21,05
Construcción	221.132	7,34	7.844.449	8,41
Servicios	1.757.101	58,36	61.518.759	65,92
Total	3.010.824	100,00	93.327.621	100,00

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE (RFBD) 1995-2000
Millones de pesetas (serie actualizada)

	Aragón	*España*
1995	1.733.753	55.539.685
1996	1.816.463	58.429.709
1997	1.916.208	61.455.433
1998	2.062.996	65.908.904
1999	2.203.020	70.881.832
2000		

FUENTE: Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS).

POBLACIÓN DE DERECHO

Año	Zaragoza	% Var.	Huesca	% Var.	Teruel	% Var.	Aragón	% Var.	España	% Var.
1970	760.186		222.238		170.284		1.152.708		33.823.918	11,40
Censo 1981	838.588	10,34	214.907	-3,33	153.457	-9,88	1.196.952	3,83	37.682.355	4,89
1989	836.902	-0,25	210.747	-1,90	148.805	-3,03	1.196.454	-0,04	39.541.782	0,83
1990	842.427	0,32	210.719	-0,01	148.198	-0,40	1.201.344	0,40	39.887.140	-2,54
Censo 1991	837.327	-0,69	207.810	-1,38	143.060	-3,46	1.188.817	-1,04	38.872.268	3,49
Padrón 1996	842.419	0,61	206.916	-0,43	138.211	-3,39	1.187.546	-0,11	39.669.394	2,05
Revisión Padrón 1998	841.438	0,12	204.956	-0,95	136.840	-0,99	1.183.234	-0,36	39.852.651	0,46

Fuente: INE.

EVOLUCIÓN DEL PARO ESTIMADO*

	Aragón		España	
	N.° (en miles)	Tasa de paro (%)	N.° (en miles)	Tasa de paro (%)
1990	43,8	9,56	2.441,2	16,30
1991	47,0	13,76	2.456,3	16,30
1992	56,2	12,10	2.788,6	18,40
1993	77,9	16,63	3.481,3	22,72
1994	86,1	18,12	3.738,2	24,17
1995	78,7	16,70	3.583,5	22,94
1996	72,3	15,13	3.540,1	22,21
1997	68,2	14,02	3.356,4	20,82
1998	55,5	11,38	3.060,3	18,82
1999	43,6	9,01	2.605,5	15,87
2000	35,9	7,24	2.370,4	14,08
1 T 2000	37,7	7,68	2.510,1	15,01
2 T 2000	34,9	7,09	2.345,5	13,97
3 T 2000	35,0	6,95	2.324,2	13,72
4 T 2000	35,8	7,22	2.301,8	13,61

* El valor anual corresponde con la media del año.
Fuente: INE.

EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN

	Aragón		*España*	
	N.° (en miles)	*Var. interanual (%)*	*N.° (en miles)*	*Var. interanual (%)*
1990	418,4	4,23	12.578,8	2,61
1991	412,2	-1,47	12.609,4	0,24
1992	407,8	-1,07	12.351,2	-2,05
1993	390,2	-4,33	11.837,5	-4,16
1994	389,1	-0,28	11.742,7	-0,80
1995	396,0	1,78	12.041,6	2,54
1996	405,6	2,43	12.396,1	2,94
1997	418,4	3,16	12.764,6	2,97
1998	432,3	3,32	13.204,9	3,50
1999	440,3	1,85	13.817,4	4,64
2000*	460,0	4,47	14.473,7	4,75
1 T 2000	453,4	5,34	14.213,0	5,25
-Agricultura	32,1	-16,07	1.008,0	-3,27
-Industria	120,3	12,54	2.822,2	2,72
-Construcción	40,7	24,30	1.541,8	11,99
-Servicios	260,4	3,12	8.841,1	6,04
2 T 2000	457,7	4,95	14.449,5	4,91
-Agricultura	34,3	-4,64	992,3	-2,73
-Industria	124,6	13,56	2.867,9	3,27
-Construcción	42,0	23,35	1.578,5	9,78
-Servicios	256,8	0,18	9.010,8	5,54
3 T 2000	469,0	4,51	14.621,6	4,24
-Agricultura	35,5	2,19	967,0	-2,69
-Industria	128,3	14,30	2.899,5	3,47
-Construcción	45,7	21,99	1.618,8	7,72
-Servicios	259,6	-1,69	9.136,4	4,69
4 T 2000	459,7	2,87	14.610,8	3,50
-Agricultura	33,3	-2,12	988,6	-1,75
-Industria	124,7	11,24	2.926,3	4,13
-Construcción	46,0	20,82	1.628,2	5,81
-Servicios	255,7	-2,52	9.067,7	4,39

FUENTE: INE.
* El valor anual corresponde con la media del año.
** Variaciones interanuales sin descontar el efecto del cambio de seccionado de 1999.

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN ARAGÓN Y ESPAÑA

	Aragón					*España*				
	Total	*Indefinidos*	*%*	*Temporales*	*%*	*Total*	*Indefinidos*	*%*	*Temporales*	*%*
1995	193.215	10.856	5,62	182.359	94,38	7.330.094	367.047	5,01	6.963.047	94,99
1996	221.807	9.845	4,44	211.962	95,56	8.627.547	354.372	4,11	8.273.175	95,89
1997	270.656	22.142	8,18	248.514	91,82	10.093.565	707.481	7,01	9.386.084	92,99
1998	313.369	27.248	8,70	286.121	91,30	11.591.202	970.964	8,38	10.620.317	91,62
1999	358.302	34.067	9,51	324.235	90,49	13.235.237	1.218.264	9,20	12.017.063	90,80
2000	392.841	34.069	8,67	358.772	91,33	13.828.919	1.208.414	8,74	12.620.505	91,26

FUENTE: INEM.
Nota: Incluye conversión de contratos temporales en indefinidos.

EVOLUCIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL EN ARAGÓN
(Cifras en millones de pesetas)

	Exportación	*Importación*	*Saldo*	*T. cobertura %*
1991	334.812	211.996	122.816	157,93
1992	356.348	276.540	79.808	128,86
1993	428.990	363.412	65.578	118,05
1994	589.249	486.415	102.834	121,14
1995	701.818	559.589	142.229	125,42
1996	726.823	583.645	143.178	124,53
1997	810.917	660.636	150.281	122,75
1998	829.401	707.537	121.864	117,22
1999	795.588	788.878	6.710	100,85
2000				
-Enero	63.536	60.949	2.587	104,24
-Febrero	70.679	67.441	3.238	104,80
-Marzo	80.394	72.061	8.333	111,56
-Abril	65.126	75.302	-10.176	86,49
-Mayo	87.298	82.803	4.495	105,43
-Junio	82.765	80.341	2.424	103,02
-Julio	69.117	50.245	18.872	137,56
-Agosto	34.275	58.335	-24.060	58,76
-Septiembre	54.747	66.746	-11.999	82,02
-Octubre	70.841	79.925	-9.084	88,63
-Noviembre	82.353	73.851	8.502	111,51
-Diciembre	71.157	67.355	3.802	105,64
-En.-Dic.	832.288	835.354	-3.066	99,63

FUENTE: Elaboración propia e ICEX.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO
El dato anual corresponde al mes de diciembre de dicho año. 1992 = 100

	Aragón		*España*	
	Índice	*Var. interanual (%)*	*Índice*	*Var. interanual (%)*
1978	30,1		29,3	
1979	35,2	14,6	33,9	15,6
1980	38,9	10,9	39,0	15,2
1981	45,1	12,4	44,6	14,4
1982	50,8	11,1	50,9	14,0
1983	56,5	10,2	57,1	12,2
1984	61,6	8,2	62,3	9,0
1985	67,7	9,0	67,4	8,2
1986	72,8	7,0	72,9	8,3
1987	76,1	4,3	76,3	4,6
1988	80,6	5,6	80,7	5,8
1989	85,6	5,9	86,3	6,9
1990	91,6	6,6	92,0	6,6
1991	97,2	5,8	97,0	5,5
1992	102,1	4,8	102,2	5,4
1993	106,5	4,2	107,3	5,0
1994	111,7	4,1	111,9	4,3
1995	115,4	3,7	116,7	4,3
1996	120,0	3,8	120,5	3,3
1997	121,8	1,5	122,9	2,0
1998	123,2	1,2	124,7	1,4
1999 Enero	123,6	1,3	125,1	1,5
Febrero	123,3	1,7	125,2	1,8
Marzo	124,0	2,4	125,7	2,2
Abril	124,4	2,6	126,2	2,4
Mayo	124,3	2,3	126,2	2,2
Junio	124,4	2,4	126,2	2,2
Julio	125,1	2,3	126,8	2,2
Agosto	125,6	2,2	127,3	2,4
Septiembre	126,2	2,6	127,6	2,5
Octubre	126,3	2,7	127,5	2,5
Noviembre	126,5	2,9	127,7	2,7
Diciembre	127,1	3,2	128,3	2,9
2000 Enero	127,2	2,9	128,7	2,9
Febrero	126,9	2,7	128,9	3,0
Marzo	127,3	2,7	129,4	2,9
Abril	127,7	2,6	129,9	3,0
Mayo	128,0	2,9	130,2	3,1
Junio	128,4	3,2	130,6	3,4
Julio	129,5	3,5	131,3	3,6
Agosto	130,4	3,8	131,9	3,6
Septiembre	130,8	3,7	132,2	3,7
Octubre	131,1	3,8	132,6	4,0
Noviembre	131,3	3,8	132,9	4,1
Diciembre	131,8	3,7	133,4	4,0

FUENTE: INE.

POSICIÓN RELATIVA DE ARAGÓN CON RESPECTO A ESPAÑA

	1995	*1996*	*1997*	*1998*	*1999*	*2000*
Participación en la población nacional	3,00	2,99	2,98	2,96	2,95	
Participación en el empleo nacional	3,29	3,27	3,28	3,27	3,19	
Participación en el PIB nacional	3,24	3,22	3,22	3,24	3,22	
Participación en la renta nacional bruta	3,34	3,33	3,33	3,35	3,34	
Participación en la renta familiar disp.	3,12	3,11	3,12	3,13	3,11	
PIB por habitante (MN = 100)	107,69	107,71	108,14	109,27	109,14	
Renta Familiar Bruta Disponible (MN = 100)	103,91	103,95	104,76	105,71	105,29	
Renta Regional Bruta por habitante (MN = 100)	111,12	111,28	111,96	113,21	113,12	

Fuente: FUNCAS, EPA e INE.

* Serie actualizada con los últimos datos publicados por FUNCAS.

CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ARAGONESA EN EL AÑO 2000

		1 trim.	*2 trim.*	*3 trim.*	*4 trim.*	*2000*
DEMANDA						
Consumo privado	Aragón	4,9	4,3	3,3	2,1	3,6
	España	5,0	4,5	3,7	2,8	4,0
FBCF Bienes de equipo	Aragón	8,8	7,1	4,2	3,5	5,9
	España	8,3	6,6	4,0	2,5	5,4
FBCF Construcción	Aragón	8,9	8,7	8,4	7,4	8,4
	España	6,5	6,6	6,4	6,0	6,4
OFERTA						
VAB Agricultura	Aragón	s.d.	s.d.	s.d.	s.d.	3,0
	España	-0,6	1,6	0,3	3,9	1,5
VAB Industria	Aragón	6,9	6,8	6,4	5,9	6,5
	España	4,8	5,3	5,3	4,9	5,1
VAB Construcción	Aragón	8,8	8,5	8,2	7,2	8,2
	España	6,5	6,6	6,3	6,0	6,4
VAB Servicios	Aragón	3,8	3,6	3,4	3,2	3,5
	España	3,8	3,7	3,6	3,5	3,6
VAB						
VAB Total	Aragón	5,0	4,8	4,5	4,2	4,6
	España	4,2	4,2	4,1	3,8	4,1
	UEM	3,5	3,7	3,4	3,4	3,5

FUENTE: Estimaciones internas del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón.

[1] El crecimiento de 2000 es la media ponderada de los cuatro trimestres.

[2] El VAB agrario corresponde a las estimaciones realizadas por la Consejería de Agricultura del Gobierno de Aragón.

Instantánea económica

Nueva metodología de elaboración del IPC

El Instituto Nacional de Estadística ha introducido importantes modificaciones en el sistema de cálculo del Índice de Precios al Consumo (IPC). Este cambio será el séptimo que se produce a lo largo de la historia de este índice. La última revisión se realizó en 1992 de acuerdo con la Encuesta de Presupuestos Familiares de 1990-1991.

A diferencia de anteriores cambios el actual proceso ha sido diseñado en dos fases. Una primera que culminó con la publicación del IPC de enero de 2001, y una posterior que se desarrollará a lo largo de los dos próximos años y que culminará, en su aspecto más destacado, con la confección de una nueva cesta de la compra.

Los cambios más importantes llevados a cabo en la primera fase han sido los siguientes:

- **Clasificación funcional de los artículos**

  Se han establecido doce grandes grupos en lugar de ocho. Los aspectos más significativos de esta modificación son la individualización en grupos separados de las bebidas alcohólicas y el tabaco, las comunicaciones, la enseñanza y los hoteles, cafés y restaurantes, que antes se incluían en grupos más grandes.

- **Actualización de ponderaciones**

  Las ponderaciones se actualizarán con los datos provinientes de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. En esta primera fase se actualizarán únicamente las ponderaciones para los grandes grupos a escala nacional.

- **Artículos de recogida centralizada**

  Hasta la fecha la ponderación se basaba en el número de unidades. A partir de ahora se ponderará por gasto cuando la información disponible lo permita.

Adicionalmente podemos señalar que el nuevo IPC será más flexible y dinámico ya que se podrán actualizar las ponderaciones en períodos cortos de tiempo. Se realizará una revisión anual de las mismas y se llevará a cabo un completo cambio de base cada cinco años.

Asimismo otro de los cambios relevantes introducidos ha sido la inclusión de precios rebajados, que no se tenían en cuenta antes. Para la adecuada eficacia de este cambio se perfeccionarán los métodos de ajuste de calidad y de validación de datos.

En definitiva las distintas modificaciones llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Estadística tiene por objetivo que el nuevo IPC refleje de manera más real el gasto de las familias españolas, en una sociedad que ha cambiado sus hábitos de consumo en la última década conforme aumentaba su nivel de renta y surgían en el mercado nuevos productos.

CAMBIO DE SISTEMA DEL IPC

Grupos IPC-92	*Grupos nuevo IPC*	*Pond. antigua*	*Pond. nueva*
1. Alimentación . .	1. Alimentos y bebidas no alcoh. . .	267,77	215,05
	2. Bebidas alcohólicas y tabaco . . .	25,83	32,18
2. Vestido	3. Vestido y calzado	114,79	100,38
3. Vivienda	4. Vivienda	102,8	114,61
4. Menaje	5. Menaje	64,33	63,57
5. Medicina	6. Medicina	24,74	28,72
6. Transporte	7. Transporte	135,78	157,33
	8. Comunicaciones	14,43	25,37
7. Cultura	9. Ocio y cultura	67,91	65,24
	10. Enseñanza	12,92	16,88
8. Otros	11. Hoteles, cafés y restaurantes . . .	109,57	113,26
	12. Otros	59,12	67,40
	Total	**1.000,00**	**1.000,00**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Información del entorno

Coyuntura internacional

Información elaborada por el **Servicio de Estudios de Ibercaja**

COYUNTURA INTERNACIONAL

	Fecha	*UEM*	*Alemania*	*España*	*Estados Unidos*	*Francia*	*Italia*	*Japón*	*Reino Unido*
PIB	3 Trim. 00 . . .	3,3	3,4	4,1	5,2	3,0	2,6	0,5	3,0
Prod. Ind. . .	3 Trim. 00 . . .	5,7	5,6	1,7	5,9	3,3	3,1	5,5	1,2
Precios	Diciembre . . .	2,6	2,2	4,0	3,4	1,6	2,7	–0,3	3,2
Tasa paro . .	Diciembre . . .	8,7	9,2	13,6	4,0	9,2	10,0	4,8	3,6

FUENTE: INE, BCE, EUROSTAT, OCDE.

- Aunque según los últimos datos, todavía no consolidados, la situación ha podido cambiar sustancialmente, a la altura del tercer trimestre del año 2000 Estados Unidos continuaba liderando el crecimiento económico mundial con una tasa superior al 5% y con un aumento de la producción industrial próxima al 6%.
- En el extremo opuesto encontramos a Japón, país que no levanta cabeza a pesar del positivo comportamiento de su producción industrial. El crecimiento no supera el 1% al mismo tiempo que continúa el comportamiento deflacionista de los precios. Este escenario, unido a la inestabilidad política y financiera, está provocando un paulatino aumento del desempleo. A finales de año la tasa de paro se situaba próxima al 5%, algo desconocido en su reciente historia económica.
- La práctica totalidad de los países europeos muestran un cuadro positivo de crecimiento económico con tasas superiores al 3%, salvo Italia. También es positiva la evolución de la producción industrial, si bien aquí la situación es más heterogénea ya que mientras Alemania registraba tasas del 5,6% a finales año, países como España o Reino Unido mostraban variaciones inferiores al 2%.
- En el Reino Unido, además de la tendencia decreciente de la producción industrial, la mala noticia viene de la mano de los precios ya que en diciembre la inflación interanual se situó en el 3,2%, la más alta de los países punteros de la UEM después de España. Por el contrario la tasa de paro continúa ofreciendo excelentes registros.
- En Alemania la evolución de la producción industrial y de la tasa de crecimiento sugieren la existencia de un momento económico ciertamente favorable aunque con tendencia a la baja. Positivo escenario existe también en la economía gala, aunque la tendencia de las principales variables macroeconómicas nos indican que en el segundo semestre los resultados son más moderados que los registrados durante la primera mitad del año. Por su parte Italia continúa reflejando el peor cuadro macroeconómico de los países que contemplamos en nuestro análisis, si bien su tendencia ha sido muy

positiva según avanzaba el año, tal y como muestra la evolución de la producción industrial y del PIB.

- A pesar del repunte generalizado de precios en todos los países continúa la existencia de una mayor inflación en aquellos que presentan mayores tasas de crecimiento. Nos referimos, concretamente, a Estados Unidos y España.
- Estados Unidos, Japón y Gran Bretaña continúan registrando las tasas de paro más bajas. En los tres casos por debajo del 5%. Ello permite hablar de una situación de pleno empleo en estos países, aunque como ya hemos apuntado anteriormente la progresión al alza de Japón suscita cierta preocupación.
- Estados Unidos aparece un trimestre más como el país con mejor cuadro macroeconómico, si bien todos los analistas apuntan que la fase alcista de su ciclo económico ha tocado techo y que el país entra en un período de severa moderación. Este hecho repercutirá, como ya era perceptible a finales del año 2000, en la evolución de los distintos países europeos debido a la fuerte capacidad de arrastre de la economía norteamericana.

Atendiendo más concretamente al comportamiento de España respecto a la UEM podemos destacar lo siguiente:

CUADRO COYUNTURAL DE ESPAÑA Y LA U.E.M.
(Tasas de variación interanuales)

				Hace un año	
	Fecha	*España*	*UEM*	*España*	*UEM*
PIB	4 Trim. 00	3,8	3,0	4,2	3,3
Consumo privado	4 Trim. 00	2,8	2,1	5,1	2,7
Consumo público	4 Trim. 00	2,9	1,6	2,5	1,6
FBCF	4 Trim. 00	4,4	4,0	7,7	5,5
Demanda interna	4 Trim. 00	3,2	2,5	5,3	2,9
Exportaciones	4 Trim. 00	10,4	11,6	9,1	10,0
Importaciones	4 Trim. 00	8,2	10,7	13,0	9,1
Ind. prod. industrial	Diciembre	1,7	7,8	5,4	5,3
Precios de consumo	Diciembre	4,0	2,6	2,8	1,7
Empleo	4 Trim. 00	4,1	2,0	5,2	1,7
Tasa de paro	4 Trim. 00	13,7	8,8	15,1	9,6

FUENTE: INE, UEM, BCE, EUROSTAT.
* Precios constantes de 1995 para el PIB y componentes de la demanda.

- España mantiene, a pesar de la desaceleración registrada a medida que avanzaba el año en todos los países europeos, un importante diferencial positivo de crecimiento respecto a la Unión Económica y Monetaria (UEM). A la altura del cuarto trimestre de 2000 este diferencial era de ocho décimas, distancia muy similar a la existente un año antes.

- El diferencial de la tasa de crecimiento se basa en el comportamiento más dinámico de nuestra demanda interna y en la recuperación de un sector exterior que ha compensado la creciente moderación que mostraban, con el transcurrir de los meses, los componentes más importantes de la demanda interna. Así consumo privado y formación bruta de capital fijo continúan mostrando valores más elevados que los registrados en los países de la UEM, aunque se observa una tendencia de seria desaceleración en el último año.
- Desde la óptica de la oferta podemos destacar que España ha perdido su diferencial positivo de crecimiento en producción industrial como consecuencia de una trayectoria más intensa en el conjunto de la UEM. A finales de año el Índice de Producción Industrial mostraba un crecimiento del 1,7% en España frente al 7,8% en la UEM. La razón de este diferencial radica parcialmente en el fuerte ritmo de crecimiento registrado en nuestro país el año anterior.
- El mayor crecimiento de la economía española va acompañado de una tasa de creación de empleo superior al de la UEM, más de dos puntos porcentuales, aunque también acompañado, en el plano negativo, de unos precios más elevados. Si en 1999 el diferencial de inflación se situó en poco más de un punto porcentual, en el año 2000 el diferencial se acerca al punto y medio, lo que supone un grave daño a la competitividad de nuestra economía, que debe ser corregido urgentemente mediante la aplicación de una efectiva política antinflacionista.
- Nuevamente uno de los aspectos más positivos del cuadro macroeconómico expuesto lo encontramos en la evolución de la tasa de paro. Mientras en Europa la tasa ha descendido menos de un punto porcentual en un año, en nuestro país la caída es de 1,4 puntos en el último tercio del año, lo cual supone, un vez más, una de las mejores noticias económicas del momento.
- En consecuencia mejor comportamiento de nuestra demanda interna y mercado laboral y peor evolución de la producción industrial y de los precios en comparación a la UEM definen la situación económica comparada a finales del año 2000.

Estadísticas por comunidades. Ranking de entidades financieras

Documentación elaborada por el **Instituto de Estudios Económicos**

Por considerarlo de interés para nuestros lectores transcribimos a continuación un conjunto de tablas que recogen datos relativos a las cifra de acreedores, créditos y oficinas por comunidades y los rankings de las cajas de ahorros y de los principales bancos de nuestro sistema bancario, cuyas fuentes son las publicaciones de CECA.

ACREEDORES, CRÉDITOS Y OFICINAS
(diciembre 2000) (saldos en miles de euros)

	ACREEDORES				*CRÉDITOS*				*OFICINAS **			
Comunidades	*Cajas de ahorros*	*Bancos*	*Cooperativas*	*Total sistema*	*Cajas de ahorros*	*Bancos*	*Cooperativas*	*Total sistema*	*Cajas de ahorros*	*Bancos*	*Cooperativas*	*Total sistema*
Andalucía	28.407.060	17.691.133	6.778.364	52.876.557	29.889.280	30.946.733	6.410.234	67.246.247	2.772	1.919	882	5.573
Aragón	9.879.771	4.033.894	1.803.306	15.716.971	7.597.019	5.620.522	1.426.336	14.643.877	766	482	406	1.654
Asturias	4.665.475	5.490.709	916.335	11.072.519	3.931.284	5.779.847	733.209	10.444.340	236	562	88	886
Baleares	6.146.688	4.157.277	106.027	10.409.992	6.257.781	7.084.154	109.561	13.451.496	481	539	20	1.040
Canarias	5.999.957	6.916.504	705.788	13.622.249	6.253.834	10.825.343	685.482	17.764.659	426	510	95	1.031
Cantabria	2.943.858	2.427.885	30.882	5.402.625	2.608.285	3.086.582	56.413	5.751.280	215	265	7	487
Castilla y León	9.159.413	10.328.356	2.002.267	31.490.036	12.943.185	10.292.374	1.647.258	24.882.817	1.405	1.156	372	2.933
Castilla-La Mancha	9.428.678	4.763.588	2.671.892	16.864.158	7.446.498	5.031.893	1.884.457	14.362.848	843	565	413	1.821
Cataluña	62.456.424	26.434.536	1.071.438	89.962.398	55.516.964	50.942.306	839.204	107.298.474	4.588	2.498	99	7.185
Ceuta	237.882	215.450	23.154	476.486	180.252	218.870	10.438	409.560	10	13	1	24
Extremadura	4.591.449	3.541.849	509.019	8.642.317	3.621.949	3.721.312	422.182	7.765.443	556	480	108	1.144
Galicia	13.179.559	12.067.525	146.054	25.393.138	9.570.589	12.335.590	85.614	21.991.793	1.073	1.401	34	2.508
Madrid	37.993.051	86.322.545	552.391	124.867.987	44.122.270	91.911.776	513.008	136.547.054	2.180	2.522	34	4.736
Melilla	187.914	231.331	12.592	431.837	133.613	215.113	20.550	369.276	4	7	1	12
Murcia	6.453.845	2.697.993	1.076.824	10.228.662	6.238.056	5.457.836	873.173	12.569.065	497	357	205	1.059
Navarra	5.173.591	2.285.163	1.879.115	9.337.869	3.618.322	2.424.510	1.870.349	7.913.181	293	268	160	721
País Vasco	19.825.245	13.546.918	5.549.130	38.921.293	13.755.088	17.538.812	3.962.678	35.256.578	655	810	249	1.714
La Rioja	158.907	1.233.883	215.769	3.608.559	2.012.023	1.642.755	203.181	3.857.959	255	140	30	425
C. Valenciana	20.023.828	14.565.919	5.632.143	40.221.890	24.233.077	23.847.727	4.732.340	52.813.144	1.771	1.686	643	4.100
Sin clasificar	10.073	89.140	0	99.213	87.890	20.213	0	108.103	0	0	0	0
TOTAL	258.922.668	219.041.598	31.682.490	509.646.756	240.017.259	288.944.268	26.485.667	555.447.194	19.026	16.180	3.847	39.053

* El número de oficinas corresponde al trimestre anterior.

FUENTE: CECA.

RANKING DE ENTIDADES FINANCIERAS: RECURSOS AJENOS Y CRÉDITOS
(datos a 31 de diciembre de 2000)
CAJAS DE AHORROS

		Créditos sobre clientes			*Acreedores*
Cajas de Ahorros		**40.235.987**	**Cajas de Ahorros**		**50.790.005**
1	La Caixa	7.199.949	1	La Caixa	9.135.009
2	C. Madrid	5.981.042	2	C. Madrid	7.068.865
3	C. Cataluña	2.276.395	3	C. Cataluña	2.901.912
4	Bancaja	2.147.537	4	Bancaja	2.315.855
5	CAM	2.022.398	5	CAM	2.142.343
6	Ibercaja	1.478.053	6	Ibercaja	1.826.134
7	Caixa Galicia	1.307.184	7	Caixa Galicia	1.762.767
8	Unicaja	1.238.335	8	BBK	1.716.867
9	BBK	1.088.115	9	Unicaja	1.640.091
10	C. España	976.839	10	C. España	1.394.503
11	CajaSur	841.895	11	Caja Duero	1.223.117
12	KUTXA	807.668	12	KUTXA	1.165.306
13	El Monte	787.766	13	CAIXANOVA	1.075.248
14	CAIXANOVA	787.624	14	Castilla-La Mancha	956.051
15	Caja Duero	740.224	15	CajaSur	912.072
16	C. Penedès	715.035	16	C. Navarra	841.902
17	Castilla-La Mancha	676.599	17	C. Penedès	836.555
18	C. Navarra	668.661	18	El Monte	826.275
19	C. Granada	649.897	19	C. Murcia	800.765
20	C. Murcia	622.752	20	C. Granada	773.513
21	C. San Fernando-Jerez	569.226	21	C. Asturias	756.633
22	C. Asturias	526.704	22	C. San Fernando-Jerez	617.912
23	C. Baleares	492.561	23	Municipal Burgos	565.231
24	CAI	478.491	24	C. Baleares	561.385
25	C. Sabadell	456.653	25	Vital	534.886
26	General Tenerife	408.342	26	General Tenerife	519.192
27	Municipal Burgos	371.792	27	CAI	513.544
28	Vital	370.498	28	C. Sabadell	506.359
29	Ins. Las Palmas	340.799	29	C. Tarragona	450.505
30	C. Tarragona	339.47	30	C. Cantabria	437.313
31	C. Cantabria	337.316	31	C. Terrassa	420.381
32	C. Terrassa	317.650	32	C. Extremadura	411.201
33	C. Extremadura	282.453	33	Ins. Las Palmas	407.324
34	C. Layetana	262.953	34	C. Girona	382.213

		Créditos sobre clientes			*Acreedores*
35	C. Girona	241.493	35	C. Layetana	320.566
36	C. Segovia	211.685	36	C.C.O. Burgos	289.777
37	C. Badajoz	190.024	37	C. Manresa	269.540
38	C. Manresa	188.761	38	C. Badajoz	262.019
39	C. Ávila	181.912	39	C. Segovia	259.973
40	C. Rioja	176.420	40	C. Ávila	231.719
41	C.C.O. Burgos	153.477	41	CECA	214.392
42	C. Manlleu	105.931	42	C. Rioja	180.627
43	C. Guadalajara	69.048	43	C. Manlleu	138.680
44	C. Ontinyent	61.413	44	C. Guadalajara	84.227
45	C. Jaén	33.604	45	C. Ontinyent	57.377
46	C. Carlet	20.789	46	C. Jaén	37.180
47	C. Pollensa	18.896	47	C. Pollensa	23.857
48	CECA	13.650	48	C. Carlet	20.844

BANCOS

		Créditos sobre clientes			*Acreedores*
Bancos		**49.771.473**	**Bancos**		**57.635.820**
1	BBVA	15.290.196	1	BBVA	18.278.917
2	BSCH	12.363.901	2	BSCH	15.687.165
3	Banesto	3.377.285	3	Banesto	4.023.363
4	B. Popular	2.346.087	4	B. Popular	2.532.213
5	Bankinter	2.309.126	5	Bankinter	2.202.965
6	B. Sabadell	1.487.540	6	B. Sabadell	1.961.268
7	B. Crédito Local	1.386.520	7	B. Pastor	1.012.593
8	Deutsche Bank	1.041.300	8	B. Atlántico	926.714
9	B. Pastor	858.548	9	B. Crédito Local	761.667
10	B. Atlántico	708.881	10	Deutsche Bank	734.274
11	B. Valencia	535.228	11	B. Zaragozano	593.317
12	B. Zaragozano	517.848	12	Banesto B. de Emisiones	532.435
13	B. Andalucía	505.703	13	B. Guipuzcoano	515.741
14	Barclays Bank	477.092	14	Barclays Bank	488.713
15	B. Herrero	444.019	15	B. Valencia	486.738
16	Citibank	418.224	16	B. Urquijo	458.383
17	B. March	390.994	17	B. Herrero	455.586

		Créditos sobre clientes			*Acreedores*
18	B. Urquijo	383.237	18	B. Andalucía	412.008
19	B. Guipuzcoano	336.547	19	B. March	403.491
20	B. Castilla	282.197	20	BSN Banif	336.920
21	B. Mapfre	259.692	21	BBV B. de Financiación	314.151
22	B. Galicia	255.723	22	B. Castilla	271.554
23	B. Finanzia	221.088	23	B. Mapfre	261.414
24	Solbank	219.687	24	B. Galicia	228.277
25	B. Vasconia	195.753	25	SCH Investment	216.504
26	B. Chase Manhattan Cmb	194.172	26	Solbank	206.670
27	B. Popular Hipotecario	168.746	27	HBF B. Financiero	192.431
28	HBF B. Financiero	155.925	28	B. Depositario BBV	187.058
29	B. Vitoria	154.940	29	B. Gallego	183.755
30	B. Espirito Santo	148.850	30	BBVA Privanza	170.242
31	B. Murcia	146.395	31	Bankpyme	168.040
32	B. Simeón	141.188	32	Citibank	167.667
33	B. Fimestic	129.562	33	Patagon Internet Bank	166.108
34	Citibank, N.A.	128.686	34	B. Vitoria	159.952
35	S.C.H. Investment	125.669	35	B. Simeón	159.383
36	B. Gallego	123.169	36	B. Vasconia	148.005
37	B. Crédito Balear	111.590	37	B. Espirito Santo	147.398
38	B. Tokyo-Mitsubishi	96.802	38	Bancoval	128.054
39	Deutsche Bank Credit	89.737	39	B. Cooperativo Español	116.036
40	BNP	87.207	40	B. Crédito Balear	109.969
41	BSN Banif	85.214	41	BNP	108.413
42	General Electric C.B.	82.303	42	B. Murcia	89.740
43	B. Asturias	80.501	43	B. Finanzas e Inversiones	87.533
44	Bankoa	74.161	44	B. Asturias	81.348
45	B. Luso Español	64.742	45	B. Luso Español	78.242
46	Bankpyme	62.116	46	B. Extremadura	69.623
47	BBVA Privanza	61.744	47	Bankoa	65.939
48	B. Chase Manhattan S.E.	58.780	48	B. Chase Manhattan Cmb	54.890
49	B. Extremadura	56.314	49	Sabadell Multibanca	48.270
50	B. América	47.020	50	B. Pueyo	42.323
51	B. Cooperativo Español	43.162	51	B. Depósitos	40.642
52	B. Industrial Of Japan	38.565	52	Citibank, N.A.	30.848
53	B. Halifax	35.236	53	B. Inversión	28.917
54	Bancofar	33.598	54	Banca de Negocios	26.695
55	B. Pueyo	29.525	55	Uno-E Bank	25.645
56	B. Finanzas e Inversiones	29.165	56	B. Etcheverría	25.620
57	B. Europa	21.593	57	B. Desarrollo Español	24.047

		Créditos sobre clientes			*Acreedores*
58	B. Morgan Guaranty	21.009	58	Bancofar	22.436
59	Arab Bank	20.798	59	B. Chase Manhattan S.E.	21.762
60	B. Inversión	18.453	60	B. Alcalá	17.055
61	Banca de Negocios	17.796	61	Eurobank del Mediterráneo	13.130
62	B. Árabe Español	15.648	62	Credit Suisse	12.429
63	Patagon Internet Bank	15.107	63	B. América	10.438
64	B. Etcheverría	14.235	64	Arab Bank	10.313
65	B. Brasil	14.037	65	B. Tokyo-Mitsubishi	9.898
66	Bancoval	13.191	66	B. Altae	9.780
67	Eurobank del Mediterráneo	12.989	67	CDC Urquijo, S.A.	9.076
68	Bancopopular-E	12.434	68	UBS España, S.A.	8.850
69	B. Esfinge	9.760	69	B. Halifax	8.585
70	B. Europeo Finanzas	9.617	70	B. Industrial Bilbao	7.612
71	B. Nación Argentina	8.293	71	B. Morgan Guaranty	5.330
72	Credit Suisse	7.889	72	B. Esfinge	4.666
73	B. Depositario BBV	5.880	73	B. Árabe Español	4.572
74	B. Desarrollo Español	5.785	74	B. Europeo Finanzas	4.222
75	Sabadell Multibanca	4.203	75	B. Privat	4.024
76	Probanca	4.068	76	General Electric C.B.	3.509
77	UBS España S.A.	3.962	77	B. Condal	2.247
78	B. Privat	3.473	78	B. Finanzia	1.926
79	B. Marocaine	3.430	79	B. Marocaine	1.792
80	B. Estado Sao Paulo	1.842	80	B. Nación Argentina	1.730
81	B. Depósitos	1.832	81	B. Brasil	1.584
82	B. Altae	1.731	82	Deutsche Bank Credit	1.318
83	B. Condal	1.592	83	B. Popular Hipotecario	502
84	CDC Urquijo, S.A.	1.318	84	B. Estado Sao Paulo	487
85	B. Alcalá	982	85	B. Industrial Of Japan	440
86	Bankers Trust	796	86	Probanca	130
87	B. Albacete	344	87	Bancopopular-E	86
88	Uno-E Bank	69	88	B. Occidental	10
89	Activobank, S.A.	0	89	Bankers Trust	4
90	Promobanc	0	90	Promobanc	2
91	BBV B. de Financiación	0	91	B. Fimestic	0
92	B. Occidental	0	92	B. Europa	0
93	B. Industrial Bilbao	0	93	B. Albacete	0
94	B. Alicantino Comercio	0	94	Activobank, S.A.	0
95	B. Madrid	0	95	B. Alicantino Comercio	0
96	Banesto B. de Emisiones	0	96	B. Madrid	0

Estudios monográficos

El equilibrio presupuestario y las Leyes de Estabilidad

Por **Ricardo Martínez Rico**
Técnico Comercial y Economista del Estado
Director General del Gabinete del Ministro de Hacienda

Resumen

En este trabajo se analiza la contribución de la política de consolidación fiscal al patrón de crecimiento equilibrado que caracteriza a la economía española en los últimos años. Esta política culmina con el objetivo de equilibrio presupuestario para 2001 y, para que el equilibrio o superávit presupuestario sean el escenario de largo plazo de la economía española, se institucionaliza con los proyectos de Leyes de Estabilidad Presupuestaria cuyo contenido se analiza. También se completa la exposición con los argumentos teóricos que respaldan los procesos de consolidación fiscal y la aprobación de reglas fiscales para lograrla.

Palabras clave: crecimiento equilibrado, consolidación fiscal, equilibrio presupuestario, estabilidad, confianza, reglas fiscales, leyes de estabilidad, superávit.

1. Introducción

En el período 1996-2000 la economía española ha conseguido unos resultados muy satisfactorios en términos de crecimiento económico y creación de empleo, con tasas de incremento del Producto Interior Bruto cercanas al 4%. Se trata, por tanto, de un crecimiento económico superior al de la media de la Unión Europea en más de un punto porcentual en promedio, a lo que se ha sumado también una generación de empleo mucho más intensa que la registrada en dicha área. Asimismo se ha producido en estos años un proceso de intensa internacionalización y modernización de la economía y de las empresas españolas.

Estos buenos resultados de nuestra economía de los últimos años hay que entenderlos como la consecuencia de una decidida política económica que apuesta por la reducción del déficit público, la liberalización económica y el protagonismo del sector privado y de las empresas como motores del crecimiento y de la creación de empleo. La estabilidad presupuestaria y las reformas estructurales se convierten, por tanto, en los principales instrumentos para continuar avanzando con rapidez en la senda de convergencia real con los países centrales de la Unión Económica y Monetaria y aumentar así el nivel de vida y bienestar

de la sociedad española, prolongando la senda de expansión y creación de empleo iniciada a mediados de la pasada década.

En el ámbito presupuestario en el período 1996-2000 el déficit se redujo desde el 6,6% hasta situarse en el 0,3% del PIB. Además se ha reducido en 5 décimas el objetivo de déficit público para el 2000, previsto inicialmente en el 0,8% del PIB y terminando, como conocimos a finales de febrero, en el citado 0,3% del Producto Interior Bruto. Ello ha permitido a su vez adelantar en un año el objetivo del equilibrio presupuestario previsto para este año 2001. De esta forma se ha creado un nuevo escenario de equilibrio presupuestario que conducirá a una continua mejora de las finanzas públicas más allá de lo previsto en los progresivos Programas de Estabilidad presentados por el Gobierno de España en los distintos ejercicios.

Este compromiso de estabilidad presupuestaria es compatible con un fuerte incremento de la inversión pública en infraestructuras así como con la priorización de la inversión en I+D+i, en educación, en sanidad y en gastos sociales que permiten así incrementar el capital humano y elevan, junto a las políticas de liberalización y reforma de los mercados de bienes, servicios y de trabajo, la capacidad de crecimiento potencial de la economía española. Esta nueva política de disciplina del gasto público mejora la confianza de los ciudadanos, estimula la iniciativa económica y contribuye al crecimiento y a la creación de empleo; se convierte entonces en un círculo virtuoso incrementando, además, los ingresos que el Estado necesita para atender las necesidades del gasto social, la inversión y los servicios públicos.

Por ello con el fin de asegurar en los años venideros la disciplina necesaria para evitar el déficit y reducir la deuda de las administraciones públicas el Gobierno ha impulsado los proyectos de Leyes de Estabilidad Presupuestaria, en donde el déficit público, que hasta ahora había sido lo habitual, solamente podrá aceptarse como situación excepcional, transitoria y rápidamente reversible. En efecto, con las Leyes de Estabilidad Presupuestaria el debate del déficit queda superado por una nueva situación en la que la práctica habitual debe ser la del superávit; el debate de política económica se traslada de este modo al ámbito de cómo distribuir este superávit, situación ésta en la que se encuentran los países más desarrollados de la OCDE.

A lo largo del presente trabajo pretendemos repasar las características fundamentales de la economía española de estos últimos años, explicando el papel que la política de consolidación fiscal ha jugado en la explicación de la misma. Precisamente y de modo coherente con esta política, se ha planteado el objetivo para el año 2001 del equilibrio presupuestario y de cara a una consolidación de este equilibrio se presentan para su tramitación parlamentaria los proyectos de Leyes de Estabilidad Presupuestaria, una Ley orgánica y otra ordinaria, cuestión ésta que se aborda en la parte central de este artículo. Nos detendremos también en la justificación económica de los procesos de consolidación fiscal y en los argumentos institucionales que apoyan la aprobación de normas legales precisamente para consolidar las situaciones de equilibrio o superávit presupuestario, para concluir con una reflexión general sobre las decisiones de política económica en un contexto de superávit.

Cuadro 1
CUADRO MACROECONÓMICO

Tasas anuales	*1997*	*1998*	*1999*	*2000*	*2001 p*
PIB	3,9	4,3	4,0	4,1	3,6
Consumo final	3,0	4,3	4,3	3,7	2,9
Inversión	5,0	9,7	8,9	5,9	7,0
Demanda interna	3,4	5,6	5,5	4,2	3,9
Exportaciones	15,3	8,3	6,6	10,8	8,8
Importaciones	13,3	13,4	11,9	10,4	9,5
Aportación exterior	0,5	–1,3	–1,5	–0,1	–0,4
Deflactor del PIB	2,2	2,3	2,9	3,5	2,3
Déficit público	–3,2	–2,6	–1,2	–0,3	0,0

Cuadro 2
EVOLUCIÓN DEL EMPLEO
(datos a fin de período) (aumento en miles)

	1996	*1997*	*1998*	*1999*	*2000*
Afiliados a la S.S.	241	495	787	762	658
Empleo EPA	401	371	428	699	569
Tasa de paro EPA	21,8	20,3	18,2	15,4	13,6

2. Las principales características de la actual situación económica

En el año 2000 la economía española ha tenido unos resultados muy satisfactorios. Según vemos en el cuadro 1 el PIB ha crecido en torno al 4 %, prolongándose, por tanto, por cuarto año consecutivo un alto ritmo de actividad. El empleo ha seguido aumentando a un ritmo poderoso de modo que se han creado 480.000 nuevos puestos de trabajo (puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo en términos de Contabilidad Nacional), situándose con este resultado el crecimiento medio del empleo en los últimos cuatro años en el 3,5 %, el doble que la media de la Unión Europea. De este modo al finalizar el año 2000 y según la Encuesta de Población Activa, la tasa de desempleo se situaba en el 13,6 % según vemos en el cuadro 2.

Desde el punto de vista del sector exterior el crecimiento ha sido también más equilibrado, con una aportación negativa en el año 2000 de 0,1 puntos y unas exportaciones creciendo prácticamente al 11 % en el mismo año. El fuerte impulso de la demanda interna, aunque más moderado que en los años precedentes, y sobre todo la brusca elevación de los precios del petróleo y la devaluación del euro, han afectado a los precios, pero al remitir sus

Gráfico 1
CRECIMIENTO DEL PIB EN ESPAÑA Y EN LA UE

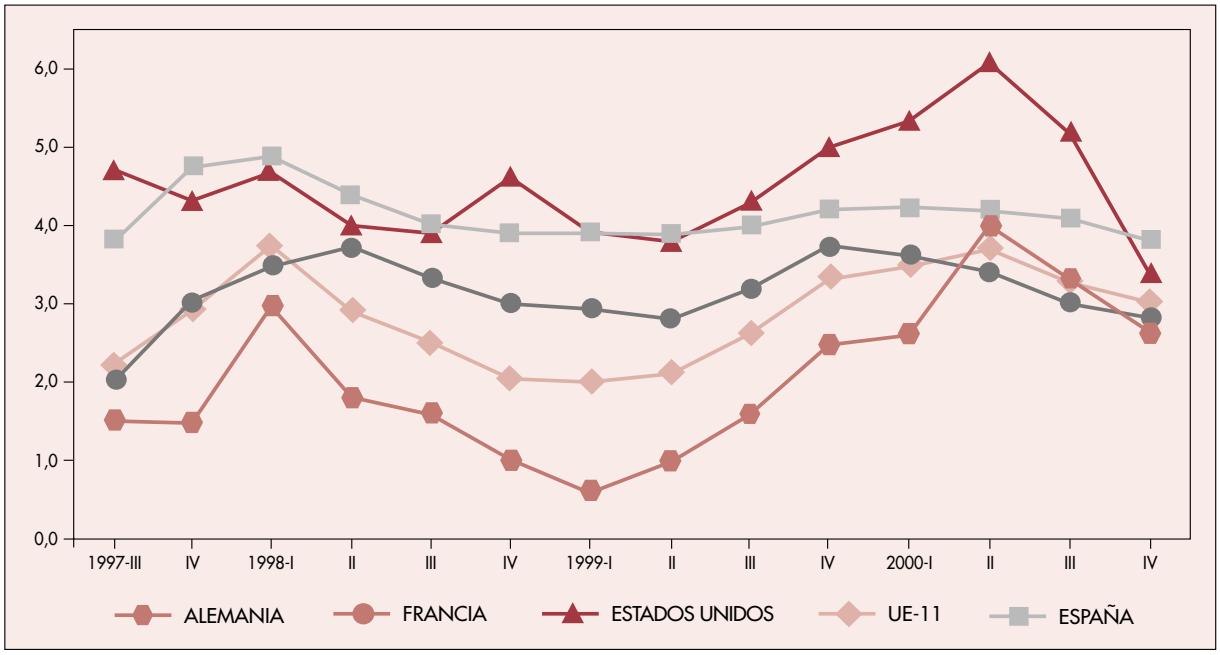

Fuente: OCDE.

efectos en estos meses es de esperar que sea posible una progresiva desaceleración del componente inflacionista hasta situarse en los entornos de estabilidad de precios previstos por el Banco Central Europeo.

En esta evolución económica han jugado un papel clave las políticas de consolidación fiscal y de liberalización y flexibilización de la economía; de hecho las políticas de la Hacienda Pública comprometidas con la disciplina fiscal han jugado un destacado protagonismo en el control de los desequilibrios básicos de nuestra economía. Así el déficit del conjunto de las administraciones públicas en el año 2000 se ha situado en el 0,3% del Producto Interior Bruto en lugar del 0,8 inicialmente previsto, y ello ha permitido aprobar para el año 2001 los primeros presupuestos sin déficit de la Democracia española. Debemos recordar que finalizado el año 1995 el déficit público alcanzaba el 6,6% del Producto Interior Bruto y parecía imposible que España pudiera cumplir a tiempo con el criterio fiscal de Maastricht, además de con el resto de criterios, para acceder a tiempo al euro. Sin embargo las políticas puestas en práctica han permitido mejorar los objetivos inicialmente previstos en los sucesivos Programas de Estabilidad, superando incluso a los grandes países de la zona del euro en el ritmo de consolidación de las cuentas públicas.

En los últimos cuatro años la economía española ha registrado un crecimiento superior al de la media de la Unión Europea en más de un punto porcentual en promedio, a lo que se ha sumado una generación de empleo mucho más intensa que la registrada en dicha área. Asimismo se ha llevado a cabo un proceso de intensa internacionalización y modernización de nuestra economía.

Además, como puede verse en el gráfico 1, la política económica aplicada ha permitido suavizar la evolución de nuestra economía incluso en aquellos trimestres de 1998 y 1999 en donde la crisis asiática primero y latinoamericana después, hacían tambalearse las estimaciones de crecimiento económico de los principales países desarrollados.

En 1996 la consecución de la estabilidad era uno de los principales retos económicos. Las previsiones de los organismos internacionales ponían en duda que España lograra dicha estabilidad y que pudiera formar parte del euro desde el primer momento. Sin embargo España lleva cuatro años de crecimiento económico estable y muy equilibrado, aumentos del PIB real del 4 % se trasladan casi en su totalidad a creación de empleo y este crecimiento, superior a la media europea y mostrando un ciclo más suave, es compatible con una evolución de los precios contenida. Las medidas tomadas entonces con el fin de reducir la inflación, la prima de riesgo y los tipos de interés, permitieron que en España se produjese el círculo virtuoso de la estabilidad que permite transmitir confianza a los agentes económicos y mejorar así sus expectativas.

Tal y como se recoge en el Programa de Estabilidad del Reino de España para los años 2000-2004, aprobado a comienzos de este año por la Unión Europea, para conseguir el objetivo económico de continuar avanzando en la convergencia real con los países centrales de la UEM, se propone el desarrollo de las políticas económicas seguidas hasta ahora: una política fiscal centrada en la consolidación de las finanzas públicas y una continuada y ambiciosa política de reformas estructurales.

En el caso de la política fiscal la total eliminación del déficit público en 2001 introduce un nuevo escenario en el que el equilibrio presupuestario será una característica permanente de las finanzas públicas en España y contribuirá a la estabilización de la economía.

Una vez eliminado el déficit y asumida por la sociedad española la importancia de mantener las cuentas públicas equilibradas, el énfasis en el diseño de la política fiscal se traslada a la creación de márgenes de maniobra para cumplir en todo momento los compromisos asumidos en virtud del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, a la mejora de la calidad de las cuentas públicas y a garantizar la sostenibilidad futura de los sistemas de protección social.

Con ello se continúa avanzando en la línea de los compromisos adquiridos en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento; la consecución de una posición financiera equilibrada que permita hacer frente a eventuales cambios de la coyuntura económica sin incurrir en déficit excesivos. Al mismo tiempo se logra crear el margen de maniobra necesario para acometer una reforma de la imposición directa que reduzca la carga fiscal con el fin de fomentar la equidad tributaria, favorecer las decisiones de ahorro e inversión y facilitar el aumento de la oferta de trabajo.

Dado que todas las previsiones macroeconómicas apuntan para los próximos años a una suave desaceleración de la tasa de crecimiento de nuestra economía, pasando del actual

Gráfico 2
DÉFICIT PÚBLICO Y CRECIMIENTO EN ESPAÑA

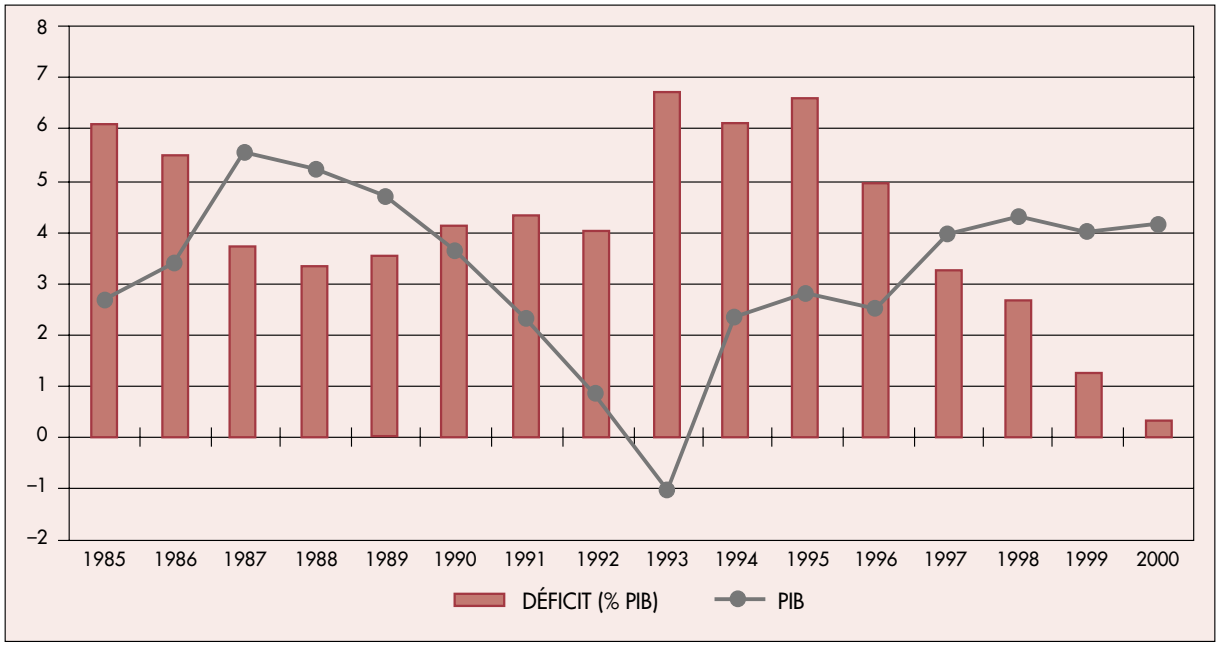

Fuente: OCDE, INE.

4,1 % a un 3,6 % en el año 2001 y situándose en promedio en el entorno del 3,2 % anual para el período 2002-2004, se propone la plena consolidación presupuestaria registrándose incluso superávit a partir del 2002. Asimismo se avanzará significativamente en la reducción del peso de la deuda pública en términos del PIB, alcanzando niveles inferiores al 60 % a partir del ejercicio de 2001.

Para ilustrar el cambio que se ha producido en el patrón de crecimiento podemos utilizar tres gráficos (gráficos 2, 3 y 4) muy significativos que comprenden datos desde 1985 hasta la actualidad y que comparan la evolución del déficit público con otros indicadores económicos, concretamente con el crecimiento del PIB, el crecimiento del empleo y la evolución de la inflación. La interpretación conjunta de estos gráficos permite observar tres etapas diferenciadas. Entre 1985 y 1990 se produce un crecimiento explosivo que da lugar a inflaciones muy por encima del PIB real que acaban estrangulando el crecimiento: a pesar del crecimiento el déficit público no se reduce, llegando a superar el 6 % del PIB en 1993 y 1995 y produciendo una contracción económica muy intensa unida a una fuerte destrucción de empleo. Sin embargo cuando se aborda la reducción del déficit público de forma decidida aparece el nuevo patrón de crecimiento estable y equilibrado con una intensa creación de empleo (gráfico 3).

Gráfico 3
DÉFICIT PÚBLICO Y EMPLEO EN ESPAÑA

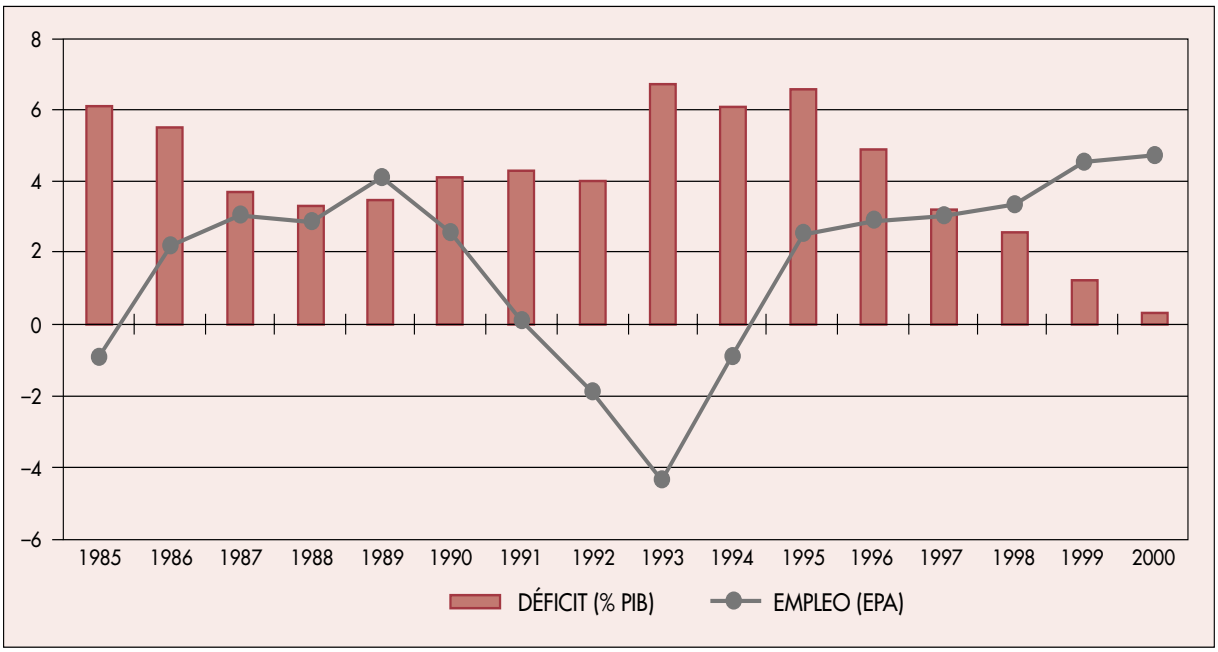

Fuente: OCDE, INE.

De hecho la situación actual de equilibrio presupuestario permite por una parte sostener un crecimiento más equilibrado y a su vez disponer de un margen mayor en caso de una moderación en las tasas del crecimiento económico.

Ya por último podemos resumir, por tanto, las características fundamentales de la economía española del siguiente modo :

a) Crecimiento de la economía real por encima del incremento de los precios de modo que sus efectos beneficiosos son mucho más apreciables. Ello ha permitido una intensa rebaja de los costes empresariales fundamentales, mejorar la planificación de nuevas inversiones y elaborar incluso unos presupuestos públicos más contenidos en todas aquellas partidas indiciadas con la inflación y con la seguridad de su cumplimiento.

b) La mayor parte del crecimiento económico se ha trasladado a la creación de empleo. Es la primera vez en la historia económica de España en la que un crecimiento económico del 4% permite que el empleo se incremente a una tasa cercana. Y es precisamente el sector privado y sobre todo la pequeña y mediana empresa la que contribuye en mayor medida a la creación de estos nuevos puestos de trabajo.

Gráfico 4
CRECIMIENTO E INFLACIÓN EN ESPAÑA

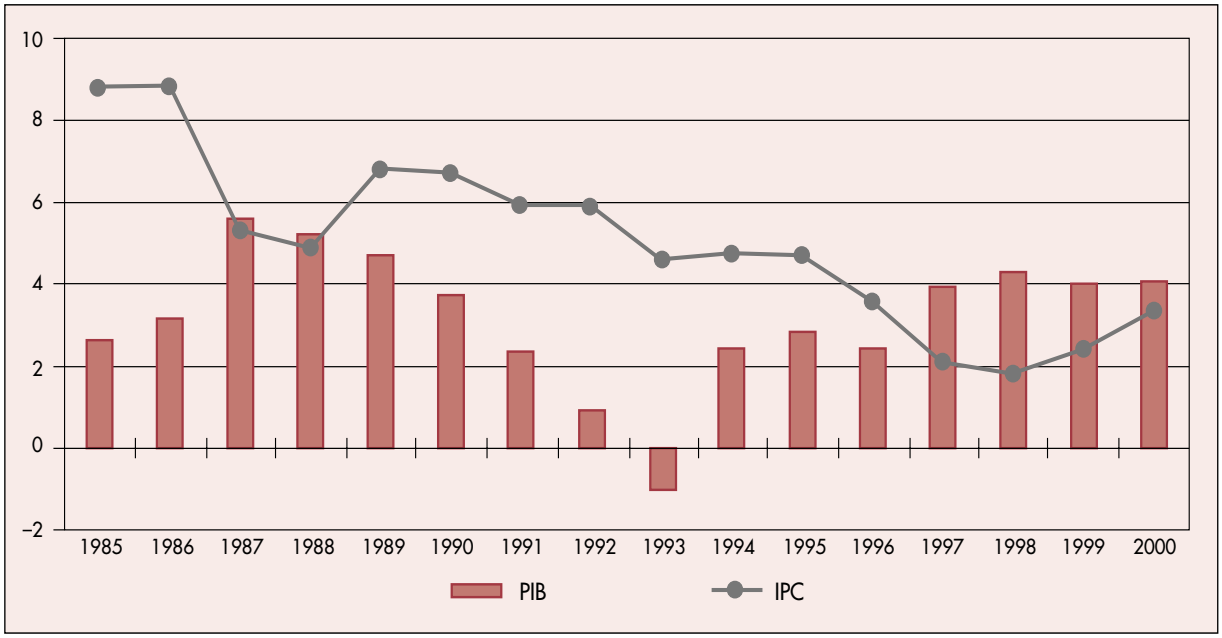

Fuente: OCDE, INE.

c) Mejora en la financiación de la economía. La reducción de los tipos de interés y las reformas introducidas en los mercados financieros han facilitado considerablemente las posibilidades de financiación, tanto para las empresas como para las familias y las administraciones públicas. Con tipos de interés como los actuales se sanean las cuentas de resultados de las empresas y de las administraciones, se hacen atractivas nuevas operaciones de inversión y disminuyen los costes de oportunidad de nuevos proyectos empresariales.

Al mismo tiempo y debido también a la política de privatizaciones, los mercados financieros han ganado en profundidad y podemos disponer así de un mecanismo mucho más ágil de traslación del ahorro hacia la inversión productiva.

De hecho este nuevo entorno financiero convierte a nuestro país en un exportador de capitales, sobre todo a Iberoamérica. En el 2000 la inversión directa en el exterior ha ascendido a 9,5 billones de pesetas, un 71% más que en 1999. Esta inversión supone el 9,4% del Producto Interior Bruto. En 1999 España se convirtió en el segundo gran inversor en Iberoamérica después de Estados Unidos, superando incluso al Reino Unido, que aparece en tercer lugar.

d) Transformación de las relaciones económicas de España con el resto del mundo. La economía española crece sistemáticamente por encima de la media europea e incre-

menta su grado de apertura intensificando sus relaciones con el exterior a una velocidad superior a la del resto de países de la Unión Europea. Ello introduce a nuestra economía en el proceso de globalización e internacionalización con una posición semejante a la del resto de países desarrollados por lo que al comercio exterior e inversiones se refiere. La suma de exportaciones e importaciones sobre el Producto Interior Bruto supone ya el 60 %, un grado de apertura superior al de países como Alemania, Francia o Estados Unidos.

3. El equilibrio presupuestario en el 2001: su justificación económica

La reducción del déficit público en España durante estos últimos años ha sido intensa y constante. En cinco años se ha pasado de un déficit del 6,6 % del PIB al 0,3 % el pasado año. Se trata de uno de los procesos de consolidación fiscal más drástico llevado a cabo en el seno de la Unión Europea. Así la brecha que separaba a nuestra economía hasta el año 1995 de los principales países de la Unión no solamente se ha cerrado sino que desde 1997 la estricta ejecución del Presupuesto ha permitido acabar el año con un déficit real inferior al previsto e inferior también a la media de nuestros principales socios europeos (sin tener en cuenta el efecto transitorio producido en los presupuestos del año 2000 de determinados países europeos al contabilizar como ingresos las subastas de licencias de UMTs).

La reducción del déficit se ha producido principalmente por la vía de la contención del gasto, que en los Presupuestos de 2001 continúa creciendo por debajo del PIB, al igual que en los cinco años anteriores.

De entre las principales características del proceso de consolidación fiscal, tal y como se recoge en el Programa de Estabilidad del Reino de España, destacan adicionalmente las siguientes :

a) El gasto público tuvo un crecimiento moderado, con lo que su participación en el PIB se redujo en 1,4 puntos, del 42,1 % al 40,7 %, entre 1998 y 2000. En este proceso de consolidación fiscal el gasto corriente ha soportado la mayor parte del ajuste, destacando la continuidad en los esfuerzos de contención del gasto de consumo final de las administraciones públicas. Simultáneamente se mantuvieron elevados niveles de gasto en inversión, lo que refleja el compromiso del Gobierno de convergencia real con los países centrales de la UEM, que requiere aumentar las dotaciones de capital físico, humano y tecnológico.

b) Los ingresos públicos se mantuvieron en el entorno del 40 % del PIB, en un marco de reforma del IRPF. Diversos factores explican la mayor parte del crecimiento de los ingresos públicos: por una parte las reformas tributarias, que han eliminado distorsiones, lo que ha tenido efectos favorables por el lado de la oferta de la economía; por otra la buena coyuntura económica, que ha aumentado la actividad y la creación de empleo, y por último los esfuerzos para mejorar la gestión de la recaudación, que han hecho aflorar más ingresos.

La evidencia empírica muestra que los procesos de consolidación presupuestaria que tienen un mayor efecto de estímulo sobre la actividad privada y que tienen mejores garantías de perdurar en el tiempo, son aquellos que operan sobre el gasto reduciéndolo y no sobre los ingresos tributarios. Es de esta forma como los agentes económicos anticipan un menor endeudamiento público y una menor carga tributaria en el futuro, lo que supone un incentivo para la oferta de trabajo y la actividad inversora.

Así la moderna teoría económica critica la tradicional consideración del déficit público como un instrumento de política económica de demanda con efectos expansivos. Existen líneas argumentales diferentes aunque en muchos casos complementarias y que es necesario recordar en una coyuntura económica como la actual, que nos conduce tanto por compromisos internacionales como por razones de coherencia económica interna hacia una Hacienda del equilibrio presupuestario.

Estas líneas son las siguientes:

1. El grado de apertura de las economías condiciona la efectividad de las políticas fiscales expansivas por varios motivos:
   a) por la existencia de externalidades y efectos desbordamiento que limitan la autonomía en la gestión de la política económica a la vez que reducen su efectividad. Un aumento del déficit público puede producir una elevación de la demanda interna de un país cuya conversión en producción interna va a depender de la propensión a importar del mismo. Cabe la posibilidad, en países con fuerte propensión marginal a importar, que el efecto expansivo del déficit se filtre al exterior vía un aumento de las importaciones, por lo que no tenga efectos sobre los niveles de producción y empleo internos. Es decir, el país con déficit paga el coste mientras que los que se benefician son los países con los que comercia.
   b) Adicionalmente este comportamiento puede degradar la situación de la balanza de pagos.

2. En un mundo en que los agentes aprenden de la experiencia y forman sus expectativas de forma racional sobre el comportamiento futuro del sector público, surge el problema de la inconsistencia temporal y la inefectividad de las políticas económicas de carácter discrecional que desaconsejan su utilización:
   a) En un marco intertemporal en el que los individuos toman sus decisiones de consumo en función de su renta permanente y no de la renta del período, los agentes racionales interpretan que el aumento de su renta, consecuencia de la política de déficit público, es transitorio y por lo tanto no alteran sus decisiones de consumo. Un presupuesto deficitario no sería entonces más expansivo que uno equilibrado.
   b) Además los agentes racionales compensarían el mayor desahorro público con un mayor ahorro privado, anticipando el aumento de impuestos futuros para pagar los intereses de la deuda pública. El mayor ahorro privado detraería recursos del flujo circular de la renta.

3. El déficit puede originar un efecto expulsión de la inversión privada (crowding out financiero) por la elevación de los tipos de interés.

Con una política monetaria restrictiva con el fin de preservar la estabilidad de precios un aumento de la deuda pública obligará al Sector Público a elevar los tipos de interés para competir con la financiación privada en relación con los recursos financieros disponibles en la economía. La elevación de los tipos de interés que provoca una aumento de la rentabilidad relativa de las inversiones financieras y una disminución de las inversiones reales inducirá una reducción de la demanda agregada de inversión cuestionando los posibles efectos expansivos del déficit público.

4. El papel de la política fiscal en una Unión Monetaria.
   En una Unión Monetaria, en ausencia del tipo de cambio y de la política monetaria como instrumentos de estabilización macroeconómica, la política fiscal adquiere una primordial relevancia ya que se convierte en el instrumento de que disponen los gobiernos para compensar las posibles discrepancias cíclicas que puedan surgir o los «shocks asimétricos de demanda».
   En tales circunstancias la tentación de utilizar la política presupuestaria con fines estabilizadores es elevada así como las ineficiencias que los déficit públicos generados en un país pueden provocar al resto de los países de la Unión. Por un lado la mayor integración aumentará el impacto sobre el sistema financiero de la posible quiebra de un Estado miembro con importantes volúmenes de deuda y déficit. Por otro lado un país con un elevado déficit crea externalidades negativas al resto de los países vía el aumento que se produce en los tipos de interés consecuencia del mayor recurso al mercado de capitales. Además los países menos disciplinados intentarán presionar al BCE para que lleve a cabo una política monetaria más laxa complicando la consecución del objetivo de estabilidad de precios.
   En definitiva la interdependencia que se deriva de la UEM hace necesario algún tipo de coordinación de las políticas fiscales, idea que se ha plasmado en las Reglas Fiscales contenidas en el Tratado de la Unión Europea y en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.
   El objetivo de la política fiscal no debe ser entonces la estabilización de la demanda sino el establecimiento de un programa claro y creíble de actuación orientado a la minimización de las distorsiones creadas por la intervención pública e incrementando el potencial de crecimiento y creación de empleo de la economía. A corto plazo su uso debe estar reglado y limitado al juego de los estabilizadores automáticos.
   La política fiscal debe estar orientada entonces a la mejora de las condiciones de oferta a medio y largo plazo y ser creíble y previsible. Dado que la excesiva presión fiscal supone un lastre importante para el crecimiento, una de las medidas más apropiadas para incrementar el potencial de crecimiento y el empleo es la reducción de impuestos dirigida a incrementar los incentivos al ahorro, a la inversión y al trabajo.
   Hoy está ampliamente reconocido que las rebajas impositivas no son instrumentos puramente de demanda sino que tienen mayor potencia desde el lado de la oferta. De hecho el efecto final presupuestario puede ser un incremento de la recaudación, por lo que juzgar automáticamente una rebaja de impuestos como una política fiscal expansiva pueda resultar erróneo.

Estos argumentos teóricos están avalados por la experiencia observada en los años ochenta en algunos países, Irlanda, Dinamarca, Suecia, en los que la aplicación de programas estrictos de consolidación fiscal ha tenido efectos expansivos sobre el crecimiento económico. Esta evidencia empírica pone de manifiesto que es posible la coexistencia de un robusto crecimiento económico durante períodos de consolidación fiscal. Los mecanismos que permiten explicar este hecho son los menores costes del crédito, los efectos riqueza favorables al consumo y la generación de expectativas de reducción de impuestos futuros y de una mayor estabilidad, que podrían compensar el efecto contractivo inicial del ajuste presupuestario.

4. Las Leyes de Estabilidad Presupuestaria

A) *Institucionalización del equilibrio presupuestario*

El creciente interés por las reglas de política fiscal como alternativa a la política fiscal discrecional es atribuible en parte al deterioro de la ejecución fiscal, la llamada desviación del déficit, experimentada durante más de dos décadas en la mayoría de los países.

La racionalidad económica tradicional de las reglas de política fiscal es la estabilidad macroeconómica. A menudo la falta de la adecuada disciplina fiscal ha reducido el papel contracíclico de la política fiscal hasta el punto de hacerla procíclica.

La gran ventaja de las políticas fiscales basadas en las reglas frente a la política discrecional es la consistencia temporal. Una regla fiscal puede ser útil para asegurar la credibilidad de la política del Gobierno en el tiempo. Este enfoque es crucial en países con un historial de elevados déficit públicos a los que siguen fuertes ajustes impuestos por el mercado seguidos de nuevo por incumplimientos de objetivos fiscales. Para recuperar la confianza de los mercados financieros, consumidores y empresas, los gobiernos deben comprometerse a límites permanentes en sus déficit y deuda.

De acuerdo con la teoría del ciclo político, estas situaciones se producen porque los gobiernos elegidos democráticamente tienen una tendencia intrínseca para crear déficit y por tanto redistribuir la renta desde las generaciones futuras a las actuales generaciones de votantes. Esto se une a la ilusión fiscal de los votantes, que sobrestiman los beneficios del gasto público y subestiman los costes de la tributación. Dada la sensibilidad de los políticos a las presiones electorales la mayoría de los gobiernos son incapaces de corregir esa tendencia sin una restricción de política fiscal de rango superior.

A comienzos de la década de los noventa se ha abierto una línea de investigación acerca de las relaciones que pueden guardar los procedimientos presupuestarios nacionales con los déficit y la deuda públicos. Los estudios empíricos muestran que los procedimientos presupuestarios existentes permiten la falta de disciplina presupuestaria, es decir, que los altos déficit públicos se producen por el mal funcionamiento de las instituciones existentes.

Diversos autores señalan que un diseño apropiado del proceso presupuestario permite contrarrestar la estructura de intereses individuales de los ministerios sectoriales y miembros del Parlamento, que son los que están dando lugar a excesos de gastos y el consiguiente

aumento del déficit. En la medida en que el diseño presupuestario (normativa, procesos, interacción entre actores presupuestarios y sistemas de votación en el Parlamento) promueva el interés colectivo de las decisiones presupuestarias en términos de eficiencia y orientación a largo plazo se conseguirá un gasto público y un déficit más limitado.

Las limitaciones a largo plazo del proceso presupuestario (plan financiero plurianual) facilitan una mejor conexión entre los costes presentes y futuros de las decisiones que se toman en un ejercicio presupuestario reduciendo así el sesgo presupuestario.

Podemos llegar entonces a concluir que unas instituciones presupuestarias apropiadamente diseñadas ayudan a mantener la consistencia entre gastos e ingresos por largos períodos de tiempo, evitando que los países tengan que llevar a cabo ajustes penosos de su situación fiscal.

Las reformas institucionales pueden ser de varios tipos. Una de las reformas de los procesos presupuestarios que más suelen recomendarse es la introducción de regulaciones que limiten la discreción del Gobierno en la gestión del déficit y particularmente la introducción de una ley de presupuestos equilibrados.

Otro cambio institucional consiste en dar fuertes prerrogativas al primer ministro (o al ministro de Hacienda o Economía), que es más sensible al tamaño global del presupuesto y a su financiación y menos sensible a las presiones procedentes de intereses específicos.

También se recomienda introducir cambios en la legislación que regula directamente la elaboración del presupuesto, por ejemplo modificar el proceso de aprobación legislativa del presupuesto. Los procedimientos que imponen en primer lugar una votación sobre el tamaño del gasto total y después un debate sobre los capítulos específicos más apropiados para limitar los gastos evitan el probable resultado de reconciliar las necesidades de gasto en conflicto mediante un incremento de los déficit.

En España la decidida acción en el terreno fiscal ha conseguido rescatar la credibilidad de la Institución presupuestaria, creando un ambiente de fiabilidad que facilita la toma de decisiones por parte de los agentes económicos y sociales.

El modo de continuar con el crecimiento duradero es instalarse en ese equilibrio presupuestario, que el equilibrio presupuestario sea la premisa de toda la política económica. Para ello es conveniente garantizar por Ley la estabilidad presupuestaria, pues como la evidencia empírica comentada ha puesto de manifiesto la consolidación presupuestaria no se consigue sólo con la voluntad política de llevarla a cabo si no se dispone de una cultura, unas normas y unas instituciones adecuadas.

España es uno de los países que han optado decididamente por esta vía y con este objetivo se ha elaborado la Ley General de Estabilidad Presupuestaria que, junto con el Proyecto de Ley Orgánica complementaria de la anterior, constituye el instrumento normativo que va a permitir el desarrollo de la actividad del sector público en un marco de estabilidad presupuestaria. De esta manera se hará efectivo el cumplimiento de los objetivos de política fiscal que con un carácter permanente desean alcanzarse y se creará credibilidad como factor esencial en la disciplina presupuestaria.

En un país tan descentralizado como es España esto es aplicable a cualquier nivel de gobierno, por eso es necesario que la norma discipline a todas las administraciones. En caso

contrario cada gobierno individualmente podría comportarse como «free rider» o viajero sin billete, pues su pequeño déficit podría ser compensado con los superávit de los otros gobiernos, pero si todos actúan igual se desencadena una dinámica de irresponsabilidad financiera que acaba perjudicando a todos.

Si como hemos visto, dentro de las economías nacionales, los desequilibrios macroeconómicos dan lugar a incertidumbres que cercenan la confianza de los agentes económicos y dificultan su iniciativa, tanto más ocurrirá en una economía inmersa en un proceso de integración. Además el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, acordado en el Consejo de Amsterdam en junio de 1997, limita la utilización del déficit público como instrumento de política económica en la Unión Económica y Monetaria. Los estados miembros de la Unión se comprometen a perseguir el objetivo a medio plazo de situaciones presupuestarias próximas al equilibrio o en superávit, de forma que cuando los estabilizadores automáticos actúen el déficit se mantenga siempre por debajo del 3 por 100. Las recomendaciones del Consejo Europeo de Santa María de Feira en junio de 2000 van aún más lejos, instan a los estados miembros a continuar el saneamiento de las cuentas públicas más allá del nivel mínimo para cumplir los requisitos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y de esta forma generar un margen de maniobra adicional para la estabilización cíclica, para protegerse de una evolución presupuestaria imprevista, acelerar la reducción de la deuda y prepararse para los desafíos presupuestarios del futuro.

Las decisiones en el ámbito fiscal estarán determinadas por el nuevo marco de estabilidad que introducirán las Leyes de Estabilidad Presupuestaria. Las Leyes de Estabilidad Presupuestaria son las normas que nos van a ayudar a mantener el equilibrio de las finanzas públicas en el futuro.

Con las Leyes de Estabilidad Presupuestaria se cierra la posibilidad de recurrir al déficit como vía de financiación del gasto y de este modo se elimina este importante factor de restricción en las condiciones de financiación de la economía, que también es un factor de incertidumbre para la estabilidad del sistema financiero y el control de precios.

B) *Justificación jurídica*

La Ley General de Estabilidad Presupuestaria y la Ley Orgánica complementaria de la Ley General van a determinar el marco jurídico-económico básico de la política presupuestaria del sector público e introducen un cambio profundo en las reglas de juego de la política presupuestaria española.

Desde el punto de vista de su justificación jurídica las Leyes de Estabilidad Presupuestaria responden al mandato constitucional que en el artículo 40 obliga a todos los poderes públicos a promover las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, «en el marco de una política de estabilidad económica… orientada el pleno empleo».

Refuerzan y dan credibilidad adicional a los principios de disciplina presupuestaria asumidos por España al integrarse en la Unión Económica y Monetaria Europea y expresados en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, en el que nos hemos comprometido a limitar el

déficit y la deuda junto a los demás países de la zona euro. España va a ser la primera nación de la zona euro que refuerce el compromiso europeo con una norma propia.

En efecto, conforme al artículo 149 de la Constitución también es obligación del Estado asegurar el cumplimiento de los objetivos convenidos en el Pacto de Estabilidad. La Ley de Estabilidad Presupuestaria expresa el compromiso de las administraciones con la estabilidad presupuestaria y la disciplina de gasto y una amplísima jurisprudencia del Tribunal Constitucional reconoce al Estado la competencia para adoptar medidas encaminadas a garantizar los objetivos legales de política económica.

Para conciliar esta exigencia de aplicación general del principio de estabilidad presupuestaria con las competencias de las comunidades autónomas (CCAA) en materia presupuestaria ha sido necesario, de acuerdo con el Dictamen del Consejo de Estado, completar la Ley General Ordinaria de Estabilidad Presupuestaria con otra Ley Orgánica, que contiene el nuevo sistema de cooperación financiera entre el Estado y las CCAA. En este sentido la Ley Orgánica complementaria a la Ley de Estabilidad contiene las modificaciones normativas precisas de la Ley 8/1980 de Financiación de las CCAA, que hacen posible la efectiva aplicación de los objetivos de esta Ley, con estricta adecuación a la reserva de Ley Orgánica contenida en el texto constitucional.

Ambas leyes son instrumentos al servicio de los mismos objetivos de política económica y se deben interpretar y aplicar de forma unitaria.

El esfuerzo tiene que realizarse simultáneamente por el conjunto de las administraciones públicas. Por ello las Leyes de Estabilidad van a suponer la creación de instituciones con competencias de estabilidad y control presupuestario para hacer compatibles las decisiones de los entes subcentrales con los compromisos globales contraídos en el ámbito de la Unión Económica y Monetaria.

Se compaginan así las necesidades derivadas de la política económica general en sus distintas vertientes con el respeto a la autonomía financiera de las comunidades autónomas. Se refuerzan los principios y normas rectoras que reclama la modernización de la Hacienda Pública española, adaptándola, por una parte, al intenso proceso de descentralización que ha tenido lugar en los últimos años, y por otra, a la provisión de bienes y prestación de servicios públicos más eficientes y próximos al ciudadano.

C) *Descripción*

Las Leyes de Estabilidad Presupuestaria potencian eficazmente el control democrático de los centros públicos puesto que son las Cortes las que determinan los objetivos de equilibrio o superávit y las que van a marcar al Gobierno la orientación presupuestaria.

Y ya, por lo que a la descripción del contenido se refiere, estas leyes obligan a las administraciones públicas a elaborar y ejecutar sus presupuestos en el marco de equilibrio financiero. Obligan a:

a) La Administración General del Estado, sus organismos autónomos y demás entes públicos que dependan de ella.

b) Las entidades del sistema de la Seguridad Social.

c) Las comunidades autónomas y los entes y organismos públicos que dependan de ellas.
d) Las corporaciones locales y los entes y establecimientos públicos dependientes.
e) Todas las demás entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de Derecho Público dependientes de las administraciones.

En efecto, las Leyes de Estabilidad Presupuestaria vinculan a todo el sector público pues de no ser así, dado nuestro elevado rango de descentralización política y administrativa, el incumplimiento de la estabilidad presupuestaria por cualquiera de las administraciones o por varias de ellas perjudicaría a toda la economía con las secuelas de su déficit, pondría en peligro los esfuerzos de consolidación realizados por los demás y dañaría el crecimiento y la creación de empleo.

Las Leyes definen el objetivo de estabilidad de modo diverso, en función de que se trate de las administraciones públicas o del resto de los sujetos comprendidos en su ámbito de aplicación. Para las administraciones la estabilidad presupuestaria implica la obligación de elaborar presupuestos en equilibrio o con superávit, mientras que para el resto de los agentes económicos la aplicación del principio de estabilidad implica una gestión orientada al saneamiento y a la mejora de sus resultados (reducción o desaparición de las pérdidas).

Las Leyes no desconocen la posibilidad de un eventual cambio de la situación económica o circunstancias adversas que impidan en uno o varios ejercicios presupuestarios la consecución del objetivo de equilibrio o superávit. Pero el objetivo será la elaboración de presupuestos en equilibrio o superávit aunque se admita que, excepcionalmente, puedan formularse presupuestos con déficit. En este caso el compromiso de estabilidad viene determinado por la obligación de presentar un plan para el retorno a medio plazo a la situación de equilibrio.

Con esta norma el principio de estabilidad se convierte en un eje fundamental de nuestro ordenamiento jurídico. A partir de ahora las administraciones públicas tendrán el respaldo democrático y legal para que en sus presupuestos la norma sea el equilibrio o el superávit y en cambio el déficit sea la excepción.

Al servicio de la estabilidad presupuestaria la Ley define tres principios adicionales básicos:

1. El principio de plurianualidad, que refuerza la previsión presupuestaria y normaliza el procedimiento de todas las administraciones públicas con los Programas de Estabilidad y Crecimiento.
2. El principio de transparencia, que garantiza la verificación contable del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, muy necesario para dar confianza a los mercados.
3. El principio de eficiencia en la asignación y uso de los recursos públicos, por el que además de orientar las diversas políticas de gasto por sus propios criterios de eficiencia y calidad ha de tenerse en cuenta la eficiencia general de la economía, que se deriva del cumplimiento estricto de la estabilidad presupuestaria.

Es razonable que estas Leyes impongan a todos por igual los principios ya mencionados de equilibrio presupuestario, plurianualidad, transparencia y eficacia, pues no hay ninguna

razón por la que los ciudadanos estén dispuestos a ser más complacientes con unas administraciones que con otras. Estos principios permitirán avanzar más deprisa por el camino de la responsabilidad.

La Ley General de Estabilidad refuerza la intervención parlamentaria en la elaboración de los presupuestos. El procedimiento de elaboración presupuestaria se iniciará en el primer cuatrimestre de cada año con un acuerdo del Consejo de Ministros, elevado a propuesta conjunta de los ministerios de Economía y de Hacienda, en el que se fijará el objetivo de estabilidad presupuestaria referido a los tres ejercicios siguientes. Este acuerdo, que se remitirá a las Cortes Generales para su debate y aprobación, irá acompañado del cuadro macroeconómico de horizonte plurianual contenido en el Programa de Estabilidad y Crecimiento. Unos y otros serán vinculantes para la elaboración de los presupuestos de todas las administraciones y organismos del sector público.

Esta Ley potencia eficazmente el control democrático de las cuentas públicas, sobre todo con la anticipación de los objetivos de equilibrio o superávit por resolución parlamentaria. Gracias a este control democrático la gestión de las cuentas públicas será más transparente y tendremos un valioso punto de referencia para valorar mejor los costes y los beneficios de las diferentes propuestas políticas.

A partir de este punto el procedimiento será distinto para la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales.

En el caso de la Administración General del Estado el Ministerio de Hacienda confeccionará unos escenarios de previsión plurianual referidos a ingresos y gastos que detallarán para cada año los importes de los compromisos de gasto contenidos en cada política presupuestaria.

En el mismo acuerdo del Consejo de Ministros en que se determine el objetivo de estabilidad para el conjunto del sector público se fijará el límite máximo anual de gasto que habrá de respetarse en la elaboración y ejecución de los Presupuestos Generales del Estado.

La Ley va más allá e incorpora normas que disciplinan la ejecución presupuestaria. La principal de estas normas se refiere al establecimiento de un fondo de contingencia de ejecución presupuestaria, con un importe del 2 por 100 del límite de gasto fijado anualmente para el Estado.

De esta manera a partir de la entrada en vigor de esta Ley los créditos extraordinarios, suplementos, ampliaciones e incorporaciones de crédito, se financiarán exclusivamente mediante recurso al fondo o mediante bajas en otros créditos. La aplicación de la dotación incluida en el fondo requerirá decisión del Consejo de Ministros a propuesta del ministro de Hacienda.

A esta restricción formal se añade una no menos relevante restricción material: el fondo se destinará a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado que pudieran presentarse durante el ejercicio (por ejemplo necesidades derivadas de sentencias judiciales firmes).

Las previsiones de la Ley respecto de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado se cierran con la previsión del procedimiento a seguir en caso de déficit o de equilibrio o superávit. En el caso de déficit y al igual que sucede en el caso de que los Presu-

puestos hubieran sido formulados en déficit desde un principio, deberá formularse un plan a medio plazo para la corrección de los desequilibrios. En el caso de superávit y ésta será la gran novedad para la economía española, el anteproyecto determina que cuando éste se produzca en la Administración General del Estado servirá para la reducción del endeudamiento. En el caso de superávit del Sistema General de la Seguridad Social se aplicará de forma prioritaria al Fondo de Reserva con la finalidad de atender a las necesidades futuras del Sistema.

Por otra parte la Ley Orgánica, que contiene el nuevo sistema de cooperación financiera entre el Estado y las comunidades autónomas al servicio de la estabilidad, establece que para las comunidades la obligación se limita al cumplimiento del objetivo pero no a la forma de alcanzarlo. No se establece un límite de gasto sino que serán ellas mismas las que deberán establecer las normas para cumplir el objetivo de estabilidad fijado por el Gobierno y sancionado por las Cortes, decidirán si ejercen sus potestades normativas para incrementar sus ingresos, pudiendo continuar realizando los gastos con el volumen que estimen imprescindible.

En general las normas que aseguran la consecución del objetivo de estabilidad presupuestaria por parte de las comunidades autonómas permiten compatibilizar el deber del Estado de garantizar el equilibrio económico interno y externo con el ámbito de autonomía financiera que nuestro ordenamiento jurídico les atribuye (especialmente el artículo 156 de la Constitución), para lo cual serán ellas las que puedan adoptar las medidas legislativas y administrativas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera está llamado a desempeñar un papel clave en la coordinación de la política presupuestaria del Estado y de las comunidades autónomas. Actuará como órgano de enlace entre el Estado y las comunidades autónomas al objeto de incorporar la garantía del objetivo de estabilidad presupuestaria como una de las materias propias de la competencia del Consejo. El Consejo concretará el objetivo de estabilidad correspondiente a cada Comunidad Autónoma y adquiere para este Proyecto de Ley nuevas e importantes atribuciones de supervisión multilateral en la coordinación de las políticas presupuestarias, en el estudio y la valoración del coste de los servicios y la distribución de los fondos, en las políticas de endeudamiento y de inversiones y en general en la coordinación entre la Hacienda del Estado y de las comunidades autónomas.

En el supuesto de que las comunidades autónomas incumplan el objetivo fijado deberán presentar un plan de corrección. Si no presentan el plan o no lo cumplen se tendrá en cuenta para la autorización del endeudamiento de las comunidades autónomas y los entes y sociedades de ellas dependientes. Para completar el sistema de control en este ámbito se crea una Central de Información sobre operaciones de crédito y deuda de toda índole realizadas por las comunidades autónomas.

La autorización del Estado a las comunidades autónomas para realizar operaciones de crédito o emisión de deuda estará supeditada al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, bien entendido que a través de esta potestad que se reserva el Estado se puede garantizar adecuadamente la efectividad del cumplimiento del objetivo de esta Ley.

En cuanto a las corporaciones locales, el sistema establecido por la Ley General sigue de cerca el modelo de las comunidades autónomas, con la diferencia de que el órgano de enlace será la Comisión Nacional de Administración Local y que en este supuesto el margen de actuación de las entidades locales resulta más constreñido por las decisiones del legislador estatal.

En este ámbito las novedades del texto legal son más limitadas por cuanto el principio de equilibrio presupuestario, el de limitación del endeudamiento y la práctica generalidad de los mecanismos de control, supervisión y suministro de información contenidos en la Ley ya se encontraban reflejados en las distintas normas que integran el régimen local.

Las entidades locales deberán adecuar sus presupuestos al objetivo de estabilidad presupuestaria que les sea fijado por el Gobierno para cada ejercicio. La fijación del objetivo de estabilidad para las entidades locales requerirá informe previo de la Comisión Nacional de Administración Local. El control del cumplimiento del objetivo y el seguimiento del plan económico financiero para la corrección del desequilibrio que, en su caso, hayan de presentar las entidades locales que incumplan las condiciones de estabilidad establecidas, corresponderán al Ministerio de Hacienda, sin perjuicio de las competencias que en materia de régimen local tengan atribuidas las comunidades autónomas. El cumplimiento del objetivo de estabilidad será condición previa para la autorización de operaciones de crédito o emisiones de deuda

Por último se establece un sistema de corresponsabilidad de todas las administraciones públicas respecto de las responsabilidades que fuesen exigidas al Estado por la Unión Europea como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones derivadas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Se exigiría a cada Administración la asunción de la parte de responsabilidad proporcional a su grado de incumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley. De este modo las sanciones europeas, en caso de ser aplicadas, se aplicarán a las administraciones causantes en última instancia del posible déficit general. Todas las administraciones han participado en la fundación del euro y ahora todas deben compartir también los compromisos derivados del Pacto de Estabilidad.

5. Conclusión

Estas leyes nos van a ayudar a mantener y superar el equilibrio presupuestario del conjunto de las administraciones públicas alcanzado en el año 2001. Gracias a ello es más factible afrontar con seguridad las reformas financieras y fiscales adicionales que necesita nuestra economía. La cultura de estabilidad queda plenamente arraigada en la economía y en la sociedad española. Los tradicionales déficit públicos crecientes darán paso al equilibrio y al superávit presupuestario. Llegaremos de este modo a una situación similar a la alcanzada por el Presupuesto Federal de los Estados Unidos en 1998, en donde por primera vez en treinta años alcanza el superávit presupuestario. En este contexto el planteamiento de la política económica es el mismo y es el que se ha desarrollado en los países más avanzados: cómo utilizar adecuadamente el superávit presupuestario. En todos los casos la respuesta es

la misma. El superávit actual es la gran oportunidad para la sostenibilidad de un modelo de crecimiento estable y generador de empleo y permitirá la consolidación definitiva y en el largo plazo de las cuentas públicas.

El superávit presupuestario genera un margen de maniobra adicional para la estabilización cíclica, para protegerse de una evolución presupuestaria imprevista, acelerando la devolución de la deuda y preparando así al sector público para los desafíos presupuestarios del futuro, entre ellos los derivados del envejecimiento de la población. Nuestra propia experiencia de estos últimos años demuestra que el proceso de consolidación fiscal no es incompatible con las reformas fiscales, antes al contrario, una vez alcanzada la disciplina del gasto es posible desarrollar programas de reducción de impuestos. La disciplina en el gasto genera confianza en la política fiscal, mejora las expectativas y por tanto la inversión y el crecimiento del empleo. En tales condiciones pueden bajar los impuestos porque la reducción de las tarifas impositivas se compensa con el aumento de las bases tributarias, de modo que aunque los contribuyentes paguen menos impuestos se mantiene o incluso eleva la recaudación y las administraciones públicas pueden así hacer frente a gastos sociales e inversión, contribuyendo a la reducción del déficit y al saneamiento de la Seguridad Social.

En este contexto se plantea la distribución del superávit, en el caso del Estado para la reducción del endeudamiento y por lo tanto la inmediata reducción de los costes financieros de la deuda generada en etapas de menor crecimiento económico, y en el caso de la Seguridad Social el superávit se destina de forma prioritaria a la creación de un fondo de reserva con la finalidad de atender a las necesidades futuras del sistema.

El poder destinar el superávit a la reducción de la deuda pública es el modo de seguir alimentando la política económica de estabilidad; la reducción de la deuda no sólo permite desde una perspectiva contable la reducción del gasto, en especial el gasto financiero y la sustitución, por tanto, de estos gastos financieros por las prioridades de gasto, por ejemplo los gastos de inversión, gastos sociales, gastos en educación, etc., sino que la reducción del gasto permite a su vez reducir el peso del Estado en la economía favoreciendo la iniciativa privada y actuando ésta, por tanto, como motor del crecimiento.

Ricardo Martínez Rico, casado y con dos hijas, estudió en el Colegio Alemán de Valencia y es licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Zaragoza con premio extraordinario. Técnico Comercial y Economista del Estado, ha ampliado sus estudios en la London School of Economics, Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard y Warthon School.

En la actualidad ocupa el puesto de director general del Gabinete del ministro de Hacienda.

Ha participado desde su constitución en el Consejo de Administración de la Sociedad Aguas de la Cuenca del Ebro (ACESA) y en la actualidad es consejero de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) e IZAR.

El reto de medir las discrepancias regionales

Por **José Aranda Aznar**
Vocal Asesor del Instituto Nacional de Estadística

Resumen

Tras una reflexión sobre las dificultades de la información estadística para cumplir su misión de introducir elementos objetivos en el debate político, se repasan las características que han de tener los datos, las limitaciones de las medidas que actualmente se utilizan para el reparto de fondos nacionales y comunitarios y la experiencia de los indicadores sociales como intento de conseguir un marco integrado de medición de las diferencias regionales; concluyendo que es preciso introducir nuevas variables, por ejemplo sobre recursos naturales, biológicos y culturales disponibles, así como sobre el grado de utilización de dichos recursos, para poder apreciar el potencial de desarrollo regional.

Palabras clave: credibilidad de la información, cohesión y solidaridad interregional, dato estadístico, referencia temporal, homogeneidad, población, emigración por niveles de estudio, indicador social, recursos, acumulación y desacumulación, análisis factorial, indicadores sintéticos.

1. Introducción

Aunque una de las principales ventajas de la información estadística debería ser la de introducir elementos objetivos y por tanto atemperadores de pasiones, en el debate de problemas de toda índole no siempre resulta fácil conseguir que dicha ventaja se plasme en la realidad.

En general para que los datos estadísticos sirvan para que distintos grupos sociales, habitualmente antagónicos, se pongan de acuerdo al menos en el diagnóstico de un problema determinado, se requiere algo tan esencial como que *dichos datos sean aceptados por todos como buenos,* cuestión que la experiencia cotidiana nos dice que es difícil que ocurra, como puede apreciarse en las dudas que se suscitan, por poner ejemplos llamativos, en el índice de precios de consumo a la hora de negociar subidas salariales, donde los sindicatos suelen apreciar subestimaciones, al contrario que los empresarios o los gobiernos; en la aprobación de cifras oficiales de población, donde no es raro que cierto número de ayuntamientos expresen sus quejas por el modo en el que se les resta parte de su población residente y con ello de su presupuesto municipal, y en otros innumerables casos, sobre todo

en aquellas materias que, como en los ejemplos citados, acarrean consecuencias de tipo económico.

Las dudas sobre la fidelidad con que las cifras estadísticas cuantifican cualquier problema se pueden suscitar por *aspectos metodológicos,* considerando que la medida estadística en cuestión no refleja con exactitud la dimensión del problema, por sospechas de *falta de precisión en la medida,* motivadas por negativas de ciudadanos a colaborar, recelos a determinados tipos de respuesta, errores muestrales, etc., e incluso por *acusaciones de manipulación* en la obtención y tratamiento de los datos.

Estas dudas, que a veces surgen paradójicamente de los propios gobiernos sobre sus propias cifras oficiales (recuérdense las críticas a las abultadas cifras del desempleo en las que han incurrido distintos gobiernos de diferente signo), además de impedir que en el debate de cualquier problema se pueda disponer de elementos objetivos imprescindibles para, al menos, estar de acuerdo sobre la dimensión y características de dicho problema, tiene otro efecto perverso que suele pasar desapercibido, o al menos así lo parece, a los interlocutores políticos o económicos y que no es otro que el de producir un deterioro de esas estadísticas cuya validez es puesta en cuestión sistemáticamente.

En efecto, los informantes que han de cumplimentar los cuestionarios estadísticos, vista la escasa credibilidad que algunos asignan precisamente a aquella información que se les solicita, no estarán en la mejor actitud para aceptar una colaboración, que siempre exige tiempo y trabajo, y caso de aceptarla tampoco se verán motivados a respuestas veraces y exactas. En este sentido y para evitar que en la tarea estadística se produzca un deterioro real donde antes sólo había una injustificada sospecha, más valdría que los críticos de las medidas estadísticas anticiparan sus exigencias de exactitud y calidad a las fases de Proyecto, cuestión por otro lado facilísima a través del propio Sistema estadístico nacional, donde existen mecanismos, como el Consejo Superior de Estadística, en el que están representadas las distintas administraciones públicas, el mundo académico e investigador y las fuerzas sociales.

En el caso de datos de contenido regional, a todos los problema citados se suman los de carácter afectivo, con los que, sobre todo algunas fuerzas de tipo nacionalista, juegan para sembrar algo que parece reportar grandes beneficios políticos como es el agravio comparativo. El peligro de esta actitud es grande por cuanto los mensajes de agravio prenden entre la población de un territorio concreto con mucha fuerza por razones de tipo sociológico o cultural, que serían dignas de analizar para el caso español en un momento histórico tan delicado como el que se está viviendo.

Pero, bajo un punto de vista científico resulta que las lecturas meramente afectivas son lamentables para quienes intentamos sustentar nuestras opiniones con datos objetivos y desgraciadamente, ante la enorme incidencia que alcanzan los argumentos demagógicos, llegamos a ser conscientes de la escasa utilidad de nuestros esfuerzos para evitar la extensión de los tópicos más extravagantes.

Quizá lo que hace más penosa la tarea del investigador social es la sensación de impotencia que invade al no poder transmitir las conclusiones con la misma eficacia, al menos, con la que se divulgan los mensajes simples del victimismo regionalista. Esta imposibilidad

resulta dura de asumir, sobre todo porque es evidente que si se consiguiera hacer llegar a los ciudadanos, a quienes algunos pretenden enfrentar, un mensaje más complejo y próximo a la realidad no sólo se evitarían choques entre esos ciudadanos sino que se produciría entre ellos una extraordinaria corriente de solidaridad.

Son muchos los tópicos, tan injustos como falsos, que campan por su libre albedrío y que no resistirían el más mínimo análisis caso de que existieran medios eficaces de hacer llegar dichos análisis a la opinión pública. Que a Aragón le sobra agua y adopta la egoísta posición de no quererla ceder, que los ciudadanos catalanes son los que soportan mayor carga fiscal y los que menos reciben del Estado, que Madrid se queda con los cuadros (en referencia al *Guernika* de Picasso) cuando fue el País Vasco el que recibió las bombas franquistas, constituyen ejemplos vigentes de cómo se puede trastocar una realidad que se pondría en evidencia con sólo contar tierras de secano, comparar los balances fiscales de las autonomías o evaluar las bombas arrojadas sobre distintos territorios.

Pero no por la dificultad que encierra la tarea de divulgar, con tanta elocuencia como sea posible, el contenido de los trabajos de investigación hay que desistir de hacerlo. Procurando no alargarme más de lo estrictamente necesario me voy a permitir contar una experiencia personal en esta materia de intentar divulgar un trabajo estadístico que tenía el interés de profundizar en la problemática del principal problema de la sociedad española, que en este momento y según ponen de relieve los estudios de opinión, es la situación por la que pasa el País Vasco, que podría desencadenar un enfrentamiento civil.

Hace aproximadamente un año tuve la muy satisfactoria experiencia de escuchar, en la apertura de la campaña para las Elecciones Generales del 12 de marzo de 2000, cómo el lehendakari Ibarretxe decía en Vitoria: «Llevo cuarenta y un años viviendo en Llodio. Nací y he compartido mi vida con vascos como yo que se apellidan Ibarretxe, Sánchez, González, Urriarte y Amorrortu. Con ellos me he criado, con ellos he ido a estudiar, he aprendido y me he formado. Entre nosotros nos hemos casado, hemos formado familia y cada día de Difuntos seguimos visitando a nuestros muertos en los mismos cementerios».

Semejante discurso afectivo tenía para mí un significado especial porque, en línea con la materia que nos ocupa, suponía que el nacionalismo vasco, en la figura de su máximo representante, rectificaba su mensaje tradicional del enfrentamiento entre «nosotros y ellos», asumiendo una realidad demográfica que yo recientemente había puesto de relieve en el artículo *La mezcla demográfica del pueblo vasco,* aparecido en el número 87 de «Claves de Razón Práctica», que extractaba lo más esencial del trabajo completo que, bajo el título *La mezcla del pueblo vasco,* se publicó en el número 1 de «Empiria», revista de metodología de ciencias sociales de la Facultad de Políticas y Sociología de la UNED.

Quizá sea pretencioso por mi parte suponer siquiera que Ibarretxe se llegase a molestar en leer alguno de estos trabajos, pero sí que es muy probable que conociese las referencias de los mismos que aparecieron en la prensa diaria, en editoriales y artículos de distintos periódicos, así como en algunas columnas firmadas por personalidades como Javier Pradera (*El País,* 18 de octubre de 1998), Patxo Unzueta (*El País,* 30 de agosto de 1998), Fernando Savater (*El Correo,* agosto de 1998), Emilio Lamo de Espinosa (*El País,* 1 de marzo de 1999) o Aleix Vidal Cuadras (*La Razón,* 28 de mayo de 1999).

Pensar que un trabajo estadístico, por el mero hecho de aportar datos novedosos a debates reiterativos y estériles, podía ser capaz de atemperar posiciones en una situación tan preocupante como la del País Vasco resultaba de lo más alentador. Bien es cierto que la contundencia de los datos era extraordinaria. El cruce de los mil cien apellidos vascos del Nomenclátor de la Academia de la Lengua Vasca con el censo electoral de toda España, permitió evaluar que fuera del País Vasco residen 3,5 millones de personas con algún apellido vasco y que por tanto están ligadas a dicho territorio, no sólo por lazos afectivos sino también familiares. El Censo de 1991 y la Encuesta Sociodemográfica de ese mismo año permitieron demostrar que la cuarta parte de los matrimonios de residentes en el País Vasco están compuestos por una persona allí nacida y otra nacida fuera y que un total de 650.000 residentes en territorio vasco, de sus dos millones de pobladores, han nacido de madres cuyo origen está en otras tierras de España, lo que abunda en la idea, en este caso sobre los que viven en territorio vasco, de los vínculos afectivos y familiares existentes con el resto del país.

Pero como el tiempo se ha ocupado de demostrar, la lectura afectiva, de corte puramente demográfico, que hizo Ibarretxe no sólo no se ha generalizado sino que ha invertido sus argumentos, con declaraciones de Arzalluz echando las culpas de que no se pudiera ganar un hipotético referéndum sobre independencia por culpa de los inmigrantes, fomentando la creación de un documento de identidad vasco y consiguiendo, seguramente a través del miedo, que muchos ciudadanos estén cambiando, al amparo de una reciente Ley de Registro Civil poco meditada en su gestión, sus nombres y el orden de sus apellidos, con lo cual en pocas generaciones nadie podrá hacer un estudio como el que yo realicé y caso de que lo haga se demostrará que el escaso 20 por 100 de personas que tenían sus dos apellidos vascos en 1998, únicos que en buena ley pudieron calificarse como vascos de pura cepa, habrá pasado a convertirse en abrumadora mayoría.

De este modo las declaraciones con carga ideológica han prevalecido sobre argumentos objetivos tan poderosos como los esgrimidos en el trabajo sobre la mezcla del pueblo vasco y, visto con perspectiva, desde la preocupación por el enorme peligro que se cierne no sólo sobre la sociedad vasca sino sobre toda España, resulta lamentable que ante tan palpable prueba de mezcla y con ella de entrañables lazos afectivos y familiares, la imagen que haya quedado en los ciudadanos se parezca a la del artículo que, en una reacción visceral a mi trabajo, apareció en el periódico «Deia» el 8 de julio de 1998, en el que se me acusaba de «tratar de demostrar que de cada cinco vascos, cuatro al menos tienen un apellido no euskaldun» y tras enmascarar de ese modo mis conclusiones, sin aportar una sola cifra más, se seguía en una interminable loa de los apellidos vascos con argumentos de corte nacionalista como el que sigue: «Lector: el apellido euskérico que llevas debe ser para ti legítimo timbre de orgullo. Porque, ¿sabes bien lo que significa ostentar un apellido forjado en la multisecular lengua del pueblo euzko? Vamos a decírtelo. Tu apellido, cualquiera que sea, si es vasco, está tomado de una casa solar. Es decir, que no se lo debes a nadie, absolutamente a nadie, sino a la casa que fundaron hace siglos tus antecesores. No nace de la concesión de un rey a un señor feudal, no es donación arbitraria de poder terreno alguno, lo que te haría deudor de él para con gentes extrañas. Eso equivaldría a reconocer que esas gentes extra-

ñas tenían sobre tus antecesores un poder tan omnímodo que hasta podrían dictaminar cómo habían de llamarse los hombres durante infinidad de generaciones».

Este esfuerzo, hasta cierto punto fallido, por explicar la realidad demográfica vasca que *a priori* se presumía que podría serenar conductas y en cualquier caso enterrar tan peligrosos mensajes como los de Sabino Arana (quien anatemizaba a sus paisanos diciéndoles que pecaban contra Dios y contra la patria mezclando su sangre con la peor de todas las sangres: la española), aunque sea un ejemplo un tanto excepcional por su materia puede valer como inicio del esfuerzo que hay que realizar en materia de información regional.

Para poner de relieve las dificultades con que tropieza la información estadística en su objetivo de explicar nítidamente las discrepancias regionales se hace en el presente trabajo un repaso de las características que han de cumplir los indicadores regionales para ser expresivos de la realidad, se profundiza en los datos de población y en las posibilidades de análisis que brindan, para lo cual se presenta una aplicación original de EPA para Aragón y se concluye con una breve referencia a la experiencia de los indicadores sociales, que no sólo tratan de contemplar un fenómeno concreto, abarcable mentalmente con facilidad y contrastable hasta cierto punto con la propia experiencia, sino que, por la vía de agrupar distintas variables, intentan expresar la complejidad de una realidad donde unas y otras variables se influyen e interrelacionan.

2. Las implicaciones económicas de algunas estadísticas regionales

Tanto la legislación de la Unión Europea como la española dejan múltiples constancias de la importancia que se asigna al equilibrio entre regiones para que exista la necesaria cohesión social.

Por parte de la **Unión Europea** las últimas disposiciones generales sobre Fondos Estructurales (Reglamento1260/1999, de 21 de junio de 1999) definen como objetivos de los Fondos Estructurales, del Fondo de Cohesión, de la sección de Garantía del FEOGA, del Banco Europeo de Inversiones y de los demás instrumentos financieros: 1) promover el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas; 2) apoyar la reconversión económica y social de las zonas con deficiencias estructurales, y 3) apoyar la adaptación y modernización de las políticas y sistemas de educación, formación y empleo. Todo ello encaminado a promover un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas, el empleo y los recursos humanos y la protección y mejora del medio ambiente, así como a eliminar las desigualdades y a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

Para tener derecho al disfrute del objetivo 1, el artículo 3 del citado Reglamento establece que la región correspondiente no alcance el 75 por 100 de la media del producto interior bruto per cápita comunitario. La asignación de fondos del objetivo 2, que sólo puede tener como beneficiaria a una región que no haya sido seleccionada por el objetivo 1 (artículo 4-10 del Reglamento), se centra en medidas más variadas que el citado indicador macroeconómico y por ello su asignación no es automática sino que requiere la propuesta de los esta-

dos miembros, que han de apoyarse en «estadísticas u otros datos, del nivel geográfico más conveniente, que sean necesarios para que (la Comisión) evalúe esas propuestas» (artículo 4-3b del Reglamento). Como se trata de incluir «zonas que estén experimentando transformaciones socioeconómicas en los sectores de la industria y los servicios, las zonas rurales en declive, las zonas urbanas en situación difícil y las zonas dependientes de la pesca que se encuentren en crisis» (artículo 4-1 del Reglamento), los indicadores que se mencionan en el propio Reglamento como descriptivos de esas situaciones son, por ejemplo: tasas medias de desempleo superiores a la media comunitaria, descenso del empleo industrial, densidades de población inferiores a 100 habitantes por kilómetro cuadrado, porcentajes de empleos agrícolas sobre el empleo total igual o superior al doble de la media comunitaria, tasas de desempleo de larga duración superior a la media comunitaria, nivel de pobreza elevada, condiciones precarias de vivienda, situación medioambiental especialmente deteriorada, elevada tasa de delincuencia, bajo nivel de educación de la población, etcétera.

Los objetivos de **la política nacional** en cuanto a la solidaridad entre regiones se basan en principios muy similares a los referidos para la Unión Europea. En la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (Ley 8/1980, de 22 de septiembre) se determina que «el sistema de ingresos de las Comunidades Autónomas deberá establecerse de forma que no pueda implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales» (artículo 2-a) y asigna al Estado «adoptar las medidas oportunas tendentes a conseguir la estabilidad económica interna y externa, así como el desarrollo armónico entre las diversas partes del territorio español» (artículo 2-b).

También para el cumplimiento de dichos objetivos la legislación asigna una importancia trascendental a determinados indicadores estadísticos. Así según el artículo 4-1 de la Ley 29/1990, de 26 de diciembre, del Fondo de Compensación Interterritorial, el 87,5 % de los fondos se distribuirán entre las comunidades autónomas de forma directamente proporcional a la población relativa (cociente entre su población de derecho y la del conjunto de comunidades autónomas); el 1,6 % de forma directamente proporcional al saldo migratorio (media del saldo migratorio interno de cada Comunidad más la media de la emigración exterior correspondiente a los últimos diez años); el 1 % de forma directamente proporcional al paro (cociente entre el número de parados y el número de activos de cada Comunidad, ponderado por la relación existente entre el número de activos de cada Comunidad y el número total de activos de todas las comunidades beneficiarias del Fondo); el 3 % de forma directamente proporcional a la superficie de cada territorio; el 6,9 % a la dispersión de la población en el territorio (número de entidades singulares por kilómetro cuadrado de cada Comunidad, ponderado por la relación existente entre la superficie de cada Comunidad y la superficie de total del conjunto de comunidades beneficiarias). Una vez efectuado el reparto el resultado obtenido se corrige por la inversa de la renta por habitante de cada territorio y atendiendo a razones de insularidad.

Tanto las medidas que dan origen al reparto de fondos europeos como nacionales se elaboran por las oficinas centrales de Estadística. En concreto la citada Ley 29/1990, en su artículo 5, establece de modo taxativo que «el Instituto Nacional de Estadística elaborará y publicará los datos precisos que han de servir para determinar la participación final que

corresponda a cada Comunidad Autónoma en el Fondo de Compensación Interterritorial, citando explícitamente el Valor Añadido Bruto al coste de los factores, la población, el número de parados y de activos, etcétera, con la sola y lógica excepción de los datos de superficie, para los que la Ley prevé utilizar las cifras publicadas por el Instituto Geográfico Nacional».

3. Una reflexión sobre los datos estadísticos que se manejan para el reparto de fondos

A pesar de su, seguramente, carácter anecdótico, algunos comportamientos fraudulentos han puesto una nota disonante en esa altruista estrategia de solidaridad que consagra la legislación comunitaria. El terreno donde se han centrado los mayores escándalos corresponde al de los Fondos Europeos de Orientación y Garantía Agrícola, en el que se han sucedido fraudes en las plantaciones de girasol, que algunos agricultores cobraron sin sembrar o cuyas cosechas quemaban por serles más productiva esa acción que recoger la cosecha, en la plantación y elaboración industrial del lino, y en el momento en el que escribo este trabajo, a la espera de su confirmación, en los fondos para financiar el gasoil para uso de la agricultura, establecidos como medida coyuntural para aliviar a los agricultores de las últimas subidas que ha registrado el precio del combustible.

En estos casos tan llamativos, que han llenado muchas páginas de prensa y que, como en el caso del lino, todavía tienen procesos judiciales abiertos, está por estudiar el papel jugado por la información estadística. A nivel intuitivo podría decirse que ha jugado de dos formas contrapuestas. Por un lado el retraso en las publicaciones de datos sobre superficies cultivadas, volúmenes de cosechas recogidas, personal y maquinaria, etc., ha podido facilitar la realización de acciones fraudulentas. Por otro lado precisamente los datos estadísticos han facilitado el que en un momento, lógicamente posterior, se pudiera demostrar la existencia de fraude. Un buen ejemplo lo constituye el lino, donde el contraste de cifras ha permitido deducir inconsistencias entre el total de materia prima recogida y los totales de tejido elaborado, que para colmo mostraba una eficiencia extraordinaria, y por supuesto imposible de su proceso productivo, al haber elaborado el tejido que se decía haber producido, en muchos casos quemado casualmente de modo fortuito, con tan escaso número de trabajadores y de máquinas, así como con una cantidad de energía consumida tan escasa que, en ocasiones no superaba el consumo de una vivienda familiar con escaso nivel de equipamiento.

Pero sin recurrir a casos tan anecdóticos como los señalados para obtener fraudulentamente fondos de garantía, cabe hacer algunas observaciones sobre la grave responsabilidad que, por supuesto con toda lógica, se ha cargado sobre la información estadística en la política de asignación de fondos regionales.

Existen algunos principios básicos para que unos datos que han de servir de base en un reparto reflejen escrupulosamente las diferencias que a nivel político se ha considerado que deben ser corregidas o al menos han de aliviarse en aras a la cohesión social.

a) ***Existencia de los datos***

El primero de estos principios, de carácter por otro lado evidente, es que los datos existan para todas las unidades territoriales cuyas diferencias se pretende medir. Si retrocedemos a los indicadores mencionados en el Reglamento Comunitario que he citado al comienzo de este epígrafe, observaremos que de algunas materias no existe información, o al menos no existe información con los niveles de detalle territorial estrictamente necesarios, como es el caso de Comunidad Autónoma, y no digamos los que serían convenientes como provincia e incluso comarca.

La medición de situaciones medioambientales especialmente deterioradas, que exige análisis de calidad del aire, el agua, los alimentos, el uso de los residuos peligrosos, etcétera, es una materia que está comenzando a introducirse en los planes estadísticos de los países desarrollados y sobre la que existen, para colmo, resistencias por parte de algunas naciones, como es el caso de Estados Unidos por la negativa de Bush a cumplir los acuerdos de Kioto sobre las reducciones de monóxido de carbono, que pueden incluso acabar dañando los citados planes estadísticos no sólo de Estados Unidos sino de los propios países de la Unión Europea, a los que se les puede restar la importante financiación que requieren.

Las condiciones precarias de las viviendas, niveles de pobreza elevados y otros de los indicadores que figuran en el Reglamento, tampoco son datos que existan con los niveles de desagregación territorial que se requieren para su aplicación práctica.

b) ***Idéntica referencia temporal***

Aun en el caso de que existieran todos los datos requeridos para una ecuánime distribución de fondos territoriales, para que su aplicación pueda llevarse a cabo se requiere también que la referencia temporal de los mismos sea idéntica.

Éste es un problema importante puesto que muchas de las informaciones se basan en datos de carácter muestral que difícilmente llegan a alcanzar el grado de desagregación territorial que exige la distribución de fondos. En efecto, dejando de lado la realización de censos, que sólo se justifican por su elevado coste en períodos largos que suelen ser decenales, las muestras con que se suele trabajar no permiten facilitar estimaciones rigurosas ni siquiera al nivel máximo de comunidades autónomas. Sólo algunos estudios, como la *Encuesta de Población Activa,* por su potente muestra que en España supera las 60.000 viviendas, puede llegar a ser representativa a niveles regionales.

Se da la paradoja de que incluso en estudios impulsados por la Unión Europea, como es el caso del *Panel de Hogares,* los tamaños de muestra recomendados son claramente insuficientes para medir niveles regionales cuando precisamente uno de los objetivos prioritarios de dicho estudio es apreciar si, a través del esfuerzo comunitario por ayudar a las regiones más desfavorecidas, los niveles de vida en cada una de ellas se van aproximando a la par que se reduce el número de familias consideradas pobres, tema al que en dicho estudio se da una importancia especial.

Problemas como el mencionado se intentan soslayar a nivel metodológico planteando la investigación como un panel, esto es, siguiendo a las mismas familias a lo largo del tiempo. Este sistema consigue indudablemente que las variaciones temporales no presenten los saltos que se producirían si se trabajara con muestras independientes y cubre el objetivo de apreciar cómo evolucionan las variables objeto de estudio a través de un estimador del cambio bastante preciso, pero tiene el inconveniente de no reflejar unas estimaciones del total que serían necesarias para observar las diferencias de nivel, no ya de evolución o cambio, entre territorios.

Sabidos los problemas de disponer de datos con idéntica referencia temporal para todos aquellos espacios geográficos que entran en el juego de la distribución de fondos, tanto la legislación europea como la Ley de Financiación española permiten la utilización de datos que se aproximen a la referencia temporal deseada y en muchos casos alivian los desfases temporales mediante medias de los últimos años, como en el caso de cifras de paro, que además tienen la ventaja de reducir los efectos de la estacionalidad que pueden sufrir algunas variables.

c) *Homogeneidad de los datos manejados*

Como es obvio, junto con la necesidad de que los datos reflejen la realidad que miden en un mismo momento del tiempo, sobre todo si esa realidad es muy sensible a variaciones coyunturales, otro requisito imprescindible para poder comparar unas regiones con otras es que dichos datos expresen exactamente la misma realidad, o sea, que su contenido sea homogéneo.

Esta condición, aparentemente sencilla de cumplir, no siempre está garantizada. Algunos ejemplos pueden ilustrar las dificultades de conseguir esa exquisita homogeneidad que sería deseable.

La medición de la población total, dato primordial por la importancia que, como es lógico, se da al número de seres humanos que hayan de beneficiarse de la ayuda en cada territorio, no siempre resulta todo lo homogénea que sería de desear. Por un lado las ventajas fiscales o de otra índole que puede ofrecer una región en relación con otras puede llevar a un número significativo de personas a empadronarse en un lugar distinto a donde residen habitualmente. Más importante que estos grupos, en términos cuantitativos, son los inmigrantes irregulares, en muchas ocasiones sin empadronar y por tanto sin contar en la población de derecho que se computa a efectos de reparto de fondos. Además de estos problemas en algunas zonas turísticas, sobre todo islas y el Levante español, se está produciendo un fenómeno nuevo, con una extraordinaria potencialidad de crecimiento futuro, que consiste en la residencia de ciudadanos europeos que no figuran como residentes en los municipios donde, de hecho, habitan la práctica totalidad del año. Esta situación todavía no ha encontrado una solución legal satisfactoria y sólo se ha llegado a soluciones parciales, como la alcanzada recientemente por un acuerdo entre Francia, Reino Unido, Italia y España para aquellos de sus ciudadanos que estén trabajando o cursando estudios reglados en uno de dichos países.

Estos tres casos muestran cómo algo tan aparentemente sencillo de contar como es el caso de la mera residencia de seres humanos en un determinado territorio en la práctica no lo es tanto. De paso pone en evidencia, lo que a efectos de este artículo es más importante, el desajuste entre aquello que se quiere medir y lo que se mide efectivamente, lo que provoca en este caso de la población que determinadas zonas hayan de prestar servicios de toda índole a muchas más personas que aquellas para las que gozan de financiación, lo que se agrava por el hecho de que precisamente se suele tratar de personas que se encuentran en situaciones especiales, como son los inmigrantes ilegales, que carecen de medios de subsistencia, o poblaciones de europeos jubilados, que por su edad requieren de importantes infraestructuras de tipo sanitario.

Aunque a riesgo de desconocer la evolución que va a seguir el problema de la que se ha denominado «ecotasa» de Baleares (riesgo que aumenta por el lógico período de edición de una revista científica y de tan cuidado formato como «Economía Aragonesa»), me atrevería a indicar que detrás de ese gravamen se esconden problemas de financiación no resueltos por el modo como se computa la población a efectos de reparto de fondos, porque hay zonas, y Baleares constituye un magnífico ejemplo, donde sus cifras de población de derecho, la que sirve de base para la asignación de fondos, se ve aumentada de modo extraordinario durante determinadas épocas del año a causa de un turismo que, al menos con los criterios actuales de reparto, no es objeto de consideración.

Además de la población el otro ejemplo que voy a poner sobre los problemas de homogeneidad de la información es el de la medición del paro, variable que a efectos nacionales y europeos tiene una gran importancia para la distribución de fondos regionales.

Aunque las cifras de paro que se computan son las de *Encuestas de Fuerza de Trabajo,* mucho más homogéneas que las de los Registros que cada uno de los países miembros de la Unión Europea tiene de sus personas en situación de desempleo, no todos los países comunitarios tienen la misma definición de paro en dichas encuestas. Incluso existen elementos de orden sociológico, como los que incorpora la encuesta española sobre razones por las que no se aceptaría el trabajo del que se carece (caso de que exigiese desplazamiento del lugar de residencia, de que el trabajo ofertado tuviera menor cualificación o retribución que las estimadas como necesarias por el desempleado, etcétera), que ponen en cuestión uno de los elementos esenciales para definir a una persona como parada y que no es otra cosa que la disponibilidad para trabajar.

Pero sin entrar en tan difíciles terrenos del campo sociológico, yendo sólo a las características objetivas que sirven para clasificar a una persona como parada, la necesidad de homogeneizar la definición ha llevado a elaborar el Reglamento 1897/2000 de la Comisión, de 7 de septiembre de 2000, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento número 577/ 98 del Consejo «relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa en la Comunidad por lo que respecta a la definición operativa del desempleo».

Para la EPA española además de los métodos de búsqueda de empleo que se fijan como obligatorios en este Reglamento se venían considerando métodos activos los siguientes: estar inscrito en la oficina de empleo pública, esperar la llamada de una oficina de empleo

(menos de un mes desde el contacto), preparación de oposiciones y esperar los resultados de una oposición. La diferencia más significativa es la búsqueda de empleo a través de las oficinas públicas de colocación y a partir del año 2002 se considerarán parados los inscritos en dichas oficinas sólo si han tenido contacto con ellas en las cuatro últimas semanas y la finalidad del contacto ha sido encontrar empleo y no un simple trámite administrativo.

Esta disciplina de homogeneización a la que se van a someter todos los países europeos puede tener costes en términos de esa credibilidad de que deben gozar los indicadores, aspecto importante sobre el que me extendí en la introducción. En efecto, los cambios metodológicos a que he hecho referencia, en el caso de España, van a dar lugar a una disminución de las cifras de paro que se derivan de nuestra *Encuesta de Población Activa* y muy posiblemente, aunque celebraría equivocarme, ello puede dar lugar a que se eleven voces acusadoras sobre manipulación de cifras, intento de disimulo de la realidad laboral, etcétera.

4. **La población como variable estratégica**

No cabe duda de que la observación del comportamiento de la población de cualquier territorio constituye un excelente indicador de su desarrollo pasado y presente así como de las expectativas que ofrece hacia el futuro. La desigualdad entre regiones propicia los movimientos interiores de población, al igual que la que existe entre países genera movimientos migratorios internacionales. La demografía española es un claro testigo de ello. Durante el siglo que acaba de concluir cerca de la mitad de la población española había efectuado movimientos migratorios dentro del territorio nacional (*Encuesta Sociodemográfica INE* 1991) y varios millones de españoles habían tenido que emigrar fuera de España por efecto de la guerra civil y a causa del plan de estabilización de los años sesenta. El fin de siglo contempla una España diferente que comienza a recibir fuertes contingentes de inmigrantes, sobre todo de América y del norte de África.

Pero la emigración, además de un hecho generalmente doloroso cuando se lleva a cabo por razones de extrema necesidad, constituye una pérdida notable para aquellos territorios que ven marchar a sus gentes. Según se comprobó por la *Encuesta Sociodemográfica,* el 86,2 por 100 de los emigrantes dentro del territorio nacional habían efectuado su primer cambio de residencia con edades inferiores a los treinta años. Esto quiere decir que personas que habían nacido, se habían criado y educado, en mayor o menor grado, en un territorio que no les podía ofrecer las condiciones de vida que estimaban oportunas, se habían visto obligadas a acudir a otro territorio, que de este modo había visto rejuvenecer su población y pasaba a contar con una fuerza de trabajo para cuya crianza y formación no había necesitado inversión alguna.

Las afirmaciones anteriores se ratifican sin más que comprobar que en comunidades de elevado nivel de renta (Baleares, Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana, continúan residiendo alrededor o más del 90% de quienes allí nacieron, mientras que en otras regiones, como es el caso de Castilla-La Mancha y Extremadura, sólo residen el 56% de los allí naci-

dos. El caso de Aragón, donde reside el 77 % de los nacidos, es muy similar en orden de magnitud al de Andalucía, Castilla y León y La Rioja.

Computando tanto las entradas de población como las salidas hay algunas comunidades que han visto incrementarse su población de un modo extraordinario. Madrid y Cataluña, por ejemplo, tienen alrededor de 1,7 millones de personas más que si en ellas residieran solamente los allí nacidos; otras, por el contrario, han perdido mucha población en términos netos, como Andalucía, que tiene 1,7 millones menos personas que las allí nacidas, residentes en otros lugares del territorio nacional; las dos Castillas, que han perdido alrededor de 900.000 personas, y Extremadura, 600.000 personas. Aragón por su parte, por efecto del doble juego de la emigración y la inmigración, ha perdido casi 100.000 personas, de modo que tiene un 7,2 % menos que si exclusivamente residieran en dicha Comunidad quienes allí han nacido.

Cifras de este tipo han sido profusamente manejadas, sobre todo por la disposición de la información que se derivaba de la combinación del *Censo de Población* de 1991, foto estática de toda la población residente, y de la *Encuesta Sociodemográfica* que se realizó como complemento del Censo y que proporcionaba, con una potentísima muestra de 160.000 entrevistas, una fiel imagen del proceso dinámico que había llevado a la estructura censal (dado que se trató de un estudio biográfico de las personas desde su nacimiento en cuatro campos de conocimiento: procesos de formación y disolución familiar, migraciones, educación y trabajo).

Pero el interés de considerar la característica del lugar de nacimiento de las personas combinada con la del lugar de residencia no radica sólo en que permite apreciar las ganancias o pérdidas relativas de población sino en que permite profundizar en la tipología de los que se fueron de cada territorio y en la de quienes llegaron. Ya hemos comentado la juventud en el momento de realizar el primer movimiento migratorio; pues bien, si contemplamos la población atendiendo a otras variables diferentes de la edad confirmaremos lo que ya se sabía intuitivamente, que las regiones menos desarrolladas expulsaron personas con muy bajos niveles de estudios, que en muchas ocasiones habían trabajado para la agricultura como asalariados o empresarios individuales. Por el contrario las regiones con mayores niveles de renta, donde sus residentes tienen escasos problemas de empleo, ven salir de su territorio a personas con altos niveles de estudios que ocupan categorías altas de profesionales liberales o cuadros superiores. En el trabajo citado sobre «la mezcla del pueblo vasco» deduje, a partir de datos de la *Encuesta de Población Activa* del segundo trimestre de 1997, que mientras al País Vasco sólo el 9 % de quienes llegan tienen estudios superiores, es un 30,6 % de quienes allí nacieron y se van a otro territorio los que gozan de la misma titulación. Esta circunstancia, que se da también en otros de los denominados territorios históricos, como es el caso de Cataluña, se presta a interpretaciones políticas de mucho interés, como el nivel de influencia que dichas comunidades acaban teniendo en otras a través de la salida de autóctonos de elevada cualificación, quienes, por otra parte, aspiran a superar el techo profesional que se les ofrece en los territorios donde han nacido.

5. Una explotación de EPA para Aragón

Los comentarios realizados hasta el momento sobre saldos migratorios de Aragón son sobradamente conocidos por los lectores de «Economía Aragonesa» (en el número 12, por ejemplo, tuve ocasión de leer el excelente artículo de José Bada titulado *Despoblación y desarraigo en Aragón*). Por ello y con objeto de aportar alguna información novedosa que pudiera ser del interés de los lectores, solicité una explotación a medida de la *Encuesta de Población Activa* sobre nacidos en Aragón que residen dentro y fuera de su territorio en función de las dos características personales que suelen tener más capacidad explicativa: el nivel de estudios y la categoría socioeconómica.

No cabe duda de que, frente a la exhaustividad de un Censo y la potencia de una encuesta como la *Sociodemográfica,* muchas encuestas pueden adolecer de problemas de graves errores de muestreo derivados de su escaso tamaño muestral. La EPA, con sus más de 60.000 viviendas entrevistadas, lo que equivale a recoger información de unas 150.000 personas de dieciséis años y más (unidad de análisis de dicha encuesta), es un instrumento poderoso, pero la prueba a que se somete la encuesta es fuerte si, como ha sido el caso, se analizan provincias, algunas de tan poca población como Huesca y Teruel, y si no contentos con utilizar las distribuciones marginales, esto es, del total de la población nacida en cada provincia, se desglosan estas poblaciones en función del lugar donde residen y de su nivel de estudios o su categoría socioeconómica.

En principio y como cabía esperar, la estimación del total de personas de dieciséis años o más nacidas en Aragón que residen fuera, 237.600 personas, parece ser una buena estimación puesto que supone el 22,4% del total de nacidos en Aragón de esas edades, que asciende a 1.058.900 personas. Ese porcentaje resulta muy ajustado con las cifras censales que hemos comentado con anterioridad.

El número de nacidos en Aragón que han emigrado fuera de la Comunidad es muy desigual en las distintas provincias. Hay 101.300 nacidos en Zaragoza que residen fuera de Aragón, lo que supone el 15,9%; 54.300 nacidos en Huesca que también residen fuera de Aragón, el 26,5% de los nacidos en dicha provincia, y nada menos que 82.100 nacidos en Teruel que abandonaron Aragón, lo que supone el 38,1% de quienes nacieron en dicha provincia y continúan residiendo en España pero fuera de su Comunidad.

De cualquier modo y a pesar de que estas estimaciones resultaban muy satisfactorias, el análisis de las tablas por categorías socioeconómicas me hizo renunciar a considerarlas porque, para dar representatividad a la muestra, dada la escasa proporción de determinadas categorías en Huesca y Teruel se hacía preciso agrupar categorías hasta un nivel que las hacía ser escasamente significativas para un análisis de tipo social (por ejemplo se hacía necesario unir todas las categorías agrarias, juntar los cuadros superiores con todo tipo de empresarios, etc.), por lo que he limitado el análisis al nivel de estudios, variable que presenta una distribución mucho más normalizada.

También en este caso, con objeto de dar mayor representatividad a las cifras, he agrupado algunos niveles de estudios de los que habitualmente forman las cabeceras de las tablas ofi-

Cuadro 1
DISTRIBUCIÓN DE LOS NACIDOS EN ZARAGOZA POR NIVELES DE ESTUDIOS Y LUGAR DE RESIDENCIA (población de 16 años y más)

	TOTAL	*Sin estudios y analfabetos*	*Primarios*	*Secundaria obligatoria*	*Técnicos prof. medios*	*Bachiller*	*Técnicos prof. sup + otros*	*E. Univ. 1er ciclo*	*E. Univ. 2.º y 3er ciclos*
Residentes en Zaragoza . .	522,1	49,6	179,7	97,3	36,1	56,4	36,4	38,8	28,0
Residentes en Huesca . . .	11,1	0,7	3,3	2,0	1,0	1,5	0,1	1,2	1,2
Residentes en Teruel	4,2	0,3	0,9	0,9	0,4	0,5	0,3	0,6	0,3
Residentes fuera de Aragón	101,3	13,2	30,7	17,6	4,0	9,7	3,4	8,2	14,4
TOTAL	638,7	63,8	214,6	117,8	41,5	68,1	40,2	48,8	43,9
Residentes en Zaragoza . .	100,0	9,5	34,4	18,6	6,9	10,8	7,0	7,4	5,4
Residentes en Huesca . . .	100,0	6,4	30,0	18,2	9,1	13,6	0,9	10,9	10,9
Residentes en Teruel	100,0	7,2	21,4	21,4	9,5	11,9	7,2	14,3	7,1
Residentes fuera de Aragón	100,0	13,0	30,3	17,4	3,9	9,6	3,3	8,1	14,2
TOTAL	100,0	10,0	33,6	18,4	6,6	10,7	6,3	7,6	6,9
Residentes en Zaragoza . .	81,7	77,7	83,7	82,6	87,0	82,8	90,5	79,5	63,8
Residentes en Huesca . . .	1,7	1,1	1,5	1,7	2,4	2,2	0,2	2,5	2,7
Residentes en Teruel	0,7	0,5	0,5	0,9	1,0	0,8	0,8	1,2	0,7
Residentes fuera de Aragón	15,9	20,7	14,3	14,9	9,6	14,2	8,5	16,8	32,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Explotación a medida de la *Encuesta de Población Activa* (4.º trimestre de 2000).

ciales de la *Encuesta de Población Activa.* Además de los totales en los cuadros 1, 2 y 3 se facilitan las distribuciones porcentuales horizontales y verticales.

De la lectura de los porcentajes horizontales deducimos que algo más de un tercio de los nacidos en Zaragoza tienen estudios primarios, siguiéndole en importancia el 18,4% que alcanzaron la enseñanza secundaria y el 10,7 con estudios de bachillerato o equivalentes. Sin estudios o analfabetos hay un 10% de población y con estudios universitarios de primer ciclo un 7,6% y de segundo ciclo un 6,9%. Pues bien, la consecuencia más relevante que se puede extraer es que los valores extremos educativos son los que han determinado en mayor grado la emigración, lógicamente por motivos dispares. De este modo de cada 100 nacidos en Zaragoza residentes fuera de Aragón hay un 13% que no cursaron estudios, un 8,1% con estudios universitarios de primer ciclo y un 14,2% con estudios universitarios de segundo y tercer ciclos. Un número signifcativo de personas de estos últimos grupos residen en Huesca y en Teruel, donde los allí nacidos, como puede verse en sus correspondientes tablas, han alcanzado estudios superiores en mucho menor grado que los nacidos en Zaragoza.

Cuadro 2
DISTRIBUCIÓN DE LOS NACIDOS EN HUESCA POR NIVELES DE ESTUDIOS Y LUGAR DE RESIDENCIA (población de 16 años y más)

	TOTAL	*Sin estudios y analfabetos*	*Primarios*	*Secundaria obligatoria*	*Técnicos prof. medios*	*Bachiller*	*Técnicos prof. sup + otros*	*E. Univ. 1er ciclo*	*E. Univ. 2.º y 3er ciclos*
Residentes en Huesca . . .	130,8	9,4	53,8	27,8	5,8	13,8	4,6	10,1	5,4
Residentes en Teruel	0,3	–	9,2	–	–	–	0,1	–	–
Residentes en Zaragoza . .	19,3	1,5	7,7	3,6	0,9	2,2	0,5	1,5	1,4
Residentes fuera de Aragón	54,3	12,5	19,2	8,4	1,5	3,9	1,4	1,9	5,5
TOTAL	204,6	23,4	80,9	39,8	8,2	19,9	6,6	13,5	12,3
Residentes en Huesca . . .	100,0	7,2	41,2	21,3	4,4	10,6	3,5	7,7	4,1
Residentes en Teruel	100,0	–	66,7	–	–	–	33,3	–	–
Residentes en Zaragoza . .	100,0	7,8	40,0	18,6	4,7	11,4	2,6	7,8	7,2
Residentes fuera de Aragón	100,0	23,0	35,3	15,5	2,8	7,2	2,6	3,5	10,1
TOTAL	100,0	11,4	39,5	19,5	4,0	9,7	3,2	6,6	6,0
Residentes en Huesca . . .	63,9	40,2	66,5	69,8	70,7	69,3	69,7	74,8	43,9
Residentes en Teruel	0,8	–	0,2	–	–	–	1,5	–	–
Residentes en Zaragoza . .	9,4	6,4	9,5	9,1	11,0	11,1	7,6	11,1	11,4
Residentes fuera de Aragón	26,5	53,4	23,7	21,1	18,3	19,6	21,2	14,1	44,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Explotación a medida de la *Encuesta de Población Activa* (4.º trimestre de 2000).

También las distribuciones porcentuales horizontales permiten apreciar que en Huesca el porcentaje de personas sin estudios nacidas en la provincia y que siguen residiendo en la misma es 4 puntos porcentuales más bajo que la media de ese grupo y tres veces inferior al de los que abandonaron Aragón. Algo parecido ocurre con los naturales de Teruel que no cursaron estudios, aunque en menor proporción puesto que el 14,9 % de su actual población con ese nivel de educativo sólo, por decirlo de alguna manera, se ve duplicado en el caso de los que residen fuera de Aragón.

Los porcentajes verticales, como medida del destino que, en cuanto a su actual residencia, han tenido los grupos sociales de distintos niveles de estudios, resultan altamente clarificadores. Del total de nacidos en Zaragoza que no cursaron estudios una quinta parte, el 20,7 %, residen fuera de Aragón. Pero donde se nota de modo más escandaloso la necesidad de que estas personas con tan escasa formación hubieran de abandonar su tierra es en Teruel, donde el 55,6 % de sus naturales analfabetos o sin estudios residen fuera de Aragón, y en Huesca, donde ocurre lo propio con el 53,4 % de sus naturales sin estudios.

Cuadro 3
DISTRIBUCIÓN DE LOS NACIDOS EN TERUEL
POR NIVELES DE ESTUDIOS Y LUGAR DE RESIDENCIA
(población de 16 años y más)

	TOTAL	*Sin estudios y analfabetos*	*Primarios*	*Secundaria obligatoria*	*Técnicos prof. medios*	*Bachiller*	*Técnicos prof. sup + otros*	*E. Univ. 1er ciclo*	*E. Univ. 2.º y 3er ciclos*
Residentes en Teruel	95,8	14,3	38,8	20,2	3,7	7,7	4,2	4,4	2,6
Residentes en Huesca ...	1,9	0,3	1,0	0,4	0,1	–	0,1	–	0,1
Residentes en Zaragoza ..	35,8	5,5	20,0	3,6	0,3	1,4	0,5	3,7	0,8
Residentes fuera de Aragón	82,1	25,2	27,2	10,6	2,7	6,0	1,3	5,4	3,7
TOTAL	215,6	45,3	87,0	34,8	6,8	15,1	6,1	13,5	7,2
Residentes en Teruel	100,0	14,9	40,5	21,1	3,9	8,0	4,4	4,5	2,7
Residentes en Huesca ...	100,0	15,0	50,0	20,0	5,0	–	5,0	–	5,0
Residentes en Zaragoza ..	100,0	15,4	55,9	10,1	0,8	3,9	1,4	10,3	2,2
Residentes fuera de Aragón	100,0	30,7	33,1	12,9	3,3	7,3	1,6	6,6	4,5
TOTAL	100,0	21,0	40,3	16,1	3,2	7,0	2,8	6,3	3,3
Residentes en Teruel	44,4	31,6	44,5	58,0	54,4	51,0	68,8	32,6	36,1
Residentes en Huesca ...	0,9	0,7	1,1	1,2	1,5	–	1,6	–	1,4
Residentes en Zaragoza ..	16,6	12,1	23,0	10,3	4,4	9,3	8,2	27,4	11,4
Residentes fuera de Aragón	38,1	55,6	31,2	30,5	39,7	39,7	21,3	40,0	51,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Explotación a medida de la *Encuesta de Población Activa* (4.º trimestre de 2000).

Como no se trata de hacer una lectura exhaustiva de los cuadros que se facilitan voy a hacer mención a los titulados superiores. Casi un tercio de los nacidos en Zaragoza que alcanzaron estudios universitarios de segundo y tercer ciclos, concretamente el 32,8%, residen fuera de Aragón, un 2,7% en Huesca, un 0,7% en Teruel y el resto, un 63,8%, permanecen en su provincia de origen. Como venimos insistiendo, por motivos diferentes de los que obligaron a emigrar a las personas humildes sin estudios, existe una gran movilidad de la población con titulación superior que sería digna de análisis más detallados sobre las oportunidades que ofrece el mercado de trabajo. Si la pérdida que tiene Zaragoza de sus titulados superiores es alta, la que sufren Huesca y Teruel, con un 44,7% y un 51,4% del total de sus naturales con estudios superiores residiendo fuera de Aragón, puede calificarse de auténtica descapitalización. En ambos casos alrededor del 11% de esos titulados superiores de segundo y tercer ciclos residen en Zaragoza, lo que muestra una gran permeabilidad entre las tres provincias en cuanto a la movilidad de estas personas con altos niveles de estudios.

Este breve ejercicio de explotación de la EPA aporta algunas líneas de análisis en las que se podrá profundizar cuando se disponga de los datos del próximo *Censo de Población de*

2001. Mientras tanto permiten deducir que las variables que se utilizan para medir las desigualdades regionales pueden ser matizadas de un modo importante, porque si bien los saldos migratorios negativos, la escasa densidad de población, el porcentaje de personas mayores de sesenta y cuatro años, etcétera, son indicadores que miden bien la desigualdad, las pérdidas que implica la emigración pueden ser muy superiores si se aprecia la tipología de personas que se marchan, jóvenes que además van a tener sus hijos fuera del territorio y que, como hemos apreciado en este ejercicio, muchas veces tienen una elevada cualificación que acabarán desarrollando en otros territorios.

6. La experiencia de los indicadores sociales para el análisis regional

Hasta el momento hemos tratado de datos concretos que nos permitían medir algún fenómeno significativo de las discrepancias regionales. En algunas ocasiones datos absolutos, como el número de personas; en otras datos de tipo relativo, como tasas de parados o distribuciones porcentuales de la población atendiendo a variables como sus niveles de estudios; por último datos agregados, como es el caso del valor añadido, donde, basados en la unidad monetaria que permite sumar informaciones de diferentes fuentes, se obtiene una idea de la totalidad de lo producido en los distintos territorios.

Pero incluso estas medidas macroeconómicas agregadas, con ser altamente explicativas, resultan incompletas para explicar el problema de las discrepancias regionales en toda su dimensión. En efecto, la contemplación unidimensional de cualquier problema proporciona, como no podía por ser menos, una visión parcial de la realidad que en ocasiones puede tener algún interés pero que la mayor parte de las veces puede distorsionar la interpretación de la realidad. Algo así quise expresar en el artículo *Se hacen presas y pantanos,* publicado en «Cinco Días» el 23 de septiembre de 2000, cuando comenzaba a conocerse la dimensión que iba a alcanzar el trasvase del Ebro y me pareció conveniente relacionar el agua con los movimientos de población, el abandono de los pueblos y el envejecimiento, todo ello con objeto de divulgar que, en contra de las acusaciones que empezaban a proliferar, se estaba creando un falso problema de solidaridad.

En efecto, cualquiera que se limite a ver una sola de las facetas de un problema adquirirá una imagen distorsionada y parcial. Ni siquiera algunas medidas sintéticas del desarrollo regional que resumen un gran volumen de información, como puede ser el caso citado del Valor Añadido Bruto por Habitante, consiguen expresar todas las dimensiones del problema. Una medida tan aceptada como el VAB, en esencia, no refleja más que el flujo generado por el proceso productivo y por tanto puede ocultar la situación de los recursos disponibles antes y después del citado proceso, lo que equivale a desconocer algo tan esencial como el denominado «potencial de desarrollo regional», que va a condicionar totalmente las posibilidades de mejora en el futuro. Esta óptica mueve a complementar los indicadores de carácter cíclico como el citado del VAB acompañado de un conjunto de indicadores que expresen la dotación de todo tipo de recursos regionales.

El segundo aspecto que es preciso considerar es que el análisis de una región no puede desvincularse del análisis del resto de regiones con las que se integra, en nuestro caso resto de España e incluso Unión Europea, puesto que la distribución de los recursos a que hemos hecho referencia es el resultado de actividades económicas que pueden generar muy diferentes consecuencias en las distintas regiones que podrán verse favorecidas o perjudicadas, lo que en el artículo citado sobre el trasvase del Ebro, y con el lenguaje propio de un artículo periodístico, vine a calificar como zonas de interés nacional, en este caso el Levante español donde se pretende llevar el agua, que pueden llegar a generar «zonas de desinterés», léase entre otras Aragón.

Como señalábamos en el primer número de *Indicadores Sociales* (INE, 1991), citando a Orio Giarini, «el concepto de recursos abarca no sólo los bienes que tienen valor en el mercado (léase aquellos que se agregan en el concepto de valor añadido), sino todos los activos de orden natural, biológico o cultural que constituyen la verdadera riqueza de una nación, región o territorio. La distribución observada de los recursos no es estática sino dinámica pues, entre otros, está sujeta a los efectos de la actividad económica pública y privada, lo cual produce siempre acumulación y desacumulación de recursos: si hay acumulación en una parte, es de temer que se produzca desacumulación en otra; si unos reciben beneficios, otros previsiblemente cargarán con los costes reales o efectos externos».

Existe un tercer aspecto muy importante que consiste en intentar conseguir que el sistema de medida, cualquiera que sea, goce de una aceptación general por parte de esas fuerzas que inicialmente tienen posiciones de partida enfrentadas en función de los intereses que representan y, lo que quizá sea más difícil todavía, remedando intencionadamente el lenguaje circense, procurar que dicho sistema pueda llegar a ser fácilmente comprendido por el gran público, lo que en definitiva sería una garantía de que, aun en el caso de que alguna de esas fuerzas antagónicas intentaran falsear la realidad, la divulgación generalizada de los análisis regionales conseguiría contrarrestar el efecto que dichos falseamientos pudiesen tener entre la opinión pública.

Evidentemente los objetivos señalados no son fáciles de alcanzar y en buena medida pueden llegar a ser contradictorios. Conseguir una descripción compleja exige, como no podía ser de otro modo, el uso de un ingente volumen de información difícilmente abarcable y en el caso de sintetizar ese volumen de información en indicadores de mayor complejidad que las habituales medidas económicas, ya muy acuñadas, de renta, valor añadido, etcétera, se llega a niveles de abstracción que son inalcanzables por parte del gran público o de líderes de opinión, quienes, en contra de lo que tienen por costumbre, no podrían hacer una lectura corriente de un valor que es síntesis de indicadores múltiples y no la cuantificación de un fenómeno concreto y observable de la realidad.

Para que pueda apreciarse la complejidad de este objetivo podemos repasar con brevedad la problemática que rodea la elaboración de un marco de indicadores sociales.

7. El problema de seleccionar indicadores regionales significativos

Algunos de los datos que hemos repasado anteriormente en el epígrafe 2, que dan lugar a repartos regionales de fondos comunitarios o nacionales, podrían considerarse auténticos indicadores sociales, tal es el caso del número de personas desempleadas de larga duración, porcentaje de familias pobres, etcétera; sin embargo otros de los datos revisados, como la población total de derecho, difícilmente podrían ser considerados como tales. No quiere esto decir que un dato estadístico, en su valor absoluto, sin tratamiento alguno que lo formalice, no pueda cumplir con el fin descriptivo que se asigna a un indicador, pero para que cualquier dato estadístico se considere en la categoría de indicador social, al menos como se entendió por el grupo de trabajo que definió el sistema en 1983 *Living Conditions in OCDE Countries: A Compendium of Social Indicators,* ha de tratarse de una «variable manifiesta, observable o empírica, de la que es posible inferir otra variable, teórica, subyacente y no inmediatamente observable, representada por aquélla».

Para que pudiera entenderse tan compleja definición, en la primera publicación del INE sobre indicadores sociales de 1991 explicamos que «la variable teórica puede ser un concepto más o menos impreciso, como el de bienestar, o también una de las dimensiones o parcelas conceptuales que hipotéticamente constituyen la definición por enumeración del concepto general». Las parcelas bajo las que cabía contemplar el bienestar, según el programa de la OCDE, eran: salud, educación y aprendizaje, empleo y calidad de la vida de trabajo, tiempo y ocio, disposición de bienes y servicios, medio ambiente físico, medio ambiente social y seguridad personal.

Una vez construido un conjunto de indicadores suficientemente expresivo de la medida de las desigualdades regionales en los aspectos a que nos venimos refiriendo de dotación de recursos, su proceso de acumulación o desacumulación y sobre el grado de bienestar de la población, surge el reto de reunir todo ese extraordinario volumen de información en una medida sintética que pueda expresar, inequívocamente, la posición de cada región en relación con las otras regiones.

Esta elaboración de un indicador sintético exige la realización de análisis previos en los que se utilizan técnicas de análisis factorial. Los análisis previos permiten eliminar variables que serían perturbadoras a la hora de comparar territorios. Un caso de esta perturbación son aquellos indicadores que presentan distribuciones degeneradas que no permiten una transformación matemática, por ejemplo de tipo logarítmico, capaz de corregir esa degeneración (ejemplo: viajeros aéreos, transporte de mercancías marítimo, etcétera, que en algunas regiones presentan cero como valor). Otro caso de perturbación lo ofrecen indicadores que presentan el problema de que su distribución porcentual sume 100 por tratarse de indicadores complementarios de un mismo fenómeno (ejemplo: el valor añadido de la industria, que siempre ha de sumar 100 con el de la agricultura y los servicios, lo que exige eliminar uno de ellos para evitar el denominado problema de la multicolinealidad). También, en la fase previa, se eliminan algunos indicadores de significación imprecisa (ejemplo: los accidentes de trabajo, perturbadores por su alta correlación positiva con el grado de

desarrollo), por su carácter redundante (como es el caso del índice de dependencia y del índice de juventud), o por su misma abundancia, que les daría un peso excesivo en el conjunto (como ocurre con los indicadores de salud, que abundan más que los indicadores de otros campos de preocupación y que en algunas ocasiones tienen carácter redundante).

Si a pesar de toda esta depuración de indicadores todavía se cuenta con un número excesivo de ellos, mediante nuevas aplicaciones de técnicas factoriales se seleccionan aquellos que explican la casi totalidad de la varianza de la distribución. De este modo, por ejemplo, en el trabajo citado de 1991, de un total de 134 indicadores analizados se llegaron a seleccionar 14 indicadores de Dotación global de recursos, 14 indicadores de Acumulación de recursos, 15 indicadores de Nivel medio de vida y 36 indicadores de Desarrollo, algunos de ellos reiterados por cuanto resultaban explicativos de varios de estos indicadores agregados.

Seguidamente se relacionan los indicadores que resultaron seleccionados por el procedimiento mencionado.

Indicadores de Dotación de recursos

1. Dotación de recursos humanos
2. Aprovechamiento de recursos humanos
3. Recursos naturales factor «norte»
4. Recursos naturales factor «litoral»
5. Recursos naturales factor «centro»
6. Actividad hospitalaria
7. Puestos escolares no universitarios
8. Espectadores de cine
9. Licencias comerciales
10. Entidades bancarias
11. Kilómetro de carretera
12. Consumo total de energía eléctrica
13. Número de teléfonos
14. Viviendas en edificios con alcantarillado

Indicadores de Acumulación de recursos

1. Crecimiento poblacional
2. Nacidos fuera de su provincia de residencia
3. Tasa de escolaridad en preescolar
4. Tasa de escolaridad en BUP y COU
5. Tasa de escolaridad en FP
6. Precipitación media anual
7. VAB por habitante
8. VAB por ocupado
9. Indicador de centralidad

10. VAB de agricultura
11. VAB de ramas de servicios
12. Consumo total de energía eléctrica
13. Ingreso de los hogares por persona
14. Consumo energía eléctrica usos industriales

Indicadores de Nivel de vida

1. Tasas de suicidio
2. Morbilidad hospitalaria factor «forma»
3. Mortalidad evitable por prevención primaria
4. Nivel de deficiencias de las personas adultas
5. Tasa de mortalidad perinatal
6. Tasa de escolaridad preescolar
7. Personas con estudios
8. Contraste entre estudios primarios y resto
9. Ingreso de los hogares por persona
10. Gasto de los hogares por persona
11. Porcentaje de gastos de alimentación
12. Equipamiento de los hogares
13. Viviendas sin instalaciones mínimas
14. Agua y calefacción centrales
15. Tasa global de paro

Indicadores de Desarrollo

1. Densidad de población
2. Indice de juventud
3. Actividad masculina y en edades jóvenes
4. Recursos naturales factor «norte»
5. Recursos naturales factor «litoral»
6. Recursos naturales factor «centro»
7. Indicador de centralidad
8. Consumo total de electricidad
9. Kilómetros de carretera
10. Licencias comerciales
11. Número de teléfonos
12. Actividad hospitalaria
13. Puestos escolares no universitarios
14. Espectadores de cine
15. Viviendas en edificios con alcantarillado
16. Crecimiento poblacional

17. Nacidos fuera de su provincia de residencia
18. VAB por habitante
19. Consumo energía eléctrica usos industriales
20. VAB agricultura
21. VAB rama servicios
22. Tasa de mortalidad perinatal
23. Morbilidad hospitalaria
24. Tasa de suicidios
25. Nivel de deficiencias personas adultas
26. Personas sin estudios o analfabetos
27. Personas con estudios medios o superiores
28. Tasa de escolaridad BUP y COU
29. Tasa de escolaridad FP
30. Ingreso de los hogares por persona
31. Gasto de los hogares por persona
32. Porcentaje de gastos de alimentación
33. Equipamiento de los hogares
34. Viviendas sin instalaciones mínimas
35. Agua y calefacción centrales
36. Tasa global de paro

La agregación de estos indicadores dio origen a los valores que se reproducen a continuación, con expresión del valor provincial máximo y mínimo y con el número de orden que corresponde a las tres provincias aragonesas y al conjunto de la Comunidad.

Índice de Dotación global de recursos

1. Barcelona 1,916
10. Zaragoza 0,892
14. Huesca 0,695
33. Teruel . . . . . –0,442
50. Badajoz . . . . . –1,938

Aragón ocupa el lugar 7 entre las 17 comunidades.

Índice de Acumulación de recursos

1. Álava 2,413
8. Huesca 0,783
12. Zaragoza 0,783
21. Teruel 0,284
50. Badajoz . . . . . –1,527

Aragón ocupa el lugar 6 entre las 17 comunidades.

Índice de Nivel medio de vida

1.	Madrid	2,345
7.	Zaragoza	1,379
11.	Huesca	0,799
34.	Teruel	0,604
50.	Zamora	–1,785

Aragón ocupa el lugar 6 entre las 17 comunidades.

Índice de Desarrollo

1.	Madrid	2,019
8.	Zaragoza	1,128
14.	Huesca	0,663
28.	Teruel	–0,381
50.	Badajoz	–1,651

Aragón ocupa el lugar 6 entre las 17 comunidades.

Según estas ordenaciones de los índices, donde Aragón ocupa el lugar 6, excepto en dotación global de recursos, donde ocupa el lugar 7, se aprecia que los indicadores funcionan de modo parecido a algunos valores como el Producto Interior Bruto por habitante referido a 1999, donde Aragón ocupa el lugar 7 entre todas las comunidades autónomas.

Sin embargo la casi nula variación del número de orden que ocupa Aragón en los distintos indicadores quizá sea una muestra de que, a pesar de haber sido formulados como combinación de variables, dichos indicadores no acaban de expresar bien las diferencias en cuanto a recursos, aprovechamiento, acumulación, etcétera. El repaso de los indicadores sociales contenidos en los distintos índices puede mostrar algunas de las carencias informativas a que hemos hecho referencia, como factores medioambientales, recursos de agua y su aprovechamiento, superficies de regadío (los ítems considerados sólo diferencian superficies cultivadas sin especificar si es secano o regadío), etcétera.

En este sentido el ejercicio realizado tomando como base la explotación de EPA para Aragón pone de relieve la existencia de unos recursos humanos (sin duda los titulados superiores constituyen un innegable potencial) que pierde la Comunidad, igual que puede estar ocurriendo con los recursos hidrológicos, cuestiones que se pondrían de manifiesto si fuesen recogidos tanto en los correspondientes indicadores de recursos como en los de utilización de los mismos.

De cualquier modo este intento de alcanzar indicadores agregados, como dijimos, patrocinado por la OCDE, hasta el momento sólo parece tener un carácter experimental y prueba de ello es que ni siquiera se mencionan como indicativos a la hora de determinar alguno de los repartos de fondos comunitarios.

Sin embargo el esfuerzo teórico y de aplicación que se ha venido realizando en cuanto a constituir un marco global de indicadores sociales no habrá sido estéril porque es evidente

la necesidad de esas interpretaciones globales. Precisamente contrastando los valores de los índices con la realidad y viendo en qué modo consiguen describirla y siendo capaces de promover nuevas investigaciones que permitan incorporar variables como las citadas anteriormente, hasta ahora no disponibles, es como se podrá ir avanzando en este difícil, pero necesario, terreno de conseguir interpretaciones globales de la realidad regional.

José Aranda Aznar es licenciado en Ciencias Económicas y Estadístico Facultativo. Ocupó el cargo de subdirector general de Estadísticas e Investigaciones Sociales desde abril 1983 a julio 1989, fecha en la que fue nombrado director general de Estadísticas de Población. En septiembre 1997 pasó a desempeñar el puesto de vocal asesor del INE. Ha desarrollado una importante tarea de divulgación estadística con más de un centenar de artículos publicados en periódicos y revistas de interés general, así como una veintena de trabajos en revistas científicas. Actualmente es colaborador habitual del periódico «Cinco Días». Además de su tarea profesional desarrolla una intensa actividad literaria, habiendo publicado hasta el momento numerosos cuentos y artículos, así como nueve libros de narrativa.

De la *Operación Integrada de Desarrollo* al *Examen territorial de la OCDE-Teruel: una región rural.* Diagnósticos, estrategias y objetivos *

Por **Luis Antonio Sáez Pérez**
Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública de la Universidad de Zaragoza

Resumen

Recientemente ha sido presentado el *Examen territorial de la OCDE-Teruel: una región rural* que junto al *Estudio preparatorio para la Operación Integrada de Desarrollo,* elaborada a finales de los ochenta, constituyen los principales hitos de la literatura sobre políticas económicas dirigidas al fomento de esta compleja provincia. En el presente artículo se pretende apreciar la evolución en los diagnósticos, en los métodos de análisis y en los objetivos perseguidos que suscitan la lectura comparada de ambos informes y la paradójica situación de Teruel.

Palabras clave: Teruel, políticas de desarrollo territorial, economía espacial.

1. Introducción

Recientemente se ha dado a conocer el *Examen territorial de la OCDE-Teruel: una región rural* [1], interesante trabajo que contribuye al análisis de la situación de este territorio pero además, en correspondencia con los fines de la institución que lo ha elaborado, al debate sobre las políticas pertinentes para su desarrollo. Normalmente esta vertiente aplicada de la economía suele eludirse en la literatura académica más al uso, en la que se aborda de manera apresurada y generalista en las últimas líneas de los artículos, como si se tratara de un tema menor frente al discurso teórico más analítico contenido en el núcleo. Se pierde así una gran parte del valor añadido de la investigación de la disciplina, que es la aptitud reformista derivable de sus enunciados. Afortunadamente con este estudio de la OCDE se incide en ella y permite enriquecer la reflexión sobre el futuro de Teruel.

No obstante este trabajo no ha sido el único realizado sobre este territorio con esa intención. A finales de los ochenta el equipo ECAS, Técnicos Asociados, dirigido por el reconocido economista José Antonio Báguena, llevó a cabo el *Estudio preparatorio de la Operación Integrada de Desarrollo de la provincia de Teruel en la Comunidad Autónoma de*

* Deseo agradecer los comentarios de Vicente Pinilla y Julio López Laborda. Evidentemente los errores y omisiones son consecuencia exclusiva de uno mismo.

[1] En adelante *Examen.*

Aragón [2] como consecuencia del Convenio entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Diputación General de Aragón, con el apoyo de la Comisión de las Comunidades Europeas. Un resumen de aquel informe fue editado como número extraordinario 8-9 de las «Cartillas Turolenses» sobre *El futuro de Teruel. Propuestas de desarrollo para la provincia de Teruel* por el Instituto de Estudios Turolenses. Durante un tiempo fue un elemento de referencia en la discusión política y social y todavía conserva una importante capacidad explicativa de la economía turolense.

El tiempo que ha pasado entre uno y otro análisis ofrece cierta distancia desde la que plantear una serie de consideraciones. La sociedad turolense ha evolucionado y por tanto puede ser interesante comparar los respectivos diagnósticos para apreciar en qué grado las oportunidades se aprovechan y las amenazas persisten. Por otro lado los métodos de análisis desenvueltos en cada estudio son peculiares y conviene interpretar su especifidad. En ello influyen las aportaciones de las teorías en torno al desarrollo regional así como las coordenadas institucionales desde las que se argumentan y el contexto político general que acompaña. Por último, dada la vocación aplicada de ambos trabajos, tan escasa, su lectura conjunta contribuye a que la discusión en torno a la política económica relativa a Teruel, sobre los objetivos a perseguir y la perspectiva desde la que proponer las medidas sea más consistente y plural. Estos tres puntos –contraste de los diagnósticos, valoración de los enfoques, debate sobre cómo plantear los objetivos– junto a una breve reflexión final, estructurarán los epígrafes de la exposición que sigue, basada en la revisión de los dos estudios aludidos.

2. Cambios y persistencias en los diagnósticos

La secular decadencia de Teruel tiene un carácter estructural y cualitativo [3]. Lo primero supone que, aunque transcurre algo más de una década entre ambos trabajos, no sea fácil calibrar en su integridad el giro que tal vez estén experimentando sus fundamentos. Lo segundo induce a una interpretación abierta e integral del territorio y de su ciudadanía, que sosiegue el acalorado debate acerca de cuál es su nivel de desarrollo con datos y con informaciones cualitativas no siempre fáciles de disponer y de interpretar.

En todo caso se pueden observar ciertos matices en la trayectoria de sus deterioradas constantes –medio geográfico y ubicación periférica, especialización sectorial, demografía, ordenación territorial–, a partir de los cuales contextualizar los dos trabajos en consideración y evaluar algunas de las expectativas entonces esperadas y ahora confirmadas, pendientes o rebatidas. Intentaremos a lo largo de este epígrafe informar de la evolución de los síntomas aludidos.

Evidentemente las dificultades que se derivan de su medio físico –orografía, clima, recursos hídricos– y de su ubicación siguen siendo las mismas que durante décadas han restringido su potencial de desarrollo. Poco puede innovarse sobre su descripción y ambos estudios reconocen su grave influencia en la base de partida de sus análisis sobre la provincia de Teruel. La cuestión a considerar es si dichas restricciones geográficas se han atenuado porque ha habido una reacción política durante el período.

[2] En adelante *OID*.

[3] Los cuadros 1 al 4 del Anexo de este artículo informan de la evolución de Teruel durante la segunda mitad del siglo XX (se utiliza la base de datos del Servicio de Estudios de la Fundación BBVA). Los indicadores provinciales trazan una tendencia estable hacia la convergencia en términos *per cápita* de renta sobre la media española partiendo de un nivel relativamente bajo (un 26% inferior en 1955). Este logro se alcanza a cambio de un ajuste importante en su estructura sectorial y de una pérdida de población muy elevada, principalmente por una fuerte emigración hasta los ochenta y posteriormente por la debilidad de sus tasas de natalidad en una población muy envejecida.

En las estadísticas que presentamos se distinguen tres subperíodos. El de intenso crecimiento o «desarrollismo» para el conjunto de España, de 1955 a 1975, durante el que Teruel tiene unas ganancias relativas sobre el promedio nacional de renta *per cápita* persistentes pero, y a pesar de su caída demográfica, menores a las del período siguiente, de «crisis económica». En éste segundo intervalo, de 1975 a 1985, en cambio, sube varios puestos en el *ranking* provincial merced a un sector carbonífero en alza complementado con la implantación de la Térmica de Andorra. También contrasta el ritmo de

En ese sentido cabe señalar que la provisión de infraestructuras, que es una vía trascendental para subsanar algunas de las limitaciones al desarrollo que impone el medio natural, ha sido más bien parca, con actuaciones puntuales sin una estrategia explícita o, mejor, coherente, detrás. Porque aunque es cierto que ha habido distintos planes de carreteras, nacionales y regionales, que incluían la provincia dentro de sus ejes, apenas han sido ejecutados, inconsistencia que también ha sido reiterada con la red ferroviaria, cada vez más deteriorada, o con las obras hidráulicas.

El rigor presupuestario ha sido la regla aludida por todos los niveles de la Administración Pública hasta fecha reciente para lentificar al máximo las prometidas inversiones. Durante la primera mitad de los años noventa España permaneció varios ejercicios dentro de una fase cíclica depresiva que, como suele ser habitual, conllevó una disminución de la inversión pública, partida más flexible a la baja que los gastos corrientes. Las exigencias financieras del Tratado de Maastricht prolongaron ese ajuste fiscal durante algunos de los años de recuperación posteriores. En paralelo la escasa capacidad financiera del Gobierno autonómico fue recortada como consecuencia de una miope política de endeudamiento acumulada en varias legislaturas que no redundó en una capitalización del territorio. Por último la influencia política, explicación determinante de la geografía presupuestaria en mucho mayor grado que los criterios teóricos eternamente discutidos de dotación igualadora *versus* necesidad efectiva de infraestructuras [4], es mínima en un distrito electoral tan débil en su censo y con una configuración de partidos en la que los políticos elegidos enseguida prescinden de su linaje provincial.

De manera que todavía siguen en estado embrionario la práctica totalidad de los proyectos que se prometían a finales de los ochenta como realidades inminentes y que para la *OID* eran un elemento clave dentro de las estrategias generales a seguir para regenerar Teruel. Las omisiones han sido reiteradas año tras año en la red de carreteras [5], en la de ferrocarril, así como en las mejoras hidráulicas para riego, consumo urbano y depuración de aguas. Las infraestructuras energéticas han experimentado un cierto impulso en los últimos años, derivado de la financiación específica que deriva del llamado «Plan de la Minería» y gracias a la cual se está llevando a cabo la conexión de los principales núcleos de la provincia con la red de gas nacional.

En el *Examen* de la OCDE no se presta excesiva importancia a estas carencias en capital social pero sí se renueva la consideración del espacio y de la accesibilidad, principalmente como consecuencia del cambio tecnológico difundido de forma tan intensa durante los últimos años. La *OID*, en cambio, las omitía en la medida que no se percibía todavía el alcance de las innovaciones en las telecomunicaciones. Los análisis generados al hilo de la «nueva economía» y de la «sociedad de la información» reformulan el concepto de distancia y situación, de forma que lugares periféricos, como son la mayoría de los núcleos rurales de la provincia turolense, tienen la oportunidad de aminorar una de sus principales desventajas, el aislacionismo social y económico. Sin idealizar su papel en la competitividad y el bienestar de los territorios, positivo aunque desigual según actividades y tipologías de empresas, en ningún caso cabe dudar de su relevancia. La dotación de este tipo de infraestructuras, apenas cuantificadas en el *Examen de la OCDE,* todavía está pendiente de completarse, espe-

crecimiento más lento de las dos décadas primeras con el más rápido de la última etapa, la de integración en Europa y puesta en marcha del Estado Autonómico, que coincide con el que media entre la *OID* y el *Examen*, de 1987 a la actualidad (1997 es el último año con disponibilidad de datos agregados y 1995 con cifras sectoriales diferenciadas). En los últimos años Teruel ha sido la primera provincia entre las que no son Objetivo 1 de los Fondos Estructurales Europeos en tasas de crecimiento.

Para profundizar en este análisis del proceso de convergencia en renta incorporando el papel del ajuste sectorial y de la demografía puede consultarse García Graciano, B. y Raymond (1999), si bien se plantea desde el ámbito autonómico y no se desciende al estudio provincial. El caso de Teruel, desde una aproximación más descriptiva aunque coincidente en las tesis sobre su convergencia, puede seguirse en Sáez (2001).

[4] Sobre las dotaciones de capital público en Aragón véase Salas y Sanaú (1999).

[5] Una de las excepciones sería la N-420, que une Teruel con Alcañiz, que sí ha sido mejorada en este período. Los escasos kilómetros de autovía recientemente construidos, que aún no han entrado en uso, son sólo una pequeña parte de la llamada «Autovía Mudéjar», quedando pendientes los de mayor dificultad y coste.

cialmente en las áreas más remotas, dados los problemas sobre la titularidad de las redes, las incertidumbres en torno a la comercialización de las «nuevas generaciones» tecnológicas y la ausencia de un umbral de población y de empresas suficiente. De forma que para superar la brecha existente en este ámbito es preciso el fomento desde todos los niveles de gobierno de medidas tendentes a la implantación de las mismas y a la promoción de su uso, para lo cual la formación de los ciudadanos en idiomas y en informática habría de llevarse a cabo de una manera complementaria.

A finales de los ochenta la economía turolense presentaba una especialización en la agricultura y en el binomio minería-energía, sectores que ya se encontraban entonces en retroceso y que, como se vaticinaba en la *OID,* se han visto sometidos durante la última década a una importante reconversión [6].

La minería subterránea, poco competitiva dentro del sector y menos aún frente a otras fuentes energéticas –gas natural, petróleo–, desapareció entre finales de los ochenta y principios de los noventa de una comarca que, paradójicamente, ha tomado como denominación en la nueva delimitación comarcal la de Cuencas Mineras. Los municipios del área de influencia de Utrillas disminuyeron su población entre 1988 y 1994 (cuadro 6) como consecuencia de la emigración desencadenada por esa crisis (cuadro 7), ya que su pirámide demográfica era una de las menos envejecidas de la provincia [7]. Ese grave éxodo pudo ser amortiguado posteriormente gracias a la implantación de Casting Ros, principal y casi exclusivo, ejemplo de reindustrialización exitosa originada en los incentivos de localización industrial [8].

Queda pendiente el reajuste en la otra cuenca en la que radican importantes yacimientos de lignito, en torno a Andorra, Ariño y Alloza, donde el predominio de las explotaciones a cielo abierto todavía ha permitido un desempeño competitivo de la actividad. No obstante la reestructuración del régimen de ayudas para el conjunto del sector en Europa está dando lugar a una acelerada reducción de empleo, por encima de la que convendría a las propias empresas. Las iniciativas que configuran el Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras –mejora de las infraestructuras, cualificación de los trabajadores y captación de inversiones empresariales– están siendo promovidas con una gran lentitud, por lo que se están generando incertidumbres sectoriales y sociales. Ante lo cual la cuantiosa apuesta inversora de ENDESA, privatizada durante esta década, por renovar y mantener competitiva su central térmica de Andorra permite un cierto margen de maniobra para esta área, reducida en extensión pero muy relevante en términos económicos y demográficos dentro del conjunto provincial.

En el caso de la agricultura su ajuste estructural acontece de forma paulatina, con la disminución de los factores trabajo y capital aplicados, a través de la jubilación sin continuación en la explotación familiar que permite el redimensionamiento de la unidad productiva. El número de personas ocupadas en la agricultura ha descendido [9] y es de esperar que continúe durante los próximos años habida cuenta del envejecimiento de los todavía activos. El giro en la política agraria ocasionado por el nuevo marco financiero que implica la Agenda 2000 no ha supuesto un cambio relevante en el mapa de cultivos aunque sí han influido las reorientaciones hacia criterios menos productivistas y más respetuosos con el medio

[6] En el cuadro 5 del Anexo se ofrece la Estructura Productiva Sectorial de la Provincia para 1987 y 1995, éste último año del que se dispone información desagregada. El descenso de empleo en ambos sectores es elevado y si dispusiéramos de las cifras para los últimos años se haría explícita todavía más su importante magnitud.

[7] La evolución demográfica de la provincia de Teruel es analizada dentro de la del conjunto de Aragón en Ayuda, Pinilla y Sáez (2000).

[8] Otro ejemplo positivo, aunque acontecido unos años antes en otro ámbito geográfico y sectorial, es el de PYRSA, la empresa implantada en Monreal del Campo con motivo del cierre de los yacimientos de hierro de Ojos Negros. Tras un comienzo plagado de incertidumbres recientemente ha anunciado que va a ampliar su producción y puestos de trabajo. Para interpretar el papel de los incentivos regionales en la reindustrialización del área de influencia de Utrillas y Montalbán puede consultarse Mené.

[9] Según la *Encuesta de Población Activa,* el número de personas ocupadas en este sector era, por término medio durante el primer semestre de 2000, de 7.150, es decir, el 14 % de la población activa. La mitad en cifras absolutas y relativas que en 1987.

ambiente. El mantenimiento de los espacios naturales y ciertas prácticas conservacionistas generan rentas que complementan las estrictamente agrarias, de forma que los agricultores empiezan a interiorizar dichas restricciones (u oportunidades) como una variable más de sus decisiones individuales y colectivas. En todo caso el cambio principal de estos últimos años se manifiesta en la mentalidad empresarial que han de ir adoptando los agricultores como gestores de unas empresas complejas que, aunque de dimensión reducida, engloban distintas líneas productivas con muchas interdependencias hacia otras actividades.

Es gracias a ese talante más innovador como algunas actividades agrarias han escapado al declive general. El mejor ejemplo sería el del subsector del porcino con la Denominación de Origen Jamón de Teruel. Durante los noventa ha consolidado sus expectativas generando importantes efectos arrastre hacia atrás, hacia la ganadería y la industria de los piensos, y hacia delante, desde una importante industria cárnica hasta proyectos de comercialización y distribución. Bien es cierto que en la actualidad todavía quedan retos pendientes, principalmente en la exportación y en la venta a través de grandes superficies. Lo que puede interpretarse como que queda un amplio margen de desarrollo para una actividad con importante arraigo territorial.

El reverso lo muestra la actividad aceitera. Durante los noventa no se ha modernizado suficientemente el olivar turolense ni en sus plantaciones ni en su comercialización, y sólo parcialmente en lo relativo a su molturación y embotellado. Los retrasos en hacer efectiva la Denominación de Origen han ralentizado el surgimiento de acuerdos cooperativos en un sector muy atomizado y sin empresas líderes que sirvieran de referencia. Sólo a finales de la década y con un sobreesfuerzo institucional a cargo del IAF, empieza a afrontarse el reto de su distribución y comercialización, etapa determinante sin la cual no puede evaluarse el grado de éxito de esta iniciativa. En todo caso se percibe que este sector no ha efectuado un cambio hacia una mentalidad más mercantil y competitiva que, en cambio, sí ha acontecido en el de la industria vinculada al porcino. Ambos eran presentados en la *OID* como ejes sobre los que desplegar una agroindustria vinculada al territorio; el tiempo enseña la evolución dispar de los dos subsectores y las experiencias sobre las que reflexionar.

La *OID* identificaba además un conjunto de complejos productivos relevantes, bien por disponer en cantidad y calidad suficiente de algunos de los factores más específicos para su producción, bien por detentar alguna especialización previa en alguna fase de su función productiva, sobre los que desplegar un conjunto de programas operativos como parte de la estrategia sectorial de desarrollo. Éstos eran los de la madera, las arcillas y otros minerales industriales, los transformados metálicos y el turismo, respecto de los cuales comentamos muy brevemente su trayectoria seguida desde 1987.

El aprovechamiento de la masa forestal maderable no ha experimentado grandes cambios si bien se ha avanzado en la consideración de su dimensión ecológica, con una valoración explícita de sus efectos sobre el turismo y la agricultura de montaña. En la industria que la transforma habríamos de distinguir la rama dedicada a la obtención del aglomerado, que sí ha consolidado sus fortalezas, en particular en el núcleo de Cella, con la ampliación de las dos factorías allí existentes y su encaje en grandes entramados corporativos, mientras que la mayoría de las serrerías y factorías dedicadas a una primera transformación, importantes en

algunas poblaciones de las serranías, siguen con unos procesos técnicos y organizativos muy tradicionales. La industria del mueble tiene una importancia menor y se encuentra muy dispersa, sin una vinculación directa con las explotaciones forestales autóctonas. Las regulaciones sobre los bosques, tendentes a su conservación y mejora, sí han sido relevantes, aumentando los espacios naturales protegidos. En cambio los distintos subsectores industriales de la madera ha seguido su propio curso, sin influencias originadas en la planificación estratégica de las administraciones, que apenas los ha tenido en cuenta como actividad específica.

En la provincia de Teruel son abundantes los yacimientos de arcillas de buena calidad que colorean su paisaje, pero son utilizados, en su mayor parte, en la industria cerámica de Castellón. El importante «distrito industrial» surgido en torno al área de Villarreal y Onda, con unas *economías de aglomeración*[10] muy trabadas, reduce el atractivo de localizar nuevas plantas en las inmediaciones de las minas turolenses. Además los incentivos regionales vigentes para Teruel son inferiores a los de la citada provincia[11], por lo que el ahorro en costes de transporte, aun siendo muy importante, no compensa todas estas ventajas sectoriales e institucionales. De forma puntual se han ido abriendo algunas empresas en el Bajo Aragón, Andorra y Teruel ciudad durante los últimos años, pero sin configurar entre ellas una malla industrial densa y generadora de sinergias con capacidad para aprovechar las posibilidades que ofrece este recurso local.

El desarrollo del sector de transformados metálicos se hacía depender en la *OID* de la llegada de inversiones externas que coadyuvaran a la modernización de un sector con una base amplia de talleres poco competitivos y volcados sobre la demanda interna. Aunque sólo se ha implantado Casting Ros en la etapa considerada, las sucesivas ampliaciones de Ronal Ibérica y la consolidación de PYRSA caracterizan a la provincia de Teruel como un lugar susceptible de atraer empresas del metal de tamaño medio. El factor trabajo es una variable que influye en favor de esa localización industrial[12] gracias a sus menores costes salariales y su escasa conflictividad. Aunque la disponibilidad de mano de obra cualificada para estas actividades es poco elástica en la mayor parte de la provincia debido a sus características demográficas, existen dos ofertas potenciales con las que superar esa rigidez: una, compuesta por trabajadores muy capacitados expulsados del sector del carbón, y otra más abundante por todo el territorio, de menor experiencia pero con posibilidades de incorporarse al desempeño laboral una vez formadas, que sería el de las mujeres desempleadas e inactivas. Por otro lado la relativa proximidad hacia las principales factorías automovilísticas españolas –las de Zaragoza y Valencia en un radio muy corto y no excesivo en el caso de Barcelona, Pamplona y Madrid–, bastante inmediata al puerto de Sagunto, son argumentos adicionales a su favor. Estos razonamientos serían válidos también para cualquier otra iniciativa empresarial industrial de tamaño medio[13], si bien estas ventajas relativas se corresponden con un paradigma industrial maduro y en las pautas de las empresas innovadoras son consideradas menos decisivas. En consecuencia, a la vista de lo sucedido durante estos últimos años y porque plantearse esta opción exógena puede tener más de apuesta que de solución efectiva, sólo habría de considerarse como elemento contributivo, en modo alguno como eje central.

[10] Con este término se alude a las interdependencias entre las funciones de producción de las unidades empresariales, derivadas de la concentración espacial y del crecimiento urbano. Se distinguen tres tipos dentro de ellas.

Las *economías de escala,* que son consecuencia de que las empresas operan en condiciones de costes decrecientes y por tanto a mayor tamaño mayor eficiencia.

Las *economías de localización,* que son ajenas a la empresa pero favorecen al sector. Se denominan también *clusters* y tienen que ver con la concentración de servicios e infraestructuras especializados que beneficia al conjunto de industrias del ramo en esa área.

Las *economías de urbanización,* que son externas al sector pero benefician al conjunto de empresas del entorno como consecuencia del aumento del tamaño de los mercados de proveedores, clientes y laboral, así como del flujo de conocimientos que tiene lugar en las concentraciones urbanas.

[11] El *mapa de ayudas públicas* a la inversión aprobado por la Comisión Europea a propuesta del Gobierno español, dentro de los criterios generales determinados por la *Directriz sobre las ayudas de Estado de finalidad regional,* vigente para el período 2000-2006, señala que la «subvención neta equivalente» puede alcanzar en la provincia de Cas-

El turismo, en cambio, es una actividad que permite aglutinar de manera más complementaria iniciativas locales y foráneas, independientemente de su escala. El importante crecimiento de la oferta de hospedaje durante esta última década ha tenido como agente principal al empresariado local, aunque ciertas iniciativas llegadas de fuera han tenido una influencia muy grande al mostrar nichos de mercado rentables para los establecimientos pequeños –Torre del Compte ha generado un efecto imitación de gran alcance–, y en el caso de las grandes cadenas hoteleras –grupos Gargallo, HUSA– han difundido formas de gestión más eficientes.

La estrategia pretendida en la *OID* y en otros documentos utilizados en la reflexión política de aquel momento [14] incidía en el «turismo difuso», en el que las personas desplazadas lo hacen por sí solas, atraídas por los valores monumentales, paisajísticos y culturales de numerosos enclaves de la provincia. El objetivo concreto que se enunciaba era el de aumentar la infraestructura turística, entendida como una mayor variedad y cantidad de plazas de alojamiento. Esta meta, como tal, se puede considerar razonablemente alcanzada en la medida que ha aumentado el número de hoteles, absorbiendo con creces la caída de las plazas ofrecidas por los hostales. Más robusto ha sido aún el auge de las viviendas de turismo rural, que están permitiendo la diversificación de la explotación agraria y la incorporación de la mujer al mundo laboral con un importante grado de iniciativa emprendedora.

Sin embargo se trata de un logro todavía incompleto que no debe mover a la complacencia sino al estímulo. En primer término porque obtener unas tasas de crecimiento elevadas resulta, en los momentos iniciales, bastante accesible en la medida que el punto de partida era muy bajo hace diez años. Por otro lado queda un amplio conjunto de cuestiones pendientes: la elevada estacionalidad y la corta duración de las estancias; la escasa orientación e información sobre los lugares menos populares, mientras que algunos de los más citados se encuentran congestionados durante bastantes fechas; la falta de una variada oferta de ocio y cultura que sea un elemento adicional de permanencia; la debilidad comercial de este tipo de turismo, inexistente como oferta específica diferenciada en las agencias de viaje y desvinculada de los focos de atracción de la costa más inmediatos desde los cuales se podría acceder.

Aunque las distintas administraciones públicas con competencias en el sector –regional, provincial, local e incluso comarcales como mancomunidades y grupos de acción local de los programas Leader, han volcado grandes esfuerzos y recursos en la promoción turística, durante los primeros años noventa todavía adolecían de descoordinación y omisión de los aspectos relativos a la gestión y al marketing. Progresivamente se fueron incorporando éstos y otros aspectos cualitativos de la oferta, con actuaciones dirigidas especialmente a la formación de los trabajadores y empresarios del sector, a la mejora de los recursos turísticos y a la difusión de sus amenidades creando «marcas» turísticas.

En todo caso la elasticidad creciente del consumo turístico y el elevado grado de competencia en su oferta exigen una estrategia activa y flexible de forma permanente por parte de todos los agentes involucrados, públicos y privados. De ahí que el *Examen de la OCDE* plantee todavía en la actualidad como una de las acciones prioritarias el «Diseño de un modelo de Agencia para el Desarrollo del Turismo Sostenible», con gran detalle en sus aspectellón hasta el 35% de la inversión empresarial, mientras que en Teruel el techo es del 30%.

[12] Dinámica que se ha seguido desde finales de los años setenta en la mayoría de los países occidentales, que ha acentuado la especialización en el sector servicios en el mundo urbano y ha expulsado la industria hacia el medio rural. El menor coste de ciertos bienes en el mundo rural y en las pequeñas ciudades –vivienda, transporte, ocio– da lugar a que en términos de «unidades de poder adquisitivo» un salario nominal inferior al de las grandes ciudades pueda transformarse en un salario efectivo superior.

[13] De hecho en Alcañiz se ha ubicado recientemente una empresa de tamaño medio –ACE– que pertenece al sector industrial del material eléctrico, muy vinculada a la industria del automóvil, aprovechando algunas de las ventajas relativas citadas. Como efecto dinamizador de esttas inversiones exógenas industriales en las zonas rurales cabe señalar el que un porcentaje elevado de sus trabajadores sean mujeres, circunstancia que también se dio en la última ampliación de Casting Ros.

[14] La importancia de las expectativas que despertaba este sector ya a finales de los años ochenta puede apreciarse en el número de páginas dedicadas en el citado número extraordinario de las «Cartillas Tu-

tos organizativos. La estrategia basada en la sostenibilidad es la idónea para aprovechar su gran potencial sin hipotecarlo.

Del chequeo a las estructuras productivas turolenses aludidas en los diagnósticos de los dos estudios y a las estadísticas más generales (cuadros 1 y 2 del Anexo) un analista convencional señalaría que la evolución acontecida es aceptable. Desde 1987 Teruel estrecha su pequeña diferencia hasta igualar en renta relativa a la española, y a pesar de estar especializada en dos sectores en declive –minería y agricultura extensiva– asciende ligeramente en el *ranking* provincial. Su trayectoria es similar a la del resto de provincias aragonesas, consolidadas como una región competitiva desde la segunda mitad de los ochenta. Incluso se podría argumentar que, a pesar de que la intervención pública ha sido reducida y queden por ejecutar importantes infraestructuras económicas y sociales con las que superar las limitaciones geográficas, los agentes económicos de la provincia han respondido eficazmente.

Pero este juicio optimista se efectúa conforme a unos parámetros que contienen un sesgo derivado del individualismo metodológico típico de la economía, siempre pertinente pero insuficiente en este análisis territorial. Una reflexión mínimamente rigurosa ha de preguntar hasta qué punto esa situación, conllevable hasta ahora, puede perdurar y en qué grado queda incompleta si omite la componente colectiva que relativiza esos indicadores, que es su población (cuadros 3 y 4 del Anexo).

Porque la provisión de ciertos servicios privados y públicos, esenciales para el desarrollo, exige un umbral mínimo de aglomeración de empresas y de personas para que surjan unas externalidades positivas entre oferta y demanda así como dentro de ellas mismas, trama que en la mayor parte del territorio provincial no existe o es muy débil. Las variables cualitativas de las cuales es depositaria la población –el capital social y el capital humano– y que hoy son parte central de los discursos teóricos sobre el desarrollo, también exigen una cuantía mínima de personas. En consecuencia incluso el crecimiento meramente económico, el que distorsiona la percepción de su efectivo bienestar, se encuentra amenazado a medio plazo con una población cada vez más escasa en un territorio semi-vacío. Por ello y al igual que efectúan los dos trabajos que referenciamos, completamos el diagnóstico de esta última década con las variables demográficas más cualitativas.

En los dos estudios citados el problema demográfico se manifiesta como el más grave de la sociedad turolense y se reconoce que rebasa cualquier perspectiva sectorial para demandar un tratamiento integral. Se caracteriza por una población escasa, decreciente, envejecida, distribuida desigualmente. Además su capacidad de regeneración demográfica a partir de los actualmente residentes es muy reducida. A pesar de presentar en los últimos años una tasa global de fecundidad levemente superior a la de los promedios regionales y nacionales, en la medida que el número de mujeres en edad fértil es bastante reducido, la tasa bruta de natalidad resultante de conjugar ambas es muy baja. Por otro lado aunque el saldo negativo de los flujos migratorios ha ido disminuyendo hasta tender en algunas zonas casi al equilibrio, de forma más significativa en las zonas montañosas más afectadas tradicionalmente (cuadro 7), su carácter agregado encubre la distinta aptitud formativa y reproductiva de los que se van, en gran medida jóvenes cualificados y en una importante proporción mujeres, y de quienes retornan, antiguos emigrantes jubilados e inmigrantes procedentes del extran-

rolenses», donde además del apartado de la *OID* dedicado al sector se publicaban un *Plan de desarrollo turístico de la provincia de Teruel,* elaborado por Consultur, S.A,. y un estudio sobre *Los recursos museísticos,* cuyo autor era Jaime Vicente Redón, director del Museo Provincial de Teruel, en el que el inventario de la red de museos se enfocaba hacia su utilización como un recurso turístico fundamental.

jero con una gran movilidad. Esas peculiaridades, sumadas a unas tendencias generales de baja fecundidad [15] muy acusadas durante los noventa y poca movilidad residencial hacia las zonas de desempleo bajo, dan lugar a que las previsiones efectuadas en la *OID* hayan quedado desfasadas y cortas [16].

De modo que la situación demográfica ha empeorado en términos absolutos durante los últimos años aunque la tendencia al estancamiento del conjunto de España, con un crecimiento vegetativo casi nulo, haya suavizado en términos relativos ese declive. Desde una perspectiva intra-provincial también ha contribuido a esa mejor apariencia el que aquellos ayuntamientos de tamaño más reducido, cuyo reiterado deterioro censo tras censo presagiaba un abandono inmediato por parte de sus últimos vecinos, estén manifestando una resistencia estadística a la baja en sus últimos empadronamientos, si bien parece ser más formal que real.

Como vemos lo demográfico enseguida añade en Teruel su dimensión territorial desequilibrada y enrevesa aún más la meta de su desarrollo económico y social. La mayor parte de los servicios públicos implican unos costes fijos indivisibles que pueden ser excesivos para áreas poco pobladas y con municipios muy pequeños, que a su vez pueden encontrarse bastante alejados de los lugares donde sí existen dichos equipamientos [17]. En la medida que algunas de esas funciones van adheridas al ejercicio efectivo de derechos humanos básicos –educación, salud, seguridad, movilidad–, la diseminación de la población puede originar graves carencias y unos gastos desorbitados. Es lo que la *OID* enunciaba como la «disfuncionalidad del sistema de asentamientos poblacionales» y el *Examen de la OCDE* reproduce en su capítulo dedicado a la geografía y población.

Este problema se ha agravado conforme el deterioro demográfico erosionaba sin parar el papel de cabeceras de comarca que algunos pequeños núcleos habían desempeñado secularmente en las zonas montañosas y esteparias. Ante esta desestructuración durante los noventa fueron fraguándose numerosos acuerdos cooperativos entre todos los ayuntamientos, amparados por la Diputación, para la provisión de una serie de servicios –recogida de basuras, asistencia social, deportes, sanidad–, lo que facilitó su gestión y mejoró su calidad. Continuando en esa línea de aproximación del Estado del Bienestar a la ciudadanía rural en estos momentos se están constituyendo las Comarcas, interesante proyecto político impulsado con gran fuerza por el actual Gobierno aragonés. La fórmula empleada, combinar la descentralización de ciertas funciones desde las instancias autonómicas y provinciales junto con la centralización de algunos servicios municipales más complejos, puede permitir una ordenación territorial adaptada a la idiosincrasia del territorio turolense. Su culminación depende de que sus cauces decisionales sean ágiles para cimentar una identidad comarcal y de que su capacidad financiera sea robusta para resolver los problemas de la microeconomía local cotidiana.

A la vista del historial de los puntos destacados en los diagnósticos de la *OID* y del *Examen* y observables en su evolución más reciente, cabe reiterar la continuidad del diagnóstico inicial: Teruel experimenta unos graves problemas que se perciben especialmente, y casi exclusivamente, en una dimensión colectiva y cualitativa. Así las variables económicas convencionales se han desenvuelto bastante bien dentro de las tendencias generales y los

[15] Que en los países del sur de Europa ha sido más acentuada conforme mayores eran las dificultades en el empleo, los elevados precios de la vivienda y los altos costes financieros, que afectan a las parejas más jóvenes especialmente.

[16] Cuadro 8 del Anexo.

[17] En Salas y López Laborda (2000) se lleva a cabo un análisis teórico de este problema.

sectores locales expuestos a unos mayores retos en su capacidad competitiva han reaccionado aceptablemente –turismo, porcino, agricultura extensiva, industrias del metal, energético– o existe todavía un cierto margen para que alcancen el éxito pendiente –olivo y otras producciones agrarias de calidad, como el melocotón de Calanda, la patata del Jiloca, la manzana reineta de Gea; la transformación de las arcillas; la industria de la madera y la silvicultura–. Al margen de esta tónica queda un sector decisivo en la provincia y esencial en la comarca de Andorra como es la minería del carbón, con numerosas incertidumbres y escasas alternativas. Por lo que a la vista del dinamismo de ciertas actividades y de los potenciales por culminar tal vez sean las distintas administraciones, en sus objetivos por proveer aquellos bienes públicos que contribuyen a la competitividad territorial y al bienestar social –infraestructuras principalmente–, quienes menos han contribuido en el período último.

Estas condiciones planteadas hasta ahora desde la vertiente de la oferta influyen y son influidas por las de la demanda, es decir, lo económico por lo social, y es aquí donde se percibe el círculo degenerativo en el que se encierran las potencialidades de gran parte de Teruel. Las limitaciones para ser ciudadano de una manera plena en un entorno rural, en particular en los aspectos comunitarios –relaciones afectivas y sociales, acceso a servicios–, desencadena el que la población, aun teniendo oportunidades profesionales y de negocio, evite residir allí. Son bastantes las empresas enclavadas en pequeños pueblos que siendo muy competitivas no pueden aumentar su escala o garantizar la subsistencia más allá de la jubilación del emprendedor inicial porque son muy pocos los que desean permanecer en dichos lugares. Esos costes subjetivos, en ocasiones reales y en otras imaginados por una mentalidad que ensalza lo urbano, han sido acumulados por generaciones a las que se les ha transmitido el prejuicio de que rural equivale a subdesarrollo y baja calidad de vida –«pueblerinismo»–, llegando a ser asumidos incluso por bastantes de los propios oriundos, que han debilitado sus vínculos culturales, sociales y afectivos iniciales. Es en este ámbito más hondo, en el que los diagnósticos no suelen reparar tanto y que tiene una raíz metodológica, donde, en mi opinión, deberían abundar los nuevos análisis y reflexionar con rigor una ampliación de los enfoques sobre las políticas a seguir. Por ello es interesante atender qué propuestas han sido planteadas en los dos trabajos y el porqué de los giros que cabe apreciar en ellas, cuestión que se intenta abordar en el siguiente epígrafe.

3. **Las medidas propuestas**

Las diferencias en los análisis no tienen como única causa los cambios efectivos en la realidad objeto de estudio. Pueden ser tanto o más determinantes la evolución de la mentalidad de los investigadores que la abordan e incluso el clima social envolvente que se hace eco de sus conclusiones. De hecho las tres suceden en nuestro caso y merecen ser tenidas en cuenta. En este apartado, complementario del anterior, se intentará apreciar en qué medida la forma de aproximarse a Teruel como problema moldea el contenido de las propuestas.

En primer término las instituciones en cuyo seno se han elaborado estos dos análisis y las metas a las que han ido referidas son distintas y eso influye en cómo se estructuran sus estra-

tegias de desarrollo. La *OID* tenía una aptitud reformista inmediata. Fue propulsada desde la Diputación General de Aragón, en especial por el entonces consejero de Economía y Hacienda, el profesor Biescas Ferrer, contando con la colaboración, para sufragar su elaboración, de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y de la propia Comisión Europea. Como su título íntegro indica se trataba de un «Estudio Preparatorio de la Operación Integrada de Desarrollo» que debía servir para promover una actuación comunitaria con financiación principal de los fondos estructurales sobre un territorio que padeciera un menor desarrollo y estuviera expuesto a efectos contradictorios como consecuencia de la integración europea, acción entonces bastante innovadora dentro de la política de cohesión practicada hasta el momento [18]. De manera que las medidas sugeridas al hilo del minucioso diagnóstico de ECAS fueron explicadas también de forma precisa, incluyendo un marco financiero basado en el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) y en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). A pesar de lo cual las inmediatas reformas reglamentarias de la política regional comunitaria, derivadas del Acta Única Europa y de la propia ampliación hacia Portugal y España, impedirían que dicho proyecto llegara a culminar como acción política efectiva y quedara para siempre como un importantísimo pero mero estudio analítico, en un plan interrumpido en su última fase de gestación institucional.

La OCDE, en cambio, es un organización que tiene un carácter meramente consultivo, sin capacidad ejecutiva ni financiera. Su autoridad deriva del rigor adquirido por sus analistas en el estudio de las economías occidentales en todas sus componentes y sus valoraciones suponen un juicio a la conducta de los gobiernos desde la ortodoxia económica vigente en cada momento. Sin embargo sus prescripciones nunca se concretan en programas presupuestarios y en artículos legislativos, por lo que la retórica habitual de sus informes se asemeja a la de la crítica especializada, que aparenta poder resolver cualquier trama en sus grandes trazos aunque nunca reformule con el suficiente detalle el guión íntegro de las medidas que lo permitirían. Estilo que se atenúa en el *Examen sobre Teruel,* en el que las medidas propuestas tienen un carácter microeconómico y sí se encuentran muy detalladas en la secuencia táctica a seguir, aunque finalmente se desentiendan de los cauces normativos y financieros específicos por los que han de discurrir y que son una parte decisiva en el desenlace de cualquier estrategia de desarrollo.

Otro amplio bloque de influencias en la forma como afrontar y resolver los problemas de desarrollo regional, apreciable en el contraste entre la *OID* y el *Examen,* tiene que ver con el distinto papel que se asigna hoy en día al Estado, así como también, en el caso concreto de España y todavía más de Teruel, con el descenso del sentimiento europeísta una vez que, tras más de quince años de integración, la imagen redentora de la administración comunitaria se ha desvanecido.

En la mayoría de los países occidentales la gestión pública inició un giro hacia posiciones menos intervencionistas durante la segunda mitad de los ochenta, recayendo la carga de la prueba en los gobiernos, en lugar de en el mercado, a la hora de definir las respectivas competencias, contrario al sesgo que durante casi cuarenta años había prescrito el keynesianismo. Ese cambio que lideraban Estados Unidos y Gran Bretaña fue más pausado y más ecléctico en la Europa continental, con algunas rémoras adicionales en nuestro país. Así la

[18] Estas medidas concretas y con un enfoque integrado del territorio, procurando una coordinación de los instrumentos financieros estructurales y una programación única ágil, se plantearon con anterioridad para ciertas regiones de Grecia, Italia y Francia en 1985 ante los efectos de la incorporación de Portugal y España. Eran los Programas Integrados Mediterráneos a los que sucedieron las *OID*.

tardía democratización de España implicaba iniciar ciertas políticas, algunas socialmente muy anheladas, a contrapié del generalizado repliegue. Otras reacciones eran propiciadas por un mayor corporativismo y una situación oligopolista de algunos mercados. En ese contexto el Estado Autonómico se encontraba todavía en 1987 en su fase inicial de consolidación y la incorporación a la Comunidad Europea acababa de llevarse a cabo. Es lógico, por tanto, que en la *OID* todavía las administraciones públicas sean el referente principal del proceso regenerativo de Teruel, a través del gasto público vía incentivos a la localización y vía inversión pública en infraestructuras, así como a través de la regulación con una planificación indicativa de los sectores más dinámicos.

Durante los noventa la perspectiva económica liberal en torno al mercado es adoptada como posición central por los principales partidos políticos de todos los países europeos, bien sean conservadores, bien socialdemócratas, bien en la oposición, bien en el Gobierno. Es lógico que una institución como la OCDE, que actúa como proveedora de ideas a los gobiernos –un reconocido *think tank*– y por tanto antecede con su proselitismo intelectual los giros de éstos, promueva con mayor convicción aún las soluciones desde el sector privado, con una aportación muy reducida de lo público. Así la estrategia de desarrollo contenida en el *Examen* se basa en el dinamismo de dos sectores motrices –agroalimentación y turismo–, respecto de los que las políticas son meramente complementarias de iniciativas originadas en los propios empresarios, relativas a mejoras en su organización y gestión, en su acceso a los mercados y en la innovación. El Estado queda en un segundo plano, reducido al ámbito de las reglas de juego básicas –denominaciones de origen, regulaciones– y a eliminar los costes de transacción e incertidumbres –fomento de redes cooperativas, agencias de desarrollo descentralizadas, facilitar la investigación–. En varios apartados del *Examen de la OCDE* se utilizan los conceptos manejados en la literatura de los «fallos del no mercado» [19], de forma explícita con relación a estos dos ejes sectoriales de su estrategia: del sector agrario señala que se ha de «independizar del sector público» [20] y en cuanto al turismo sostenible se critica el «inadecuado contexto de gobierno» [21]. Bien es cierto que en otras páginas se reconoce que Teruel no subsistiría en una situación de «laissez-faire, laissez-passer», pero en sus propuestas no se hace mención de la función asignativa de los gobiernos, ni con relación a las infraestructuras ni con relación a los equipamientos, aspectos de suficiente entidad omitidos.

Por último las ideas y modelos que inspiran cada trabajo también inducen a interpretaciones dispares. En la *OID* subyace una visión sectorial de la economía que atiende a las ventajas relativas y potenciales de cada actividad y en la que los gobiernos detentan una parte relevante de la iniciativa en fomentarlos. Las posibilidades de crecimiento dependen principalmente de factores endógenos pero se confía en que la inversión externa contribuya a dinamizarlos. El activismo gubernamental para discriminar positivamente la «industria naciente» en dichos sectores queda justificado en su capacidad de arrastre, conforme a una orientación keynesiana de efectos multiplicativos y vínculos intersectoriales hacia atrás y hacia delante.

En cambio el *Examen de la OCDE* lleva a cabo una interpretación más horizontal, aunque se concrete la estrategia en dos actividades, en la que se resalta la decisividad de los conocimientos en los factores productivos locales, los tradicionales ahorro y trabajo, rede-

[19] Wolf (1993)

[20] *Examen,* página 127.

[21] *Examen,* página 222.

nominados en la literatura como capital social y capital humano. El Estado puede contribuir a mejorar su dotación a través de políticas coadyuvantes como la educación, la formación continua y la coordinación institucional, pero la capacidad emprendedora e innovadora de los líderes empresariales y sociales locales es necesaria, insustituible y habitualmente inversa a su intervención paternalista. La esperanza en atraer inversiones externas no se contempla y más que de sectores se habla de estrategias empresariales. Es, por tanto, una aproximación muy microecónomica fundada en el potencial de desarrollo local, que tiene en cuenta algunos aspectos institucionales que pueden contribuir a transformar ciertas áreas en entornos innovadores.

Por tanto la coincidencia en la mayor parte de los argumentos relativos a la situación de Teruel, recordados en el epígrafe previo, se transforma en pluralidad cuando pasamos a comparar las estrategias a seguir. Discrepancias que obedecen más a las formas intelectuales y a los prejuicios ideológicos de cada contexto social e institucional que a la evolución de la problemática de fondo. De hecho bastantes de las propuestas admiten análisis complementarios que, simplemente por su elaboración ulterior, podrían haberse incorporado, actualizándolas, en el último de los llevados a cabo.

En todo caso los dos estudios comparten una visión funcional del desarrollo económico, en la cual el territorio tiene un carácter instrumental y los conceptos e ideas básicos provienen de la macro y microeconomía más convencional. Sólo el *Examen de la OCDE* incorpora algunos aspectos de la economía institucional, ya reconocidos en la corriente central. En cambio el carácter cualitativo de la problemática turolense, es mi opinión, hubiera requerido una apertura académica mayor, pluridisciplinar y más innovadora, que a finales de los noventa empieza a ser encontrada en la literatura sobre desarrollo regional y en las agendas políticas de otros países.

Entrar en este otro apartado metodológico tiene que ver más con el de qué objetivos se proponen para la sociedad turolense que con los de con qué herramientas concretas se ejecuta el análisis o cuáles contextos intelectuales y políticos acompañan. Sería conveniente pasar a explicitar qué metas son las que los políticos y los académicos pretenden para Teruel, porque aunque muy pocas veces se presentan como elementos susceptibles de discusión sí que cabe y es pertinente suscitarla. Es lo que se pretende empezar a plantear en el siguiente epígrafe.

4. **Los objetivos**

La economía, en tanto disciplina, suele argumentar únicamente los objetivos de crecimiento y de equidad, éste en tanto cohesión, respecto de las áreas geográficas inferiores a las de los estados. La estabilidad, tercero de los fines distinguidos en los manuales, tiene una dimensión agregada que desborda la de los espacios económicos abiertos y de tamaño relativamente reducido, como las regiones y provincias, más aún en estos momentos de centralización supranacional de las políticas coyunturales que los persiguen, aunque sea cierto que las unidades subestatales también influyen en los equilibrios internos y externos macroeconómicos.

En todo caso las líneas predominantes en la Economía Pública nos dicen que a mayor eficiencia y equidad, mayor bienestar de la población. Surgen, por tanto, entre estos dos objetivos un elevado número de interdependencias, algunas en términos complementarios y otras de manera conflictiva. La más reiterada entre ellas es la concerniente al dilema o *trade-off* entre eficiencia y equidad: una redistribución muy intensa por parte de los gobiernos puede desincentivar la motivación de los agentes por ser más competitivos dado que siempre tendrán un nivel de vida garantizado. De alguna forma a escala colectiva este tema se plantea también entre territorios –ciudades, regiones y países– cuando se discuten los signos y los importes de los flujos fiscales y se inventarian las dotaciones de capital público.

En los dos estudios que venimos comparando se coincide en promover un mayor crecimiento económico de Teruel basado en la competitividad creciente de su tejido productivo. Ambos tienen como premisa que los seculares problemas de Teruel serían resueltos si la renta *per cápita* de sus habitantes fuera más elevada. Predomina, en consecuencia, la eficiencia como objetivo. Las diferencias surgen en torno a cómo se resuelven sus interferencias con la equidad y la cohesión, si con un enfoque complementario o resaltando sus divergencias.

En la *OID* para aprovechar el potencial de desarrollo turolense se apelaba explícitamente a la provisión de bienes públicos como infraestructuras y al equipamiento en servicios sociales con cargo a los Fondos Estructurales Europeos y al Fondo de Compensación Interterritorial. Este trato asimétrico se justifica como una excepción temporal para aproximarse a la eficiencia –en términos similares a los argumentos de la «industria naciente»– pero también pretende acogerse a la solidaridad europea que inspira las políticas de cohesión territorial[22], y a la autonómica, reconocida como uno de los principios fundamentales del nuevo Estado descentralizado emergente en la Constitución de 1978[23]. Hay, por tanto, en la ponderación de los fines una cierta complementariedad entre la igualdad y el crecimiento a la hora de cimentar las políticas y las estrategias. Estamos todavía a finales de los años ochenta y la política regional mantiene un talante compensatorio a través del activismo fiscal y de una regulación discriminante.

En el *Examen de la OCDE* se pretende la eficiciencia de forma más nítida y no se apela tan apenas a las políticas presupuestarias que, inevitablemente, repercuten en la equidad. Predominan soluciones de tipo organizativo apoyadas en regulaciones con desembolsos de gasto público muy puntuales, sin programaciones financieras concretas. Las actuaciones planteadas que suponen algún tipo de redistribución son cribadas según su interferencia en los incentivos al trabajo, a la inversión y a la innovación. Coinciden sus planteamientos de manera plena con la nueva política regional concentrada en la competitividad y deja en un plano secundario las ideas concernientes a la solidaridad interterritorial.

En mi opinión esta primacía de la eficiencia por parte de ambos trabajos es muy pertinente, tanto en su itinerario más keynesiano, y más equilibrado con la cohesión, como en el más neoclásico que, respectivamente, diseñan la *OID* y el *Examen*. Pero es una visión incompleta en la medida que lo contemplan casi en exclusiva desde la perspectiva de la oferta. Las dos se concentran en cómo mejorar la estructura productiva turolense y apenas conceden importancia a la vertiente de la demanda; algo la *OID,* muy poco el *Examen*. Sin

[22] Artículos 130 A y 130 C del Tratado de la Unión Europea.

[23] Artículo 138 de la Constitución Española.

embargo el papel de los residentes como desencadenantes del desarrollo a partir de la inducción de los procesos inversores es un argumento básico en gran parte de los modelos clásicos del crecimiento regional [24] y es una realidad constatada en estudios en los que la localización empresarial queda explicada básicamente por la residencia y otras valoraciones personales del emprendedor que se la plantea [25].

En ese sentido sería oportuno detenerse a reflexionar más sobre aquellos aspectos que tienen que ver con el hecho de que, aun existiendo oportunidades de empleo y de negocio en bastantes áreas de la provincia, las personas prefieran desarrollar su proyecto vital en zonas urbanas, en muchos casos externas a las de la provincia. Ante esta desarticulación del mundo rural turolense, depositario de un capital cultural, medioambiental y afectivo de profundo valor, la economía por sí sola tiene poco que ofrecer (o tal vez mucho pero insuficiente). Son restricciones vinculadas con la vivienda, el acceso a los servicios básicos –educación, sanidad, asistencia social, ocio y cultura–, la incorporación de la mujer al mundo laboral, la autoestima y la propia identidad local, las que mediatizan el desempeño de la ciudadanía en las pequeñas poblaciones. Son medidas y estrategias que, además de lo económico, han de añadir la dimensión sociológica, legal, sanitaria, educativa, urbanística, medioambiental, antropológica de la vida rural.

Es decir, un enfoque territorial integral que tenga un trasfondo humanista y se argumente con una racionalidad social pluridisciplinar. En este giro intelectual y político las propias preferencias de los turolenses han de hacerse explícitas y convertirse en punto de partida para que complementen, y si fuera preciso corrigieran, las de los expertos [26]. Porque no sería de extrañar que algunas de las metas fijadas por quienes planifican y estudiamos la provincia de Teruel sean sentidas en mucha menor intensidad por los propios interesados.

5. **Breve conclusión**

La situación de Teruel durante la última década sigue manteniendo unos indicadores aceptables según los diagnósticos más convencionales pero ha visto reducir, y cada vez queda menos, el margen para su regeneración social. Su estructura productiva ha ido adaptándose de manera paulatina y eficaz a los cambios que determinan la competitividad, aunque los déficit en infraestructuras económicas, sociales y de telecomunicaciones no permiten aliviar sus dificultades geográficas y son una rémora importante a su crecimiento y a su reequilibrio territorial.

Las estrategias planteadas por la *OID* y el *Examen* presentan mayores divergencias. Las dos destacan para Teruel sus potenciales locales de desarrollo como las bazas más firmes para mejorar su competitividad. Sin embargo durante los años noventa se evidencia de forma más radical el cambio de paradigma productivo en las empresas según el cual, aunque son relevantes los aspectos sectoriales, lo son todavía más los aspectos organizativos y cualitativos de la competitividad, vinculados al capital social, al capital humano y a la consolidación de redes sociales y productivas. Durante esta década también la intervención pública ha evolucionado y ha disminuido su protagonismo, en parte como consecuencia de

[24] Entre otros Myrdal, Hirschmann, Boudeville.

[25] Aurioles y Pajuelo (1988), Illouz-Winicki (1998).

[26] ¿Cuántas encuestas se han hecho para conocer cuáles son los problemas de los ciudadanos residentes en pequeñas poblaciones? ¿Cuántos en nuestros análisis nos hemos preguntado si la emigración de los todavía residentes ha de ser dificultada o sobornada, si la conservación de ciertas actividades tradicionales es deseada por los propios interesados, o si la vinculación de los inmigrantes no nacionales a un entorno rural periférico es libremente acogida?

los cambios en los discursos teóricos y políticos vigentes, en parte porque los horizontes más factibles acerca de las políticas de cohesión estatales y comunitarias [27] no inducen a considerar que los desatinos cometidos con esta provincia vayan a corregirse. Como se ha comentado los contextos institucionales en que se elaboran los trabajos también explican el método específico con el que se afrontan los asuntos y moldean las interpretaciones.

A pesar de lo mucho aportado en sus análisis, diagnósticos y propuestas, la *OID* y el *Examen* omiten entre sus objetivos las dimensiones no económicas y la perspectiva de los residentes, más subjetivas pero imprescindibles. Tal vez sea el ámbito en el que menos se ha discutido y menos se ha investigado con relación a Teruel, y seguramente superar ese despotismo intelectual y político sea uno de los prejuicios que antes hemos de afrontar quienes nos dedicamos a estudiar y planificar su futuro.

Bibliografía

Aurioles, J. y Pajuelo, A. (1988), «Factores determinantes de la localización industrial en España», *Papeles de Economía Española,* 35, pp. 188-207.

Ayuda, M., Pinilla, V. y Sáez, L.A. (2000), «El problema de la despoblación en Aragón: causas, características y perspectivas», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica,* XVIII, I, 2000, pp. 137-175.

Báguena, J.A. y otros (1988), *Estudio preparatorio de la Operación Integrada de Desarrollo de la provincia de Teruel en la Comunidad Autónoma de Aragón,* DGA, mimeo. Una versión resumida puede encontrarse en el número extraordinario 8-9 de las «Cartillas Turolenses» (1991), *El futuro de Teruel. Propuestas de desarrollo para la provincia de Teruel,* Instituto de Estudios Turolenses, pp. 37-151.

García Graciano, B. y Raymond (1999), «Las disparidades regionales y la hipótesis de convergencia: una revisión», *Papeles de Economía Española,* 80, pp. 2-18

Illouz-Winicki, Ch. (1998), «New business in rural areas», *The OECD Observer,* 210, pp. 12-16.

Instituto Aragonés de Estadística, http://www.aragob.es/eco/estadistica/espanol/frame.htm

Sáez, L.A. (2001), «El futuro de Teruel», capítulo de la *Historia Ilustrada de la Provincia de Teruel, Diario de Teruel* (en prensa)

Salas, V. y J. López Laborda (2000), «Economía y política de la financiación de servicios públicos en territorios con desigual densidad de demanda», *Estudios sobre economía española,* FEDEA, http://www.fedea.es/hojas/publact.html

Salas, V. y Sanaú, J. (1999), *Capitalización y crecimiento de la economía aragonesa, 1955-1997,* Bilbao, Fundación BBV.

Servicio de Desarrollo Territorial de la OCDE (2000), *Examen territorial de la OCDE-Teruel: una región rural,* París, OCDE.

Servicio de Estudios de la Fundación BBVA (1999), *Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea años 1955 a 1993 y avances 1994 a 1997,* Bilbao, Fundación BBVA.

Servicio de Estudios de la Fundación BBVA (2000), *Renta nacional de España y su distribución provincial. Año 1995 y avances 1996-1999,* Bilbao, Fundación BBVA.

Wolf, Ch. (1993), *Mercados o gobiernos,* Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1995.

[27] En el caso de la Unión Europea, la Agenda 2000, la Adhesión inmediata de los Países de Europa Central; en el caso de España, la negociación de la financiación autonómica para el próximo quinquenio.

Anexos

Cuad

RENTA BRUTA PER CÁPITA, SERIE PROVINCIAL DESDE 1955 A 1997, TOMA

Provincias	*1955*	*1957*	*1959*	*1961*	*1963*	*1965*	*1967*	*1969*	*1971*	*1973*	*1975*
Álava	139,4	136,1	137,3	142,5	150,3	159,6	154,2	157,5	149,4	145,8	145,8
Albacete	61,6	65,1	64,0	65,0	68,2	65,2	64,6	65,0	67,2	66,3	67,2
Alicante	101,4	98,0	98,9	100,4	100,9	100,3	99,7	98,4	96,7	96,7	95,6
Almería	53,6	54,8	57,3	56,7	56,7	55,3	58,0	59,3	63,8	68,7	71,5
Asturias	109,7	110,1	107,8	105,8	103,6	101,7	103,0	103,2	99,6	98,3	99,4
Ávila	58,2	61,6	60,1	58,8	60,9	58,5	57,0	61,2	60,0	61,2	64,5
Badajoz	57,1	62,2	61,7	58,7	55,4	55,1	54,6	54,4	56,1	58,4	56,9
Baleares	125,0	124,4	130,0	130,0	130,6	131,4	136,0	139,1	141,6	138,5	134,0
Barcelona	179,5	168,5	164,8	164,5	158,2	153,3	147,9	141,4	137,2	132,3	129,1
Burgos	90,4	91,6	89,6	87,6	92,3	93,8	93,8	95,3	93,8	93,7	96,8
Cáceres	53,8	55,4	55,6	54,3	54,0	53,4	55,6	56,1	57,0	58,8	59,4
Cádiz	74,1	71,5	72,3	72,1	71,4	71,2	73,7	77,3	79,0	76,4	75,7
Cantabria	115,6	116,3	118,8	117,6	116,1	113,4	112,6	110,7	109,2	103,2	102,3
Castellón	107,4	111,3	114,4	108,9	105,1	99,6	99,7	97,9	99,4	100,4	101,9
Ciudad Real	66,8	65,4	63,8	65,9	67,9	68,3	66,5	69,8	68,1	73,9	75,5
Córdoba	72,4	69,6	70,8	66,8	65,8	67,6	66,5	66,6	68,5	67,0	65,8
Coruña, La	73,9	73,6	73,9	73,2	73,5	71,9	74,5	76,2	79,5	80,0	81,5
Cuenca	63,8	70,8	69,7	66,0	66,0	63,9	65,3	63,0	64,5	73,1	76,3
Girona	130,8	127,4	131,2	138,9	140,9	136,4	132,1	133,4	131,0	127,7	129,3
Granada	53,7	52,8	53,0	54,4	55,2	54,7	56,4	57,7	58,8	59,3	58,2
Guadalajara	73,7	80,8	80,7	75,2	77,7	78,2	83,0	90,4	95,0	101,0	98,7
Guipúzcoa	172,5	164,6	158,2	155,3	156,6	159,3	151,1	148,6	143,8	140,6	138,8
Huelva	78,2	75,7	72,6	68,7	69,2	68,2	68,4	73,5	82,4	88,6	94,0
Huesca	96,1	102,4	106,5	108,6	110,3	105,1	103,9	106,1	110,1	105,0	115,2
Jaén	54,4	55,0	59,6	58,1	57,6	57,8	58,8	59,2	58,8	59,8	59,5
León	83,2	84,8	81,7	80,6	81,6	81,2	81,1	77,4	77,6	75,3	75,2
Lleida	88,7	97,0	100,3	111,3	116,4	111,1	106,4	113,7	113,2	113,3	110,5
Lugo	62,9	67,2	67,9	64,7	65,1	64,3	67,0	65,7	63,7	63,4	62,9
Madrid	156,0	153,0	149,2	148,2	144,6	148,2	142,3	136,5	132,2	133,1	133,8
Málaga	64,9	66,0	67,5	70,0	72,0	75,7	78,0	78,5	81,5	81,3	78,9
Murcia	69,0	69,6	70,8	74,9	77,0	77,4	79,6	81,7	83,4	83,9	83,1
Navarra	114,6	114,2	116,2	116,4	120,9	116,8	117,4	114,2	114,3	113,9	113,8
Orense	56,6	56,4	56,3	56,6	56,6	56,1	54,3	57,3	57,6	60,3	59,2
Palencia	90,3	86,4	86,0	84,6	86,9	87,6	84,5	86,8	85,1	83,5	87,0

ro 1

NDO COMO ÍNDICE IGUAL A 100 LA MEDIA ESPAÑOLA EN CADA PERÍODO

1977	*1979*	*1981*	*1983*	*1985*	*1987*	*1989*	*1991*	*1993*	*1994*	*1995*	*1996*	*1997*
142,0	138,4	136,7	136,4	137,1	133,7	131,5	132,4	129,8	130,5	131,7	133,6	131,3
70,9	71,8	70,3	70,0	71,1	69,2	70,8	71,1	70,9	70,2	68,7	70,2	69,1
96,1	97,8	100,9	102,9	101,1	99,5	98,7	96,7	93,9	92,6	91,5	90,6	89,7
79,7	76,4	74,0	74,7	73,5	74,4	73,6	74,0	71,2	72,2	72,3	73,1	71,8
95,6	95,2	96,7	95,3	95,6	93,8	90,2	87,2	86,3	87,7	87,8	86,2	85,9
64,8	67,6	69,5	72,9	76,0	75,0	76,0	77,7	80,1	79,5	79,5	81,1	81,0
57,3	58,1	59,2	59,4	59,2	59,5	60,5	62,8	64,6	64,8	64,1	66,0	66,7
133,7	137,4	140,8	147,9	156,7	159,4	156,0	154,2	154,6	159,1	158,9	157,2	157,9
126,2	124,5	125,4	124,9	124,0	124,1	123,8	124,5	122,8	123,4	124,7	124,2	125,1
101,0	98,7	95,3	98,1	99,3	100,3	99,4	99,6	102,3	102,6	103,4	104,7	104,1
61,7	65,2	65,6	66,4	67,3	75,3	77,3	77,3	80,0	80,8	80,7	83,7	84,1
78,7	77,7	77,3	76,1	73,7	71,9	70,3	68,6	70,3	70,3	70,7	71,1	71,1
103,0	103,4	103,8	101,2	99,9	97,4	95,9	93,2	93,1	93,3	93,3	92,1	92,3
104,1	105,0	102,9	103,3	103,4	103,7	107,7	106,1	106,5	110,7	111,7	111,6	111,5
76,2	74,5	73,4	74,2	73,5	73,8	74,3	76,6	78,4	78,3	77,4	79,4	78,6
68,5	70,0	68,4	67,0	68,5	65,6	65,4	67,6	68,5	69,1	68,6	72,0	72,2
84,9	86,5	87,8	88,7	87,6	86,7	86,8	86,1	87,5	87,4	87,4	87,0	87,3
77,6	76,6	67,7	68,4	69,0	67,4	69,7	70,8	73,0	73,0	72,7	76,8	76,8
131,9	132,2	132,4	137,4	136,7	140,1	139,3	139,5	139,1	138,1	137,1	136,1	135,7
60,4	60,8	59,8	60,0	60,4	59,7	60,7	61,9	63,1	63,5	63,8	64,4	64,1
103,4	103,0	98,8	97,6	102,2	102,0	115,5	113,5	111,6	111,4	110,9	110,4	108,7
131,4	122,1	114,3	112,8	111,0	109,2	106,8	105,4	103,9	105,8	106,8	106,4	105,5
91,4	85,8	81,9	78,3	75,5	75,4	74,2	72,2	74,1	75,7	79,3	80,1	80,1
113,8	117,0	107,2	104,0	103,0	101,2	99,7	98,5	99,0	100,0	98,8	99,6	100,0
61,1	62,6	64,9	66,6	67,1	61,5	64,4	67,5	64,9	66,1	63,7	66,4	66,6
76,5	80,3	81,3	82,0	81,5	81,9	81,0	80,8	82,5	80,7	80,3	81,0	80,7
107,9	108,1	104,6	108,7	108,3	107,8	108,5	110,0	111,4	111,9	111,2	112,3	111,8
67,3	71,0	69,3	71,7	70,5	66,4	67,8	71,6	71,9	74,8	74,6	74,7	74,7
129,8	129,6	130,5	128,2	129,4	129,3	127,7	127,6	130,2	128,2	127,7	127,3	127,5
79,9	81,1	81,8	83,0	82,8	83,1	82,8	81,9	80,6	80,0	79,8	80,0	79,7
83,6	85,2	82,1	82,4	83,3	83,9	84,2	82,9	83,3	82,9	81,9	81,4	81,0
113,4	111,6	109,5	111,8	115,3	114,4	115,7	117,3	114,6	115,3	117,0	117,5	117,8
59,2	61,4	59,5	63,0	64,0	67,5	71,7	74,7	75,8	76,9	77,1	76,8	77,0
95,0	99,1	98,7	100,7	97,3	94,5	90,1	91,2	95,6	92,9	93,0	95,0	94,6

Cuadro 1

RENTA BRUTA PER CÁPITA, SERIE PROVINCIAL DESDE 1955 A 1997, TOMA

Provincias	*1955*	*1957*	*1959*	*1961*	*1963*	*1965*	*1967*	*1969*	*1971*	*1973*	*1975*
Palmas, Las	77,1	79,3	79,3	78,1	77,3	78,4	84,0	87,8	92,3	90,9	84,6
Pontevedra	78,4	80,0	79,7	78,4	79,0	79,6	82,6	80,6	84,1	83,8	84,9
Rioja, La	108,7	111,6	112,9	113,7	115,8	114,6	112,7	110,0	108,3	106,5	104,4
Salamanca	79,1	80,2	81,2	81,5	81,4	78,2	77,5	78,3	78,1	75,5	75,9
S. Cruz de Tenerife	67,3	78,5	75,4	72,7	73,9	74,8	77,1	76,7	82,4	81,8	78,0
Segovia	93,0	93,8	88,7	83,6	82,3	79,0	81,0	84,1	85,3	85,9	87,3
Sevilla	86,6	83,6	80,9	80,9	80,0	79,7	82,3	80,9	82,7	82,1	80,0
Soria	78,1	81,0	75,5	74,2	75,9	77,0	76,8	81,5	80,2	80,5	81,1
Tarragona	116,1	119,6	123,6	124,6	120,8	118,2	119,3	120,7	116,6	117,2	127,3
Teruel	**74,0**	**77,5**	**74,5**	**72,3**	**75,6**	**74,1**	**76,6**	**83,2**	**77,7**	**79,1**	**82,7**
Toledo	66,7	70,3	69,9	67,3	67,5	65,2	68,0	74,7	78,6	83,7	83,2
Valencia	118,1	120,9	123,7	119,1	113,7	109,2	106,1	104,2	103,7	103,6	102,1
Valladolid	100,6	97,4	94,4	93,2	99,4	101,7	102,0	105,9	105,8	107,4	107,2
Vizcaya	188,3	178,6	170,9	166,9	164,0	157,2	147,6	141,5	131,4	127,7	126,6
Zamora	71,9	71,2	70,0	69,6	72,1	73,4	70,0	67,5	66,7	66,7	65,8
Zaragoza	107,4	109,5	109,9	111,9	114,1	111,7	108,5	106,4	101,8	102,2	100,6
Ceuta	53,6	53,2	51,7	53,9	54,3	57,0	62,8	64,3	65,7	67,8	70,4
Melilla	51,7	49,7	47,7	48,2	46,8	49,4	55,0	57,4	59,4	64,1	66,6

Fuente: Fundación BBVA (1999).

(continuación)

NDO COMO ÍNDICE IGUAL A 100 LA MEDIA ESPAÑOLA EN CADA PERÍODO

1977	*1979*	*1981*	*1983*	*1985*	*1987*	*1989*	*1991*	*1993*	*1994*	*1995*	*1996*	*1997*
86,5	94,8	97,8	97,3	97,2	97,8	100,8	95,6	97,4	98,7	98,4	97,9	97,1
86,6	88,1	87,2	85,6	85,9	86,5	88,2	88,5	88,1	88,6	87,1	86,2	85,8
106,1	110,4	110,2	112,2	111,0	109,4	110,5	112,6	113,7	113,2	111,7	111,7	111,3
77,8	78,6	77,2	77,1	77,5	79,0	81,3	84,7	89,5	88,9	89,0	89,9	90,3
80,6	89,4	91,7	92,5	92,5	96,3	95,1	94,0	94,9	97,5	97,5	97,6	97,5
87,8	86,6	83,9	85,4	85,5	85,3	84,4	87,3	90,3	89,3	88,7	89,9	88,9
80,4	79,1	76,7	74,5	72,9	72,0	72,6	74,7	73,7	72,5	72,6	73,4	72,1
81,1	78,6	77,0	81,8	83,0	82,5	83,1	82,6	92,0	88,7	87,7	89,5	96,2
124,9	123,5	126,4	130,2	125,7	125,8	125,9	123,5	119,2	120,3	119,3	117,6	116,8
88,0	**88,0**	**88,3**	**91,4**	**90,1**	**94,0**	**99,3**	**99,7**	**97,7**	**99,3**	**98,2**	**99,3**	**100,8**
83,7	83,3	81,8	81,8	80,2	80,2	83,2	83,5	82,9	82,2	82,0	82,8	81,7
103,6	103,4	103,7	103,9	103,4	106,0	107,4	107,4	105,1	103,9	103,9	103,1	103,3
107,2	104,0	104,5	100,4	100,4	101,9	100,4	99,7	100,1	98,8	99,6	100,2	99,9
116,8	106,2	106,8	106,4	109,4	109,4	109,1	109,1	108,3	109,8	112,3	111,4	114,2
67,6	68,5	64,7	67,4	69,2	69,8	71,1	70,2	74,5	73,5	72,4	74,2	73,9
102,6	103,5	107,3	109,8	109,7	110,7	111,5	111,8	110,5	110,4	110,7	110,4	110,8
72,6	75,2	76,8	80,2	78,7	76,9	75,1	80,3	84,7	82,9	81,9	81,0	80,2
71,4	74,6	78,1	81,8	80,8	76,8	75,4	74,2	77,3	75,5	74,1	72,8	71,7

Cuadro 2

VARIACIONES PORCENTUALES EN LA RENTA PER CÁPITA PARA CADA PROVINCIA RESPECTO DEL PROMEDIO NACIONAL PARA EL CONJUNTO DEL PERÍODO 1955-1997 Y LOS SUBPERÍODOS SIGUIENTES

Provincias	*1997-1955*	*Provincias*	*1955-1975*	*Provincias*	*1975-1987*	*Provincias*	*1987-1997*
Guadalajara	35,1	Guadalajara	25,0	Baleares	25,4	Soria	13,7
Baleares	32,8	Lleida	21,8	S. Cruz de Tenerife	18,4	Salamanca	11,3
Cáceres	30,3	Huesca	19,1	Cáceres	16,0	Orense	9,5
S. Cruz de Tenerife	30,2	Almería	17,9	Las Palmas	13,2	Cuenca	9,4
Teruel	**26,7**	Ceuta	16,7	**Teruel**	**11,3**	Cáceres	8,7
Ceuta	26,6	Toledo	16,5	Girona	10,8	Lugo	8,3
Lleida	23,1	Huelva	15,8	Ávila	10,4	Castellón	7,8
Ávila	22,7	Melilla	14,9	Melilla	10,2	Badajoz	7,2
Orense	20,3	Murcia	14,1	Zaragoza	10,1	**Teruel**	**6,8**
Las Palmas	20,1	Málaga	14,0	Orense	8,3	Guadalajara	6,7
Melilla	20,0	Cuenca	12,6	Palencia	7,5	Córdoba	6,6
Almería	18,3	Tarragona	11,1	León	6,7	Ávila	6,0
Soria	18,1	S.C. Tenerife	10,7	Ceuta	6,6	Jaén	5,1
Toledo	15,0	Baleares	8,9	La Coruña	5,3	Vizcaya	4,8
Málaga	14,8	Ciudad Real	8,7	La Rioja	5,0	Ciudad Real	4,8
Burgos	13,7	**Teruel**	**8,7**	Málaga	4,2	Huelva	4,8
La Coruña	13,3	Las Palmas	7,6	Zamora	4,0	Granada	4,4
Cuenca	13,0	La Coruña	7,5	Alicante	3,9	Zamora	4,1
Jaén	12,2	Valladolid	6,6	Valencia	3,9	Lleida	4,1
Murcia	12,0	Pontevedra	6,5	Lugo	3,5	Burgos	3,8
Lugo	11,8	Burgos	6,4	Burgos	3,5	Segovia	3,6
Ciudad Real	11,8	Ávila	6,3	Guadalajara	3,3	Navarra	3,4
Salamanca	11,2	Álava	6,3	Salamanca	3,1	Ceuta	3,3
Granada	10,4	Albacete	5,7	Almería	2,9	La Rioja	1,9
Badajoz	9,6	Cáceres	5,6	Badajoz	2,6	Toledo	1,4
Albacete	7,5	Jaén	5,1	Jaén	2,1	S. Cruz de Tenerife	1,2
Pontevedra	7,4	Granada	4,5	Albacete	1,9	Barcelona	1,0
Girona	4,9	Soria	3,0	Castellón	1,8	La Coruña	0,5
Palencia	4,2	Orense	2,6	Pontevedra	1,6	Zaragoza	0,1
Castellón	4,1	Cádiz	1,6	Granada	1,5	Sevilla	0,1
Huesca	3,9	Lugo	0,0	Soria	1,5	Palencia	0,1
Zaragoza	3,5	Badajoz	–0,2	Murcia	0,8	Albacete	–0,1

Cuadro 2 (continuación)

VARIACIONES PORCENTUALES EN LA RENTA PER CÁPITA PARA CADA PROVINCIA RESPECTO DEL PROMEDIO NACIONAL PARA EL CONJUNTO DEL PERÍODO 1955-1997 Y LOS SUBPERÍODOS SIGUIENTES

Provincias	*1997-1955*	*Provincias*	*1955-1975*	*Provincias*	*1975-1987*	*Provincias*	*1987-1997*
Navarra	3,2	Navarra	−0,8	Navarra	0,6	Las Palmas	−0,7
La Rioja	2,6	Girona	−1,5	Córdoba	−0,2	Pontevedra	−0,7
Zamora	2,0	Salamanca	−3,2	Tarragona	−1,4	Cádiz	−0,8
Huelva	1,9	Palencia	−3,4	Ciudad Real	−1,7	León	−1,2
Tarragona	0,6	La Rioja	−4,3	Segovia	−2,1	Huesca	−1,2
Córdoba	−0,2	Castellón	−5,5	Lleida	−2,7	Baleares	−1,5
Valladolid	−0,7	Segovia	−5,6	Toledo	−2,9	Madrid	−1,9
León	−2,5	Alicante	−5,8	Cádiz	−3,8	Valladolid	−2,0
Cádiz	−3,0	Zamora	−6,1	Madrid	−4,4	Álava	−2,4
Segovia	−4,1	Sevilla	−6,6	Cantabria	−4,9	Almería	−2,5
Álava	−8,1	Córdoba	−6,6	Barcelona	−5,0	Valencia	−2,7
Alicante	−11,7	Zaragoza	−6,8	Valladolid	−5,3	Murcia	−2,9
Sevilla	−14,5	León	−8,0	Asturias	−5,7	Málaga	−3,4
Valencia	−14,8	Asturias	−10,3	Sevilla	−8,0	Guipúzcoa	−3,7
Cantabria	−23,3	Cantabria	−13,3	Cuenca	−9,0	Girona	−4,4
Asturias	−23,8	Valencia	−16,1	Álava	−12,0	Melilla	−5,0
Madrid	−28,5	Madrid	−22,3	Huesca	−14,0	Cantabria	−5,2
Barcelona	−54,4	Guipúzcoa	−33,7	Vizcaya	−17,1	Asturias	−7,8
Guipúzcoa	−67,0	Barcelona	−50,3	Huelva	−18,6	Tarragona	−9,1
Vizcaya	−74,1	Vizcaya	−61,8	Guipúzcoa	−29,6	Alicante	−9,8

Etapa de desarrollo, con importantes cambios en la estructura productiva y movimientos migratorios, 1955-1975.
Etapa de crisis económica, con reconversiones sectoriales y sin apenas movimientos migratorios, 1975-1987.
Etapa de recuperación e integración europea, con importantes políticas de cohesión territorial nacionales y comunitarias, 1987-1997 (período entre la *OID* y el *Examen*).
Fuente: Fundación BBVA (1999).

Cuad

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE E

Provincias	*1955*	*1957*	*1959*	*1961*	*1963*	*1965*	*1967*	*1969*	*1971*	*1973*	*1975*
Álava	127.201	131.440	135.555	140.448	148.361	160.304	174.231	188.675	202.924	216.646	230.670
Albacete	385.720	380.563	375.563	371.210	365.641	359.456	353.689	346.738	339.407	335.231	331.421
Alicante	669.029	684.812	701.139	725.230	763.223	804.108	847.918	890.827	932.670	979.537	1.029.727
Almería	359.471	360.201	361.021	364.205	370.320	373.319	375.978	378.219	379.468	380.979	385.597
Asturias	933.779	954.293	975.492	994.706	1.007.034	1.020.660	1.035.365	1.046.416	1.055.158	1.071.116	1.088.345
Ávila	245.633	243.137	240.731	238.211	235.521	231.082	225.524	217.948	209.215	200.703	193.740
Badajoz	825.367	829.221	833.290	829.939	808.565	779.958	753.014	724.329	695.084	671.294	652.041
Baleares	432.185	436.512	440.993	449.364	462.185	480.934	500.878	519.731	538.190	561.384	586.128
Barcelona	2.506.420	2.637.495	2.776.100	2.917.715	3.075.614	3.282.428	3.511.205	3.742.112	3.953.320	4.123.511	4.305.065
Burgos	390.249	387.062	383.986	380.695	379.036	375.963	371.740	366.213	359.548	354.109	349.075
Cáceres	547.814	546.961	546.242	543.790	532.127	515.033	498.927	481.542	463.215	447.140	432.028
Cádiz	752.577	776.580	800.699	815.639	827.304	842.177	858.066	871.033	882.687	901.868	922.329
Cantabria	417.591	423.122	428.830	434.278	440.360	448.638	457.470	464.756	470.422	477.345	484.825
Castellón	331.891	334.778	338.350	344.732	352.538	361.939	371.911	380.754	388.155	396.014	404.411
Ciudad Real	575.468	578.949	582.591	579.837	568.274	553.907	540.374	525.235	509.084	495.979	483.671
Córdoba	790.524	793.954	797.597	795.211	783.507	770.606	758.575	743.982	728.713	720.641	713.326
Coruña, La	973.292	980.652	988.308	996.592	1.013.609	1.033.997	1.036.216	1.034.621	1.031.814	1.039.560	1.048.351
Cuenca	326.938	322.935	319.061	315.040	308.663	291.549	277.256	262.692	248.461	236.944	226.168
Girona	338.455	343.339	348.378	355.249	365.320	377.981	391.424	403.850	414.515	424.548	435.231
Granada	778.028	775.434	773.033	770.122	768.028	761.375	756.631	749.151	740.536	738.350	736.862
Guadalajara	194.449	190.547	186.769	182.740	177.779	170.616	163.269	155.666	148.641	144.484	140.576
Guipúzcoa	418.461	439.625	461.974	483.427	507.257	537.486	570.011	602.283	630.161	648.855	668.737
Huelva	382.640	389.117	395.801	401.468	403.566	404.239	405.267	404.804	402.675	401.037	399.773
Huesca	235.380	234.877	234.434	233.051	230.505	228.544	226.802	224.242	220.617	216.688	213.027
Jaén	753.531	747.783	742.259	736.570	725.218	710.820	697.306	681.539	665.370	656.162	647.694
León	563.218	571.303	579.649	584.917	582.936	578.513	574.624	568.663	559.008	545.879	533.562
Lleida	328.900	330.896	332.986	334.990	337.093	340.340	343.913	346.244	346.651	345.869	345.410
Lugo	496.241	490.448	484.836	478.911	472.955	459.919	447.631	434.067	421.096	414.602	408.592
Madrid	2.210.435	2.348.555	2.495.903	2.661.504	2.837.865	3.012.915	3.276.838	3.550.768	3.807.192	4.009.312	4.226.215
Málaga	762.464	767.604	772.966	783.273	797.744	813.711	830.718	844.959	858.149	879.373	901.968
Murcia	777.301	786.201	795.402	803.119	808.880	816.445	824.795	830.348	838.083	852.486	869.220
Navarra	392.022	395.917	400.254	408.289	420.318	432.958	446.366	458.493	467.786	473.999	480.751
Orense	461.150	457.931	454.848	455.082	461.000	463.159	458.833	449.373	439.805	435.422	431.488
Palencia	233.059	232.830	232.656	230.734	227.516	220.664	214.210	207.180	199.666	192.971	186.671

ro 3

N CADA PROVINCIA, DESDE 1955 HASTA 1997

1977	*1979*	*1981*	*1983*	*1985*	*1987*	*1989*	*1991*	*1993*	*1994*	*1995*	*1996*	*1997*
243.589	251.510	258.438	264.697	268.458	271.716	273.396	275.428	278.195	279.539	280.851	282.131	283.387
329.862	332.009	335.971	342.046	344.483	345.301	344.990	346.709	351.930	354.499	357.038	359.550	362.050
1.081.880	1.119.571	1.156.500	1.190.558	1.219.207	1.247.973	1.279.207	1.309.354	1.338.730	1.353.396	1.368.044	1.382.673	1.397.246
393.542	404.637	415.092	424.452	434.129	443.458	452.315	462.351	478.515	486.711	494.983	503.329	511.750
1.106.243	1.119.494	1.127.643	1.131.916	1.128.011	1.121.655	1.111.850	1.103.098	1.097.338	1.094.257	1.091.040	1.087.688	1.084.178
190.490	187.749	185.888	183.221	181.949	180.429	178.146	175.569	173.054	171.778	170.487	169.180	167.859
643.640	643.914	646.409	652.359	657.233	660.344	658.164	656.487	656.973	657.085	657.114	657.059	656.903
611.901	635.815	655.384	664.865	669.248	680.034	698.587	718.557	735.953	744.664	753.379	762.090	770.812
4.488.504	4.575.343	4.619.717	4.653.068	4.662.807	4.671.709	4.686.450	4.693.353	4.668.708	4.655.522	4.641.762	4.627.438	4.612.499
346.585	350.594	357.570	361.657	362.272	361.628	358.760	355.676	353.527	352.391	351.210	349.987	348.719
424.283	422.884	422.967	423.771	424.016	423.169	418.858	415.182	414.654	414.309	413.911	413.457	412.950
946.598	969.146	992.827	1.021.051	1.044.280	1.061.531	1.075.772	1.089.580	1.096.810	1.100.226	1.103.507	1.106.655	1.109.711
493.775	503.921	514.612	522.383	526.672	529.385	531.113	531.940	530.344	529.443	528.475	527.440	526.318
413.843	423.811	432.294	438.424	441.702	444.471	447.932	451.287	453.766	454.918	456.016	457.055	458.038
475.839	475.903	477.920	479.833	481.561	481.708	479.956	479.796	479.576	479.374	479.105	478.777	478.377
710.060	714.789	724.591	736.865	746.971	753.219	757.298	761.490	761.842	761.873	761.797	761.626	761.370
1.061.602	1.078.726	1.093.634	1.102.902	1.105.722	1.106.252	1.105.917	1.107.409	1.109.176	1.109.841	1.110.361	1.110.736	1.110.916
218.674	217.144	216.659	216.154	215.230	212.835	209.345	206.762	204.761	203.729	202.675	201.600	200.507
446.734	457.898	468.424	477.702	484.744	494.412	505.659	515.422	521.926	525.110	528.241	531.322	534.328
741.056	751.575	761.174	773.181	782.135	788.832	793.813	798.549	802.879	804.898	806.810	808.626	810.373
138.742	140.204	142.489	145.708	147.032	147.313	146.903	147.598	151.598	153.608	155.622	157.644	159.670
689.720	703.655	699.066	699.347	698.265	695.192	687.664	682.377	680.167	678.932	677.608	676.200	674.693
402.245	412.890	421.987	427.074	432.624	438.075	443.159	448.072	451.052	452.455	453.805	455.102	456.360
210.779	210.152	213.530	214.750	213.432	212.167	210.833	209.566	208.572	208.038	207.477	206.887	206.282
640.922	637.259	640.612	646.301	649.278	648.359	645.199	643.908	646.156	647.154	648.074	648.905	649.661
527.015	527.794	530.758	532.144	534.805	535.626	533.327	529.918	524.885	522.279	519.625	516.912	514.160
347.040	350.092	353.298	356.110	357.096	356.878	356.776	356.736	356.801	356.768	356.681	356.553	356.363
404.704	405.046	405.607	405.097	402.603	397.692	392.135	386.791	380.075	376.689	373.280	369.859	366.413
4.446.565	4.588.437	4.700.295	4.785.849	4.843.259	4.899.955	4.954.889	4.995.593	5.009.194	5.015.017	5.020.197	5.024.719	5.028.555
925.155	955.833	1.003.238	1.051.970	1.082.230	1.113.049	1.145.433	1.176.542	1.206.736	1.221.879	1.237.055	1.252.252	1.267.452
890.213	915.648	951.145	985.420	1.006.458	1.024.298	1.041.405	1.058.017	1.074.629	1.082.820	1.090.929	1.098.958	1.106.923
488.699	497.946	508.706	516.210	519.866	521.252	522.511	523.899	522.786	522.129	521.407	520.616	519.767
429.365	428.829	425.576	415.383	401.616	385.684	369.057	356.147	352.478	350.589	348.663	346.704	344.718
182.339	180.111	182.659	186.072	188.723	190.065	188.841	186.774	184.276	183.005	181.718	180.414	179.094

Cuadro 3

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE E

Provincias	*1955*	*1957*	*1959*	*1961*	*1963*	*1965*	*1967*	*1969*	*1971*	*1973*	*1975*
Palmas, Las	409.373	425.302	441.954	460.775	479.549	498.041	517.694	536.057	559.774	590.350	626.637
Pontevedra	676.519	678.348	685.083	701.943	725.313	744.640	760.277	773.386	786.053	807.998	831.354
Rioja, La	230.174	230.219	230.322	230.709	231.649	232.853	234.268	235.469	236.379	237.376	239.152
Salamanca	409.779	408.591	407.507	406.709	405.970	399.625	393.717	386.470	377.070	366.181	355.947
Santa Cruz de Tenerife	457.274	472.372	487.817	507.244	526.861	535396	553.041	575.631	596.969	620.220	647.861
Segovia	199.095	197.958	196.876	195.097	190.725	182.956	175.660	168.032	160.713	155.721	151.025
Sevilla	1.160.008	1.187.381	1.215.698	1.242.877	1.264.552	1.285.678	1.308.288	1.326.401	1.338.521	1.350.188	1.363.236
Soria	154.901	152.108	149.401	146.493	142.575	135.637	129.148	122.516	115.989	110.624	105.604
Tarragona	359.994	361.223	362.548	366.863	379.127	393.533	408.841	423.181	436.902	453.680	471.549
Teruel	**226.745**	**222.627**	**218.640**	**214.394**	**209.733**	**199.854**	**190.607**	**181.119**	**171.767**	**164.117**	**156.952**
Toledo	525.650	524.562	523.598	523.097	517.443	507.442	498.066	487.064	475.958	470.372	465.281
Valencia	1.386.263	1.402.903	1.420.089	1.449.831	1.512.063	1.579.626	1.651.633	1.720.574	1.782.436	1.840.697	1.902.655
Valladolid	355.135	358.267	361.517	369.075	377.672	387.481	397.892	407.073	415.920	429.017	442.942
Vizcaya	647.110	684.714	724.679	765.685	813.622	870.536	932.238	994.644	1.050.505	1.090.840	1.133.780
Zamora	309.636	306.732	303.933	300.659	295.136	285.401	276.228	266.364	255.583	244.905	234.901
Zaragoza	638.268	645.392	652.758	658.422	667.291	691.450	717.108	740.981	759.727	771.360	783.909
Ceuta	65.572	66.469	66.612	65.156	64.144	63.765	63.342	62.906	62.369	61.423	60.440
Melilla	74.509	74.135	73.816	71.866	69.286	66.951	64.653	62.413	59.962	56.873	53.884
Total	29.195.627	########	########	########	########	########	########	########	########	########	########

Fuente: Fundación BBVA (1999).

(continuación)

N CADA PROVINCIA, DESDE 1955 HASTA 1997

1977	*1979*	*1981*	*1983*	*1985*	*1987*	*1989*	*1991*	*1993*	*1994*	*1995*	*1996*	*1997*
661.895	688.927	709.132	724.933	736.037	748.873	766.743	778.816	801.636	813.141	824.697	836.310	847.964
854.199	871.090	884.664	895.430	901.099	902.850	903.271	905.857	910.139	912.109	913.961	915.698	917.314
241.887	246.659	253.268	259.114	261.895	263.619	264.888	265.832	265.600	265.429	265.226	264.990	264.718
350.742	354.335	361.926	367.334	367.907	366.906	363.955	360.611	357.634	356.084	354.494	352.865	351.201
676.886	674.233	668.756	678.009	691.417	705.368	723.637	735.102	750.714	758.497	766.262	774.003	781.697
148.190	148.689	149.698	150.346	150.308	150.168	149.403	148.509	148.281	148.137	147.972	147.788	147.591
1.384.029	1.427.849	1.479.371	1.524.170	1.556.866	1.585.836	1.612.193	1.639.286	1.667.153	1.680.929	1.694.600	1.708.156	1.721.561
101.793	101.160	100.704	100.372	99.434	98.347	96.809	95.254	94.298	93.806	93.305	92.793	92.273
490.382	503.847	514.443	523.194	529.843	535.684	542.031	548.807	559.653	565.047	570.417	575.762	581.087
152.576	**152.734**	**153.442**	**152.756**	**151.203**	**149.142**	**146.872**	**144.571**	**141.977**	**140.673**	**139.360**	**138.039**	**136.710**
464.038	469.400	476.561	482.301	486.739	489.977	491.515	495.493	504.084	508.340	512.565	516.754	520.913
1.968.927	2.024.248	2.064.514	2.095.520	2.111.008	2.119.000	2.128.290	2.139.957	2.154.606	2.161.547	2.168.222	2.174.634	2.180.852
458.008	472.124	483.015	490.208	495.030	498.008	498.659	498.261	495.165	493.527	491.829	490.074	488.249
1.179.215	1.216.677	1.203.473	1.196.087	1.193.662	1.187.969	1.174.726	1.164.206	1.154.733	1.149.798	1.144.732	1.139.543	1.134.270
227.617	226.082	226.003	226.927	224.825	222.311	218.841	215.125	212.035	210.465	208.879	207.276	205.658
800.339	816.649	829.108	838.259	841.875	843.577	844.368	844.969	844.345	843.870	843.281	842.586	841.800
60.288	61.894	64.742	65.751	66.203	67.076	67.754	68.281	68.527	68.638	68.743	68.833	68.920
51.842	51.903	52.698	54.638	55.373	56.186	56.739	57.284	58.251	58.731	59.203	59.675	60.142
########	########	########	########	########	########	########	########	########	########	########	39.695.923	39.771.322

Cuadro 4

ORDENACIÓN DE LAS PROVINCIAS SEGÚN SU TASA DE VARIACIÓN PORCENTUAL EN POBLACIÓN RESIDENTE PARA EL CONJUNTO DE PERÍODO 1955-1997 Y PARA LOS SUBPERÍODOS SIGUIENTES

Provincias	Variación absoluta 1955-1997	Tasa 1955-1997	Provincias	Variación absoluta 1955-1975	Tasa 1955-1975	Provincias	Variación absoluta 1987-1975	Tasa 1987-1975	Provincias	Variación absoluta 1997-1987	Tasa 1997-1987
Madrid	2.818.120	127,5	Madrid	2.015.780	91,2	Málaga	211.081	23,40	Almería	68.292	15,40
Álava	156.186	122,8	Álava	103.469	81,3	Alicante	218.246	21,19	Málaga	154.403	13,87
Alicante	728.217	108,8	Vizcaya	486.670	75,2	Las Palmas	122.236	19,51	Baleares	90.778	13,35
Las Palmas	438.591	107,1	Barcelona	1.798.645	71,8	Murcia	155.078	17,84	Las Palmas	99.091	13,23
Barcelona	2.106.079	84,03	Guipúzcoa	250.276	59,8	Álava	41.046	17,79	Alicante	149.273	11,96
Baleares	338.627	78,35	Alicante	360.698	53,9	Sevilla	222.600	16,33	S. Cruz de Tenerife	76.329	10,82
Vizcaya	487.160	75,28	Las Palmas	217.264	53,1	Baleares	93.906	16,02	Sevilla	135.725	8,56
S. Cruz de Tenerife	331.684	73,71	S. Cruz de Tenerife	197.848	44,0	Madrid	673.740	15,94	Tarragona	45.403	8,48
Málaga	504.988	66,23	Valencia	516.392	37,3	Cádiz	139.202	15,09	Guadalajara	123.57	8,39
Tarragona	221.093	61,42	Baleares	153.943	35,6	Almería	57.861	15,01	Girona	39.916	8,07
Guipúzcoa	256.232	61,23	Tarragona	111.555	31,0	Tarragona	64.135	13,60	Murcia	82.625	8,07
Girona	195.873	57,87	Girona	96.776	28,6	Girona	59.181	13,60	Melilla	3.956	7,04
Valencia	794.589	57,32	Valladolid	87.807	24,7	Valladolid	55.066	12,43	Toledo	30.936	6,31
Sevilla	561.553	48,41	Pontevedra	154.835	22,9	Valencia	216.345	11,37	Albacete	16.749	4,85
Cádiz	357.134	47,45	Zaragoza	145.641	22,8	Ceuta	6.636	10,98	Cádiz	48.180	4,54
Murcia	329.622	42,41	Navarra	88.729	22,6	La Rioja	24.467	10,23	Álava	11.671	4,30
Almería	152.279	42,36	Cádiz	169.752	22,6	Castellón	40.060	9,91	Huelva	18.285	4,17
Castellón	126.147	38,01	Castellón	72.520	21,9	Huelva	38.302	9,58	Castellón	13.567	3,05
Valladolid	133.114	37,48	**España**	**6.324.177**	**21,7**	**España**	**3.316.759**	**9,34**	Valencia	61.852	2,92
España	**10.575.695**	**36,22**	Málaga	139.504	18,3	Cantabria	44.560	9,19	Ceuta	1.844	2,75
Pontevedra	240.795	35,59	Sevilla	203.228	17,5	S. Cruz de Tenerife	57.507	8,88	Granada	21.541	2,73
Navarra	127.745	32,59	Asturias	154.566	16,6	Pontevedra	71.496	8,60	Madrid	128.600	2,62
Zaragoza	203.532	31,89	Cantabria	67.234	16,1	Barcelona	366.644	8,52	**España**	**934.759**	**2,41**
Cantabria	108.727	26,04	Murcia	91.919	11,8	Navarra	40.501	8,42	Pontevedra	14.464	1,60
Huelva	73.720	19,27	La Coruña	75.059	7,71	Zaragoza	59.668	7,61	Córdoba	8.151	1,08
Asturias	150.399	16,11	Almería	26.126	7,27	Granada	51.970	7,05	La Coruña	4.664	0,42
La Rioja	34.544	15,01	Lleida	16.510	5,02	Córdoba	39.893	5,59	La Rioja	1.099	0,42
La Coruña	137.624	14,14	Huelva	17.133	4,48	La Coruña	57.901	5,52	Jaén	1.302	0,20
Lleida	27.463	8,35	La Rioja	8.978	3,9	Toledo	24.696	5,31	Lleida	−515	−0,14
Ceuta	3.348	5,106	León	−29.656	−5,27	Guadalajara	6.737	4,79	Zaragoza	−1.777	−0,21
Granada	32.345	4,157	Granada	−41.166	−5,29	Vizcaya	54.189	4,78	Navarra	−1.485	−0,28
Toledo	−4.737	−0,9	Orense	−29.662	−6,43	Melilla	2.302	4,27	Badajoz	−3.441	−0,52

Cuadro 4 (continuación)

ORDENACIÓN DE LAS PROVINCIAS SEGÚN SU TASA DE VARIACIÓN PORCENTUAL EN POBLACIÓN RESIDENTE PARA EL CONJUNTO DE PERÍODO 1955-1997 Y PARA LOS SUBPERÍODOS SIGUIENTES

	Variación absoluta	*Tasa*		*Variación absoluta*	*Tasa*		*Variación absoluta*	*Tasa*		*Variación absoluta*	*Tasa*
Provincias	*1955-1997*		*Provincias*	*1955-1975*		*Provincias*	*1987-1975*		*Provincias*	*1997-19877*	
Córdoba	-29.154	-3,69	Ceuta	-5.132	-7,83	Albacete	13.880	4,19	Cantabria	-3.067	-0,58
Albacete	-23.670	-6,14	Huesca	-22.353	-9,5	Guipúzcoa	26.455	3,96	Ciudad Real	-3.331	-0,69
León	-49.058	-8,71	Córdoba	-77.198	-9,77	Burgos	12.553	3,60	Barcelona	-59.210	-1,27
Burgos	-41.530	-10,6	Burgos	-41.174	-10,6	Lleida	11.468	3,32	Segovia	-2.577	-1,72
Huesca	-29.098	-12,4	Toledo	-60.369	-11,5	Salamanca	10.959	3,08	Valladolid	-9.759	-1,96
Jaén	-103870	-13,8	Salamanca	-53.832	-13,1	Asturias	33.310	3,06	Cáceres	-10.219	-2,41
Salamanca	-58.578	-14,3	Jaén	-105.837	-14,0	Palencia	3.394	1,82	Huesca	-5.885	-2,77
Ciudad Real	-97.091	-16,9	Albacete	-54.299	-14,1	Badajoz	8.303	1,27	Guipúzcoa	-20.499	-2,95
Guadalajara	-34.779	-17,9	Ciudad Real	-91.797	-16,0	León	2.064	0,39	Asturias	-37.477	-3,34
Melilla	-14.367	-19,3	Lugo	-87.649	-17,7	Jaén	665	0,10	Burgos	-12.909	-3,57
Badajoz	-168.464	-20,4	Palencia	-46.388	-19,9	Huesca	-860	-0,40	León	-21.466	-4,01
Palencia	-53.965	-23,2	Badajoz	-173.326	-21,0	Ciudad Real	-1.963	-0,41	Salamanca	-15.705	-4,28
Cáceres	-134.864	-24,6	Ávila	-51.893	-21,1	Segovia	-857	-0,57	Vizcaya	-53.699	-4,52
Orense	-116.432	-25,2	Cáceres	-115.786	-21,1	Cáceres	-8.859	-2,05	Palencia	-10.971	-5,77
Segovia	-51.504	-25,9	Zamora	-74.735	-24,1	Lugo	-10.900	-2,67	Cuenca	-12.328	-5,79
Lugo	-129.828	-26,2	Segovia	-48.070	-24,1	**Teruel**	**-7.810**	**-4,98**	Soria	-6.074	-6,18
Ávila	-77.774	-31,7	Melilla	-20.625	-27,7	Zamora	-12.590	-5,36	Ávila	-12.570	-6,97
Zamora	-103.978	-33,6	Guadalajara	-53.873	-27,7	Cuenca	-13.333	-5,90	Zamora	-16.653	-7,49
Cuenca	-126.431	-38,7	**Teruel**	**-69.793**	**-30,8**	Ávila	-13.311	-6,87	Lugo	-31.279	-7,87
Teruel	**-90.035**	**-39,7**	Cuenca	-100.770	-30,8	Soria	-7.257	-6,87	**Teruel**	**-12.432**	**-8,34**
Soria	-62.628	-40,4	Soria	-49.297	-31,8	Orense	-45.804	-10,62	Orense	-40.966	-10,62

Etapa de desarrollo, con importantes movimientos migratorios desde las provincias predominantemente agrarias hacia las especializadas en el sector industrial, 1955-1975.
Etapa de crisis económica, se detienen los flujos de la etapa anterior e incluso surgen algunos retornos de emigrantes nacionales e internacionales, 1975-1987.
Etapa de recuperación e integración europea, baja tasa de natalidad y escasas migraciones excepto hacia las provincias con sector servicios dinámico, 1987-1997 (período entre la *OID* y el *Examen*).

FUENTE: Fundación BBVA (1999).

Cuadro 5
ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LA PROVINCIA DE TERUEL EN 1987 Y EN 1995
(último año disponible)

	1987				*1995*			
Sectores	*Empleos*	*%*	*VAB cf (mill. ptas.)*	*%*	*Empleos*	*%*	*VAB cf (mill. ptas.)*	*%*
1 Agricultura y silvicultura	14.835	29,8	14.777	10,8	10.128	20,61	29.376	11,58
2 Pesca marítima								
3 Productos energéticos y agua	4.625	9,3	41.670	30,4	3.342	6,8	51.393	20,26
4 Minerales y metales	146	0,3	390	0,3	10	0,02	65	0,03
5 Minerales y prod. no metálicos	1.062	2,1	2.450	1,8	1.218	2,48	8.134	3,21
6 Productos químicos	102	0,2	318	0,2	205	0,42	1091	0,43
7 Productos metálicos y maquinaria	766	1,5	1.684	1,2	1.058	2,15	5.126	2,02
8 Material de transporte					448	0,91	1.984	0,78
9 P. alimenticios, bebidas y tabaco	1.712	3,4	4.153	3,0	1.791	3,64	10.068	3,97
10 Textiles, cuero y calzado	1.768	3,5	2.879	2,1	1.484	3,02	3.967	1,56
11 Papel, arts. de papel e impresión	89	0,2	327	0,2	115	0,23	571	0,23
12 Madera, corcho y muebles	1.211	2,4	2.274	1,7	1.137	2,31	2970	1,17
13 Caucho, plástico y otras man.	241	0,5	642	0,5	136	0,28	472	0,19
14 Construcción e Ingeniería	4.525	9,1	10.542	7,7	4.863	9,9	21.103	8,32
15 Recuperación y reparaciones	678	1,4	2.427	1,8	819	1,67	4.118	1,62
16 Servicios comerciales	3.933	7,9	8.598	6,3	4.112	8,37	18.556	7,32
17 Hostelería y restaurantes	1.813	3,6	3.925	2,9	2.464	5,01	11.878	4,68
18 Transporte y comunicaciones	2.150	4,3	6.744	4,9	2.141	4,36	10.787	4,25
19 Crédito y seguros	1.012	2,0	7.556	5,5	759	1,54	9.864	3,89
20 Alquiler inmuebles	10	0,02	5.661	4,1	5	0,01	11.469	4,52
21 Enseñanza y Sanidad (privada)	643	1,3	1.784	1,3	965	1,96	4.171	1,64
22 Otros servicios para la venta	1.195	2,4	3.422	2,5	1.600	3,26	8.235	3,25
23 Servicio doméstico	701	1,4	454	0,3	1.298	2,64	1.452	0,57
24 Servicios públicos	6.633	13,3	14.181	10,4	9.046	18,41	36.809	14,51
Suma	49.850	100,0	136.858	100,0	49.144	100,0	253.659	100,00

Fuente: Fundación BBVA (2000).

Cuadro 6

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE ENTRE 1988 Y 1994 EN LAS COMARCAS DE LA PROVINCIA Y TASAS DE VARIACIÓN PORCENTUAL

	1988	*1994*	*Variación absoluta*	*Variación (%)*
Total Aragón	1.193.778	1.204.185	10.407	0,87
Total Teruel (provincia)	149.579	143.198	-6.381	-4,27
Bajo Martín	8.985	8.303	-682	-7,59
Calamocha	16.829	15.150	-1.679	-9,98
Cuencas Mineras	13.462	11.580	-1.882	-13,98
Andorra	12.152	11.627	-525	-4,32
Bajo Aragón	30.311	29.842	-469	-1,55
Teruel	**43.444**	**44.024**	**580**	**1,34**
Maestrazgo	2.904	2.662	-242	-8,33
Albarracín	5.163	4.763	-400	-7,75
Gúdar-Javalambre	8.623	7.972	-651	-7,55
Matarraña	7.706	7.275	-431	-5,59

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Cuadro 7

TASAS MIGRATORIAS, DE CRECIMIENTO VEGETATIVO, BRUTAS DE NATALIDAD Y DE MORTALIDAD PARA LAS COMARCAS DE TERUEL

	T. migratoria	*T. crecim. veg.*	*T. bruta natalidad*	*T. bruta mortalidad*
Total Aragón	0,69	-1,46	8,32	9,78
Bajo Martín	-1,69	-6,99	6,92	13,92
Calamocha	-6,65	-6,59	6,10	12,70
Cuencas Mineras	-17,87	-0,94	8,32	9,25
Andorra	-9,98	2,39	10,13	7,74
Bajo Aragón	-0,57	-2,58	8,66	11,25
Teruel	**0,23**	**-0,67**	**9,71**	**10,38**
Maestrazgo	-6,26	-4,26	7,49	11,76
Albarracín	-1,44	-7,11	6,88	13,99
Gúdar-Javalambre	-0,41	-6,58	7,28	13,86
Matarraña	-0,84	-7,11	6,79	13,90

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística.

Cuadro 8
POBLACIÓN PROYECTADA Y EFECTIVA

	1986	*1991*	*1996*	*2001*	*2006*
Población prevista	149.400	147.900	146.700	145.300	143.700
Población efectiva	149.400	143.680	138.211	136.849 (1999)	

Fuentes: *OID* (proyecciones); Censo del INE para 1991 y Padrones municipales para los restantes años.

Luis Antonio Sáez Pérez es profesor titular de Economía Aplicada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza. Sus líneas de investigación discurren sobre temas de economía institucional y de economía territorial. Desde 1992 es secretario de la sección de Economía del Instituto de Estudios Turolenses.

Punto de mira de la economía aragonesa

Por **José M. Royo**
Redactor de Economía de TVE en Aragón

A la vejez, viruelas. Lleva uno tantos años abominando de esas frases que los políticos en ejercicio emplean con suma profusión –frases parecidas a ésta: «debemos ser conscientes de que éste es un momento histórico para nuestra Comunidad»–, que lo único que pude hacer fue quedarme estupefacto cuando una buena mañana de lunes, recién dadas las siete, con la cara cubierta de espuma y esgrimiendo la maquinilla de afeitar en la diestra, me sorprendí hablando con el espejo y diciéndole al azogue con toda la naturalidad del mundo: «para mí que estamos en un momento histórico».

Era lunes, era el 12 de marzo y en el cuarto de baño seguían brotando desde la radio las voces de una manifestación que ha dejado boquiabiertos a medio Madrid, y eso que los madrileños están curtidos en las mil batallas reivindicativas que llegan al centro desde cualquier esquina del país. He visto las imágenes en la televisión –hagamos piadosa abstracción de los comentarios– y aún me faltaba escuchar los testimonios, entre asombrados y entusiasmados, de los que estuvieron allí. Hasta Madrid llegó la riada, como antes había llegado hasta Barcelona y como, antes aún, inundó Zaragoza. Pero es que, además, cualquiera que acuda a desayunar a la cafetería de su barrio y preste atención a las conversaciones, o escuche los programas radiofónicos en los que participa la audiencia, terminará pensando que incluso esa marea de gente en la calle no es más que la visualización –forzosamente reducida– de una masiva y formidable toma de posición por parte de esta Comunidad, una toma de posición tan fuerte y tan mayoritariamente compartida que parece difícil que se haya podido alcanzar en el seno de una sociedad compleja y desarrollada como lo es la sociedad aragonesa de este principio de siglo. De manera que, aunque uno haya visto ya muchas cosas y más tienda a sopesar argumentos favorables y desfavorables que a secundar en la calle pareados de combate, resulta casi imposible sustraerse a la sensación de que toda esa gente está gritando algo muy profundo, algo que se resume con toda brillantez en las dos palabras que centran las manifestaciones: *Agua* y *Futuro*. Acaso se luche más por este último que por la primera.

Porque no puede ser, aunque el coro de opinantes y el solista Jaume Matas así lo proclamen al unísono, que esta reacción de la sociedad aragonesa no sea más que la expresión cazurra de un egoísmo primario, azuzado desde los despachos del Pignatelli, o el producto de una desinformación masiva. No puede ser que agricultores y urbanícolas, empresarios y sindicatos, rojos de toda la vida y conservadores de comunión diaria, viejos y jóvenes, alevines de ejecutivo con móvil de enésima generación y punkis con el cuerpo atravesado de aretes, se hayan vuelto de repente idiotas y coincidentes. No puede ser que la capacidad de manipulación de un Gobierno regional hostil al de Madrid dé para tanto, y menos en esta bendita tierra donde el poder político no ha gozado nunca de especial predicamento entre el personal, que más bien propende a hacer de su capa un sayo. No puede ser que una socie-

dad moderna como lo es la sociedad aragonesa se comporte de una forma tan abrumadoramente mayoritaria por motivos tan simples como los que se le adjudican. Así que convendrá reflexionar un poco más, dejando a un lado las demagogias arrojadizas y yendo incluso más allá de las razones técnicas y jurídicas que unos y otros puedan esgrimir con toda legitimidad en torno al Plan Hidrológico Nacional. Bueno será intentar comprender por qué un debate político ha calado tan hondamente en una sociedad que no se distingue precisamente por su afición a los debates políticos.

Lo primero que se me ocurre señalar aquí es que la polémica acerca del Plan Hidrológico ha venido a producirse en un momento crucial para el futuro del desarrollo aragonés, como si el proyectado trasvase de aguas al Levante español hubiera sido la gota –una fabulosa gota de más de mil hectómetros cúbicos anuales– que viniera a colmar el vaso de las carencias reclamadas una vez y otra durante décadas, una y otra vez prometidas y nunca convertidas en realidad. A finales de 2000 la Confederación Regional de Empresarios Aragoneses hizo balance del año que terminaba y puso el dedo en una llaga sangrante que la bonanza económica de los últimos tiempos tal vez haya venido anestesiando. El año resultó bastante satisfactorio en sus cifras, venía a decir la CREA y esa afirmación resultaba poco discutible con una simple ojeada a los datos de crecimiento de los diversos sectores, a las cifras de empleo y, en general, a cualquiera de los indicadores que habitualmente sirven para reconocer un buen o un mal año. Lo que significa que los agentes económicos aragoneses hicieron sus deberes incluso con brillantez pero...

Pero, advertían los empresarios –y aquí se empiezan a encender las alarmas–, las posibilidades de crecimiento de Aragón empiezan a agotarse si sólo quedan pendientes de su propia capacidad de seguir creciendo. Una advertencia extraordinariamente relevante que iba dirigida, sobre todo, a los poderes públicos: la única manera de avanzar en el desarrollo de esta Comunidad requiere acciones que sólo desde las administraciones del Estado pueden abordarse. Es decir, que a pesar de que los últimos ejercicios económicos puedan inducir a la satisfacción Aragón sigue siendo un territorio desequilibrado, pobre en infraestructuras, raquítico y envejecido en su población, factores que limitan drásticamente el futuro y que sólo pueden corregirse con inversiones públicas y decisiones políticas desde las instituciones aragonesas y/o españolas. Inversiones en comunicaciones que reduzcan la ventaja de otras comunidades, acciones sobre demografía e inmigración..., medidas, en definitiva, que pongan las bases imprescindibles para que la iniciativa empresarial y la capacidad de crear riqueza que tienen los aragoneses puedan ejercerse en un medio menos desfavorable al desarrollo. De lo contrario el futuro lo pintan en tonos oscuros.

Pero además hay que insistir en que este diagnóstico de los empresarios, que pone el acento en la urgencia de estas acciones, es un diagnóstico que viene siendo enunciado desde hace tiempo por muchos otros, hasta tal punto que casi podríamos hablar de una evidencia que comparte toda la sociedad. Por unas causas u otras los asuntos que ahora mismo están de actualidad en torno a la economía aragonesa resultan francamente viejos y al menos entre nosotros escasamente polémicos, aunque dé la impresión de que más allá de las fronteras de esta Comunidad cuesta trabajo comprender lo evidente. Ni lo que significa de amenaza el trasvase del Ebro, ni las necesidades en infraestructuras, ni la trascendencia de una

comunicación ferroviaria con Francia a través del Pirineo Central, ni la deprimente situación de Teruel, ni la importancia de frenar la despoblación de la mayor parte del territorio, ni..., ni el noventa por ciento –o más– de los asuntos que ocupan desde hace décadas las primeras páginas de los periódicos aragoneses y los noticiarios de las radios y las televisiones. Ninguno de ellos es verdaderamente objeto de controversia entre los aragoneses porque aquí no está en cuestión uno u otro modelo de sociedad o de relaciones económicas sino los recursos básicos que afectan por igual a todos, sin distinción de credos ideológicos. ¿Acaso no nos hemos parado a pensar en lo fácilmente que derechas e izquierdas intercambian posturas acerca de un mismo tema, en función de su situación en el poder o en la oposición, aquí o en Madrid? ¿Nos hemos preguntado si, además del oportunismo político que nunca falta, existe alguna razón de fondo que permita esos saltos mortales sin grave deterioro para sus protagonistas? La única razón que se me ocurre es que en el fondo, más allá de las posiciones que se adoptan coyunturalmente, todos están mucho más de acuerdo de lo que parece.

Es en ese sentido en el que cabe entender la contundente respuesta que Aragón en su conjunto ha dado al Plan Hidrológico Nacional. Ésta es una sociedad bien integrada, donde los problemas de convivencia –interna y con otras comunidades– no parecen relevantes y donde las diferencias sociales, que existen, entran dentro de los márgenes razonables. Además es, y lo ha demostrado con claridad durante los últimos años, una sociedad dinámica que sabe adaptarse a las nuevas tecnologías y buscar mercados en el exterior, pero arrastra gravísimos déficit estructurales cuya solución, sin sombra alguna de victimismo, cabe reclamar ya sin más dilaciones si no queremos verlos irremediablemente agudizados en el futuro.

Aragón, por decirlo de otra manera, se enfrenta a una situación en muchos sentidos paradójica y esas paradojas están condicionando muy gravemente su realidad y sus proyectos económicos: dispone de unos niveles de renta muy estimables –y de una población escasa– que le cierran el paso a fondos de los que disfrutan otras comunidades mucho más prósperas y mucho más pobladas; hace convivir la modernidad de ciudades como Zaragoza con el atraso secular y deplorable de muchos pueblos, incluso no tan lejanos de la gran urbe; mantiene unos niveles de conflictividad bajos que probablemente permiten que la vista de los poderes públicos se desvíe hacia territorios cuyo tratamiento exige mayores atenciones. En definitiva, que Aragón se encuentra humana y económicamente dispuesta para el despegue hacia el siglo XXI pero el lastre de muchos años de abandono hace temer, y temer muy seriamente, que ese despegue pueda abortar.

Todas esas contradicciones y todas esas cuentas pendientes venían aflorando con mucha claridad en los últimos años, desde el toque de atención que supuso la aparición de la plataforma «Teruel Existe» hasta las mil y una iniciativas para evitar la depauperación del aeropuerto de Zaragoza o para que las obras hidráulicas comprometidas sean algo más que palabras, desde las concentraciones por la reapertura del Canfranc hasta las quejas de empresarios –con nombres y apellidos– que llevan años desgañitándose para que la carretera de Castellón deje de ser un anacronismo en la quinta ciudad española... con magros resultados, que todo hay que decirlo. Y en éstas se descolgó el Gobierno con su proyecto de Plan Hidrológico Nacional.

No seré yo quien venga a discutir ahora que el agua –y más concretamente el agua del Ebro– ocupa un lugar central en el imaginario colectivo de esta tierra, ni que los debates hidráulicos remueven emociones muy profundas en el corazón de muchísimos aragoneses. Lo que quiero decir es que todo eso, por sí solo, no explica el sentimiento airado con el que la sociedad aragonesa ha recibido este proyecto, casi como si hubiera recibido un bofetón, y la respuesta –seguramente inesperada por su magnitud– que ha dado. A mi juicio lo que se encuentra en el fondo de esta radical oposición puede resumirse con un: «hasta aquí podíamos llegar». En una palabra, que en la protesta aragonesa contra el proyectado trasvase puede haber un trasfondo más o menos primario, pero lo que resulta indiscutible es que goza de argumentos muy difíciles de rebatir, que es legítimo y sensato reclamar con todo vigor un trato más equitativo para una región que ha visto cómo sus vecinas recibían todo lo que a ella se le negaba y teme ahora que si un recurso tan básico como el agua también se compromete en favor de terceros la hipoteca resulte demasiado elevada, imposible de pagar a medio y largo plazo para esta tierra.

Añádase a todo ello una buena ración de torpeza, que sólo puede explicarse por el enciclopédico desconocimiento de la realidad aragonesa que han demostrado más de uno y más de dos, o por una cerrazón mental que debiera haberles vetado el acceso a ciertas responsabilidades. Desde las masculinas gónadas del ministro Cañete y sus paseos militares a los sarcasmos de ciertos tertulianos que cobran sus insultos a precio de oro, desde el desliz poco democrático de un ministro que se permite el lujo de rechazar al presidente aragonés como interlocutor cualificado en representación de Aragón, hasta el inefable presidente murciano. Punto y aparte para las declaraciones de este caballero que llegó a decir, cargado de razones, que su Comunidad necesita el agua porque tiene población, riqueza, comunicaciones, un territorio equilibradamente ordenado..., vamos, todo menos el agua. Olvidó el excelentísimo presidente que todo eso que a él le sobra es precisamente lo que le falta a Aragón y que no parece argumento de peso exhibir sus formidables recursos –incluida la afición incurable a conducir un Mercedes que al parecer padecen muchos de sus paisanos– para exigir que el ansiado recurso le llegue desde una Comunidad que carece de todos ellos y sólo de agua puede presumir. Por fortuna es muy probable que no todos sus paisanos compartan esas insolentes afirmaciones de nuevo rico.

Pero no considero que sea oportuno detenerse mucho tiempo en estas actitudes que, si acaso, lo único que han hecho ha sido exacerbar el sentimiento de agravio. Vuelvo, pues, a lo que considero el eje central del problema: ¿podríamos imaginar una reacción tan fulminante como la que ha tenido la sociedad aragonesa si esta misma sociedad hubiera visto satisfechas hace tiempo sus legítimas y razonables demandas? No creo pecar de arriesgado si digo que, de haber sido así, a estas alturas estaríamos discutiendo muchos puntos discutibles del Plan, si es preciso o no llegar a detraer 1.050 hectómetros cúbicos, si el impacto medioambiental es mayor o menor, si caben soluciones técnicas mejores y más acordes con las directivas europeas, etcétera, etcétera. Y en esa discusión surgirían las diferencias, que también existen, entre los distintos sectores sociales que componen la Comunidad aragonesa o, dicho de otro modo, habría sido imposible hallar el caldo de cultivo necesario para que manifestaciones como las que hemos vivido lleguen a producirse.

Pero no ha sido así. Por el contrario desde el Gobierno de la nación han venido a ofrecer como moneda de cambio las obras hidráulicas que nunca se realizaron y siempre se aseguró que se harían y, con medias palabras, se ha insinuado que los responsables políticos aragoneses harían bien en negociar otras contrapartidas que, casualmente, figuran en el amplio catálogo de demandas históricamente insatisfechas de esta Comunidad. O, dicho de otro modo, que todo aquello que Aragón objetivamente necesita y que los sucesivos regímenes y gobiernos no han sabido, podido o querido convertir en realidad, se convierte ahora en objeto de negociación para que sus habitantes acepten con resignación el trasvase de esas aguas. Difícilmente pueden calificarse estos trueques con términos que no sean oprobiosos tanto para quien los propone como para quien recibe las proposiciones.

Dicho lo cual, en fin, urge empezar a pensar en lo que viene después y después es ahora mismo. Éstos son los datos del problema y compete a todos los que tienen algo que decir en este asunto intentar gestionarlos de la mejor manera posible. Es necesario resolver los dificilísimos problemas hídricos de Levante y es necesario hacerlo de manera que el grueso de la carga no descanse sobre los hombros de uno de los territorios más abandonados de España. ¿Va a dar marcha atrás el Gobierno en la decisión de ir adelante con su Plan Hidrológico? A estas alturas parece casi imposible. ¿Va a aceptar Aragón en silencio que una mayoría parlamentaria santifique el trasvase y lo imponga con los argumentos que sugirió el ministro de Agricultura? Tampoco parece probable. ¿Cabe alguna solución intermedia? Pues a mi entender y por difícil que parezca, eso es precisamente lo deseable aunque, una vez más, lo bueno sea enemigo de lo mejor.

Ignoro, naturalmente, si más allá de las enconadas declaraciones públicas existen ya contactos en esta dirección. Ignoro si los dirigentes políticos de aquí y de allí están dispuestos a analizar todas las posibilidades que aún existen para dar una salida positiva a la cuestión, pero pienso que unos y otros harían bien en escuchar lo que verdaderamente subyace bajo la voz inequívoca de ese millón y pico de españoles que viven en Aragón. Todos saldríamos ganando si por una vez se impone la razón y la equidad a las posiciones de fuerza. Es la voz de los empresarios y la de los sindicatos, la de los agricultores y la de los ecologistas, la de los técnicos y la de los ciudadanos de a pie, la que hay que escuchar. Y aunque la receta no sea demasiado original e incluso la palabra esté un poco atravesada por el uso que a veces se hace de ella, es menester volver a dialogar entre todos. Poner sobre la mesa todo, no sólo el agua y las obras hidráulicas sino todas las necesidades de Aragón y arriesgarse a trazar un futuro para una Comunidad que hoy, por desgracia, no lo tiene claro. ¿Que es difícil? Desde luego, pero nadie ha dicho que sean fáciles las decisiones verdaderamente importantes.

Si ocurre así y quieran los dioses que así sea, habrá que dar por buena esta crisis del agua. Si no ocurre, mala cosa. A la vejez, viruelas: me parece que esta vez sí que estamos ante un momento histórico para Aragón, y ustedes perdonen si me puse trascendente.

Opel: convenio y ajustes

Y ya que hablamos de momentos históricos apunten otro: desde 1984 no había cerrado Opel-España un ejercicio con pérdidas y lo hizo en 2000, con más de 12.000 millones de pesetas en números rojos según las cifras hechas públicas por la empresa. Y el panorama general que presenta la multinacional aún es menos halagüeño: su presidente en Alemania, Robert Hendry, presentaba su dimisión a la pocas semanas de comenzar el nuevo siglo, y el máximo jefe de General Motors, Richard Wagoner, anunciaba desde Detroit que los vientos están cambiando para la industria del automóvil y que su empresa necesita abordar un drástico plan de reajuste para frenar la caída de beneficios: un plan que incluye una reducción de costes que habrá de cifrarse en el diez por ciento para todo hijo de vecino. Pero en medio de este panorama más bien sombrío la situación de la factoría de Figueruelas no es de las peores, incluso a pesar de estas malas cifras, que venían anunciándose desde hace algún tiempo. En realidad hay motivos para pensar que Opel-España, cuya solvencia y vitalidad empresarial es un modelo para sus compañeras europeas, sepa remontar la situación y de hecho ha puesto ya algunas bases para conseguirlo y anda ahora poniendo otras.

Entre las causas que explican esos doce mil millones de pérdidas se citan las importantes inversiones realizadas para la fabricación del Corsa de tercera generación, la feroz competencia en la gama de automóviles a la que pertenece el modelo de Figueruelas y la consiguiente reducción de los márgenes, o la caída de ventas en el sector, común en todo nuestro entorno económico. Si esas son las razones de los malos resultados, y no hay por qué dudarlo, cabe afrontar con cierto optimismo la situación y más si tenemos en cuenta la prudencia con la que se está abordando la crisis y la demostrada capacidad de la empresa para renovarse. En ese sentido hay que saludar también el hecho de que los planes que sus directivos estudian para ajustarse el cinturón y rebajar ese diez por ciento en los costes que se les exige no parecen pasar inicialmente por la reducción de empleo, una medida que siempre resulta particularmente dolorosa.

Además existe otro elemento que en este momento gravita sobre el futuro de Opel-España: la inmediata decisión sobre qué planta será la *agraciada* con la fabricación de un nuevo modelo –el proyecto Monocab– que empezará a producirse a partir de 2003. En el caso de que la factoría zaragozana sea la elegida ello supondría una inversión cercana a los 80.000 millones en los próximos años y la posibilidad de complementar la oferta de modelos, que incluiría el nuevo Corsa, cuya acogida ha sido desde el principio francamente positiva y este monovolumen, un tipo de automóvil que está conociendo cifras de ventas muy favorables en los últimos años.

Subrayemos aquí la advertencia que, desde el momento en que se supo que Opel-España podría fabricar este nuevo modelo, lanzó su presidente, Juan José Sanz, cuando señalaba que en estas circunstancias la habitual competencia con las empresas rivales se convierte en una fortísima competencia interna entre las factorías europeas que aspiran a ser elegidas y que, en el proceso de esa elección, resultará clave el papel que puedan y sepan desempeñar las instituciones públicas, tanto regionales como nacionales. Sanz se lamentaba al afirmar que la compañía se siente discriminada porque es el único fabricante en

España que no goza de subvención alguna y, claro está, las ayudas públicas pueden inclinar decisivamente la balanza. Puesta así la pelota en manos de los poderes políticos, las primeras noticias hablan de *receptividad* por parte de las administraciones. Sin muchos detalles parece ser que el Ministerio que dirige Anna Birulés estudia subvenciones que cubrirían una décima parte de la inversión y que la Diputación General de Aragón podría aportar también su grano de arena. En todo caso las decisiones deberán ser rápidas porque la elección está al caer.

El otro elemento que Opel-España señala como fundamental para superar la crisis se llama *flexibilidad*. Una flexibilidad que permita ajustar la producción a la demanda del mercado y evite las regulaciones de empleo en los malos momentos al tiempo que permita aumentar la producción cuando la demanda crece. Y como el que es inflexible es el calendario resulta que asoma ya la fecha en la que debe firmarse el nuevo convenio colectivo. El momento aconseja proveerse de una buena lupa para observar lo que vaya dando de sí esta negociación porque sobre ella se van a proyectar las sombras y las luces de la situación y, qué duda cabe, de sus resultados dependerá una buena parte de las decisiones que se adopten después.

De momento los sindicatos han avanzado que no entienden este convenio como *un convenio de crisis* y que por lo tanto mantienen sus planteamientos iniciales en las materias básicas: retribuciones –dos puntos por encima de las previsiones de inflación– y vigencia –dos años–, frente a la oferta empresarial de crecimiento salarial idéntico al IPC y cuatro años. Añádase a ello las medidas de flexibilización –turnos de producción en fines de semana a partir de 2002, bolsa de horas de hasta ocho jornadas y horas extra a pactar– que los sindicatos no ven, en principio, con buenos ojos. No es inusual esta diferencia de posiciones al comienzo de la negociación y la experiencia que se deriva de anteriores convenios –y no sólo convenios– indica que la práctica sindical de Opel contiene elementos de responsabilidad y capacidad de diálogo que le otorgan un amplio margen de confianza. En todo caso y aunque no hace falta decírselo ni a la Dirección ni a los sindicatos, subrayemos una vez más que el momento es delicado y exige de todos un esfuerzo para conseguir que al final de la negociación Opel pueda mirar el futuro con más tranquilidad. Y, como es bien sabido, si OPEL mira el futuro con optimismo Aragón respira siempre un poco mejor.

Mirando a las arcas autonómicas

No es necesario escrutar las vísceras de un ave ni consultar con vidente alguno para adivinar que en los próximos meses vamos a tener sobre el tapete un asunto de particular trascendencia para unos cuantos años: se trata, nada más y nada menos, de encontrar un nuevo modelo de financiación autonómica que sustituya al deficientísimo modelo actual. Me consta que entre las numerosas ocupaciones y preocupaciones que tiene en su agenda el consejero Bandrés el tema se encuentra marcado con muchas cruces rojas.

Y no es para menos. A lo largo de esta legislatura debe estar prácticamente concluido el traspaso de las competencias pendientes y sobre las arcas propias va a recaer el coste de

instrumentos tan valiosos desde el punto de vista social y tan caros desde el punto de vista económico como la Sanidad y, si de la correcta valoración financiera de estas transferencias depende buena parte de su posterior funcionamiento, no basta con poner todos los huevos en la cesta de esa negociación. Es preciso avanzar también en un nuevo modelo que dé satisfacción a las evidentes carencias de financiación que, en términos generales, sufre esta Comunidad. Y mucho más si, como todo indica, se avecinan tiempos de disciplina presupuestaria, de contención del déficit y limitada capacidad de endeudamiento, objetivos en general muy deseables aunque otra cosa sean los plazos para alcanzarlos y la flexibilidad o inflexibilidad con la que se persigan, que más cerca estamos de esta última que de la primera.

De cara a ese debate sobre financiación autonómica, como en el viejo chiste, hay dos noticias: una buena y una mala. La buena es que existe unanimidad en el criterio de que el modelo actual no sirve debidamente para nadie y en consecuencia se hace preciso modificarlo en profundidad. La mala es que algunos de los planteamientos de otras comunidades con más peso específico en los organismos donde han de adoptarse las decisiones no coinciden demasiado con las necesidades concretas de Aragón.

No hay que detenerse mucho en criticar el modelo vigente, un fracaso que respondió en su momento a circunstancias políticas muy concretas y a un cálculo que luego se demostró errado por parte de los nacionalistas catalanes. Existe un cierto y razonable consenso acerca de incrementar la participación de las comunidades en el IRPF y en la creación de lo que los expertos denominan gráficamente una «cesta de impuestos» cedidos, pero la forma en la que hayan de concretarse estas propuestas –o, hablando en plata, la tajada real que cada uno logre sacar– está lejos de alcanzar ese mismo grado de acuerdo y las discrepancias siguen reflejando el mal característico que ha aquejado a los sucesivos modelos financieros ensayados hasta hoy: los diferentes intereses entre comunidades con una población elevada y comunidades, entre las que se encuentra Aragón casi de manera paradigmática, en las que un territorio de grandes dimensiones alberga a una población escasa y tendente a decrecer.

No hace falta insistir en los argumentos que habitualmente se plantean desde aquí, favorables a un modelo que no tenga en cuenta de forma tan decisiva la variable de población a la hora de hacer el reparto y de valorar las necesidades financieras de una Comunidad, ni hasta qué punto es injusto para las menos pobladas hacer abstracción del tamaño de su territorio, que encarece brutalmente el coste de los servicios por persona, pero es de temer que estos razonamientos choquen una vez más con los intereses –lógicos también y en buena medida legítimos– de quienes tienen que proporcionar esos mismos servicios a un número más elevado de ciudadanos, lo que también eleva la factura total. De modo que los desacuerdos entre unas comunidades y otras parecen más que previsibles y conviene ir preparándose para cuando se acerquen los momentos decisivos.

Para cuando esos momentos lleguen bueno sería que Aragón hubiera alcanzado ya el mayor acuerdo posible entre las diferentes fuerzas parlamentarias para que quienes han de negociar en nombre de su Gobierno cuenten con un amplio respaldo, más necesario que nunca para una Comunidad que no figura en los primeros puestos del *ranking* económico

y político y que, para colmo, tiene abiertos graves contenciosos con el Gobierno central, lo que añade dificultades muy serias de comunicación. Y, visto al menos desde el exterior de los partidos, no parece que existan diferencias insalvables entre unos y otros para llegar a un punto común en esta materia a tenor de lo que todos tienen declarado y figura en las hemerotecas, de manera que habrá que pedir una vez más que a ser posible se aparquen otras diferencias para buscar mejor el acuerdo. En esta ocasión, como en tantas otras, de la eficaz acción de los representantes políticos van a depender asuntos tan importantes como los medios necesarios para el desarrollo de Aragón en los próximos años, para el crecimiento de su economía y, en definitiva, el bienestar futuro de sus ciudadanos. Merece la pena, creo yo, y aún así no será fácil.

Nota. El ejecutivo aragonés insiste en la posibilidad que otorga a Aragón el artículo 48 de su Estatuto de Autonomía para negociar bilateralmente ciertos aspectos financieros. No se trata de reclamar un modelo específico pero sí de tratar cara a cara las posibles compensaciones por haber sido excluidos del Fondo de Compensación Interterritorial y del Objetivo 1 de los Fondos Europeos. Pero dos no negocian si uno no quiere... y ojalá me equivoque pero me temo que, efectivamente, uno no quiere.

De AVA y otros quebraderos de cabeza

Es bien sabido: la lentitud de la Justicia no significa que no vaya hacia adelante. Algunos años después de los sucesos, cuando la atención de los que buscan mejores rendimientos para sus ahorros está más pendiente de los índices bursátiles que no cesan en su caída, la Audiencia Nacional hace saber que unos cuantos de los responsables de la agencia AVA –¿recuerdan aquellos días, con decenas de pequeños ahorradores lamentando en la calle la volatilización de su dinero y reclamando justicia para los causantes del desaguisado?– van a ser procesados como presuntos autores de varios delitos, entre los que figura la estafa, y a la cabeza de ellos aquel Enrique Coronado a quien le llegó tanta y tan lamentable fama de repente. Con todas las presunciones de inocencia que sean menester hay que saludar con alegría la noticia y esperar que los tribunales dejen por fin las cosas en su sitio y a ser posible que los damnificados vean satisfechas en alguna medida sus pretensiones.

Pero, miren por dónde, esta noticia que nos refresca a todos la memoria viene a producirse en un momento en el que muchos pequeños ahorradores andan tirándose de los pelos, endeudados hasta las cejas y maldiciendo la hora en que alguien les convenció de que podían enriquecerse con la misma facilidad con la que uno se toma un café... y éstos no tienen siquiera un AVA ni un Coronado a los que pedir cuentas. Mala suerte, simplemente mala suerte.

¿Mala suerte o algo más? En el momento en que escribo este artículo las pérdidas en el último año se calculan en cerca de 16 billones de pesetas. Hace un par de días un atribulado oyente dejaba su caso en el correo electrónico de una emisora de radio: «hace algunos meses, mi cuñado me convenció para que invirtiera en bolsa porque a él le iba muy bien. Invertí cinco millones que tenía ahorrados, y dos meses después tenía otros cinco. Volví a

invertir esos diez, y otros diez más que pedí a crédito, y ahora me encuentro con apenas dos millones y medio y una deuda de diez». Más claro, agua. En el fondo, malas voluntades aparte, hay muchos más puntos comunes de lo que parece entre las víctimas de AVA y las mucho más numerosas víctimas de la situación en las bolsas mundiales. Muchos puntos comunes y al menos un par de conclusiones que sacar de ambos casos.

En primer lugar, que no conviene ir al casino sin conocer a fondo las claves del juego o por lo menos ir bien acompañado por alguien que las conozca: en caso contrario los avatares de la ruleta o los pillos que nunca faltan nos pueden desplumar. Así pues, convendría más confiar nuestros ahorros a profesionales acreditados y avalados por entidades solventes antes que depositarlos en manos de cualquier cuñado, por bien que le haya ido en la partida, o en las de quienes prometen el oro y el moro sin otro respaldo que sus palabras. Eso, y que la codicia no acostumbra a ser buena consejera o por lo menos nunca mejor consejera que el sentido común y el asesor profesional.

En segundo lugar, que las bajas rentabilidades de los depósitos tradicionales han puesto desde hace algún tiempo al ahorrador en un dilema: o acepta un rendimiento muy bajo para su dinero o lo arriesga, de manera que todo invita a asumir riesgos con mucha más naturalidad que antaño. Y resulta difícil, sobre todo en momentos en los que la euforia de los mercados llega a aturdir al más ponderado, situar el margen de riesgo exacto que a cada quien le conviene o puede asumir sin daño grave para su patrimonio. Añádasele a esto lo que me dice un buen amigo psiquiatra: que igual que no es lo mismo pagar en un gran almacén con billetes contantes y sonantes o hacerlo con tarjeta de crédito, tampoco lo es solicitar un crédito cuando hay que mirar a la cara al director de la sucursal bancaria que hacerlo a través del ordenador. Y muchos ciudadanos, a falta de ahorros bastantes, han acudido a los créditos bancarios para seguir invirtiendo en un juego virtual que pudo llenarles los bolsillos pero les ha dejado cargados con una deuda tan real, tan poco virtual, como lo fueron las deudas toda la vida.

Malos tiempos para los ganaderos

Después del círculo virtuoso en el que parecíamos movernos desde hace algunos años las predicciones de los meteorólogos de la Economía hablan ya de inestabilidad en la atmósfera. No hay acuerdo sobre si las nubes que asoman anuncian la borrasca de la recesión y el cambio de ciclo o sólo son tormentas pasajeras que afectan a ciertas variables como la inflación o el ahorro sin remojar el crecimiento y, por lo tanto, sin riesgo de pulmonía, todo lo más un resfriado que puede curarse con remedios simples. Pero al sector de la ganadería, tan importante para muchos aragoneses, le han caído encima dos chaparrones que lo han dejado postrado y que si las decisiones que han de tomarse –aquí y en Bruselas– continúan siendo tan tímidas y erráticas como lo han sido hasta la fecha puede tenerlo convaleciente durante una larga temporada.

Dos chaparrones llamados *vacas locas* y *fiebre aftosa* que han amargado el trimestre a la ganadería aragonesa, que representa nada menos que el 55 por 100 del producto final

agrario en esta Comunidad, aunque ninguna de las dos epizootias hayan causado víctimas aún en Aragón. Sin embargo la contracción de la demanda de carne es un hecho que primero afectó al vacuno y empieza ya a trasladarse al resto de la ganadería, que espera respuestas más satisfactorias en forma de ayudas. El poco espacio que queda hace imposible entrar más a fondo en el tema. Dejémoslo, pues, apuntado porque las cifras económicas de este 2001, sobre todo en el sector ganadero y alimentario, vendrán marcadas por estos dos males que vinieron de las Islas Británicas.

INSTITUCIONES ECONÓMICAS ARAGONESAS

Ibercaja



Hace ahora ciento veinticinco años la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, de que se habló en la primera de esta serie de «solapas» sobre nuestra historia económica, decidió crear una Caja de Ahorros en Zaragoza. Venía esta nueva institución benéfica y de ahorro a sumarse a otras de su estilo, recién aparecidas en Europa y en España, y como una secuencia de los anteriores Montes de Piedad ideados por el turolense padre Piquer. La que luego se denominaría Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, se extendería luego ampliamente por Guadalajara, Madrid, Valencia, Barcelona y está en trance de ubicar sus agencias y sucursales por toda España, tuvo su primera sede en la propia de la Económica, en un caserón de la plaza del Reino. Sus funciones, muy limitadas en un principio, fueron ampliándose hasta alcanzar, hace ya años, un papel muy destacado en la economía aragonesa, que ha potenciado como principal entidad de su género, captando sobre todo el pequeño y mediano ahorro e interviniendo en numerosas operaciones inversoras, desde autopistas hasta viviendas, hoteles y medios de comunicación.

En el año que la Caja cumple su 125 aniversario las cifras son harto elocuentes: los recursos gestionados superan los 2.661.889 millones de pesetas, su red de oficinas ha alcanzado el número de 913 y su plantilla se eleva a 3.911 empleados. En el escalafón de entidades de ahorro españolas ocupa el sexto lugar.

La veterana CAZAR, que desde hace unos años pasó a denominarse Ibercaja, tiene, además, una intensa proyección social y cultural. Basta pensar en los sanatorios, dispensarios, casas cuna y guarderías, viviendas y casas baratas, parques, hoteles, o recuperaciones monumentales a las que contribuye, desde las que son su propiedad (Patio de la Infanta, Museo Camón Aznar, Casa del Deán) a otras como la Seo zaragozana, palacio episcopal de Albarracín, palacio de Huarte, palacio Argensola de Barbastro...

Y, no en último lugar, las actividades de centros como la Escuela Agraria de Cogullada, la Biblioteca José Sinués, las magníficas exposiciones en sus salas (de Picasso y la Vanguardia Rusa a Chagall, Braque o los aragoneses Santiago Lagunas y Antonio Saura), las entrañables proyecciones de cine en pueblos, los cientos de conferencias y simposios, con invitados como Madariaga, Alberti, Cela, Sampedro, Saramago, Fuentes Quintana, etc. O las numerosas publicaciones, desde la Historia de Aragón *de Antonio Ubieto, hasta colecciones primorosas como Olifante, Boira o Poesía en el Campus.*

Una extensa publicación de fuste académico que aparecerá casi a la vez que esta revista, analiza en profundidad esa trayectoria y el marco principal en el que se ha desarrollado: Aragón. Aquí hemos querido dejar una sencilla constancia de la trayectoria de ésta que es, sin duda, una de las más importantes empresas contemporáneas de esta Comunidad.

Eloy Fernández Clemente

ECONOMISTAS ARAGONESES

Joaquín Costa



El gran político, jurista, economista e historiador aragonés nació en Monzón, el 14 de septiembre de 1846. De familia muy humilde, limitado por una enfermedad progresiva, estudioso incansable, trabaja y estudia en Huesca y Madrid, donde se doctora en Derecho (1872) y Letras (1875). Oficial letrado en su natal Alto Aragón (1877-1879), allí redacta entre otros su Derecho consuetudinario del Alto Aragón. *Profesor en Madrid en la* Institución Libre de Enseñanza *y director de su* Boletín *(1880-1883), trabaja como abogado, publica importantes estudios jurídicos y colabora en numerosas revistas científicas y en la* Real Academia de Jurisprudencia *(de la que será profesor y miembro) y participa entre otros en el* Congreso de Jurisconsultos Aragoneses *de Zaragoza (sobre el que publicará un buen trabajo) y en los primeros* Congresos de Agricultores y Ganaderos *(1880-1881).*

Muy interesado en la colonización de África, que impulsa, publica El comercio español y la cuestión de África *(1880-1881), dirige el* Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil *(1883) y la* Revista de Geografía Colonial *(1885-1887), y funda con otros la* Sociedad de Africanistas y Colonistas *y orienta las expediciones al África occidental y ecuatorial. Notario de Granada, Jaén y tiempo después en Madrid, su atrofia muscular le recluye en Graus, desde donde organiza con claro sentido de reivindicación socioeconómica la* Liga de Contribuyentes de Ribagorza *que deriva en movimiento político.*

Uno de los grandes temas de sus campañas por el Alto Aragón (1892 en adelante) es la potenciación de la producción agraria gracias al regadío, mediante obras hidráulicas que debe hacer el Estado, en su opinión. Coincidiendo con el Desastre finisecular, en el que su voz se oyera con respeto y emoción en toda España, ultima su magna obra Colectivismo agrario *(1898), en que hace una dura crítica de la destrucción por las desamortizaciones y otras prácticas, de ancestrales sistemas de propiedad comunal, que describe muy documentalmente, y una amplia historia económica de los sistemas de propiedad y sus diversas modalidades, las formas de explotación, el control sobre el agua y sus diversas formas de uso, etc.*

Organizando a las Cámaras Agrarias aragonesas crea la Asamblea Nacional de Productores, que junto a las Cámaras de Comercio que lidera Basilio Paraíso y a las clases propietarias castellanas dirigidas por Santiago Alba, forman la Unión Nacional, *nuevo tipo de partido político populista y muy crítico con el sistema de la Restauración, pero fracasado por la lucha interna por el liderazgo, que envidian a Costa.*

Hace ahora un siglo lleva a cabo una espectacular encuesta desde el Ateneo de Madrid sobre Oligarquía y Caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla *(1901), denuncia fundamentadísima del sistema del turno de partidos y las torpezas y egoísmos de los políticos que supondrá la marginación de Costa de los centros políticos del sistema, a la vez que encabeza el* Regeneracionismo *y es precursor de la llamada «generación del 98», profeta del progreso basado en* la escuela y la despensa. *Elegido para la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en los años siguientes estudiará el* Derecho consuetudinario y economía popular en España *(1902). Pero ya nada le consuela de su amargura por una España casi imposible de salvar entonces y se retira y muere en Graus, el 8 de febrero de 1911.*

Eloy Fernández Clemente

[Economía Aragonesa]

14

Publicación trimestral de la Caja de Ahorros y M. P. de Zaragoza, Aragón y Rioja

iberCaja

[Servicio de Estudios]

PIERDA EL MIEDO A LA BANCA ELECTRÓNICA

De un tiempo a esta parte y de modo cada vez más constante, los medios de comunicación y la publicidad nos vienen «bombardeando» acerca de las ventajas que para los individuos representa utilizar los servicios bancarios a distancia.

Lo cierto es que de manera creciente oímos hablar de canales alternativos y si bien, en muchos casos, no tenemos una idea muy clara del alcance de lo que esto significa, en principio nos sentimos un poco reticentes. Estamos acostumbrados a acudir a nuestra oficina, donde nos conocen y conocemos, y creemos, no sin fundamento, que la relación personal supera con creces a cualquiera que pueda establecerse por medio de un «aparato», llámese teléfono u ordenador, al otro lado del cual desconocemos qué o quién hay y qué grado de privacidad, confidencialidad o seguridad existe en todo aquello que podamos hacer o decir.

Aunque de momento no parece que puedan sustituir a los sistemas tradicionales, es indudable que para algunos tipos de operaciones puede ser un complemento de gran utilidad y ahorro de tiempo al poder usarlo sin necesidad de desplazarnos a nuestra oficina bancaria. El único requisito es disponer de teléfono, ordenador o móvil, éstos con tecnología adecuada.

Unos conceptos básicos pueden ayudar a «desmitificar» esta nueva posibilidad de operatoria y si bien son de aplicación general no todas las entidades los aplican de modo idéntico:

¿Qué son servicios financieros a distancia?

Los que se prestan sin asistencia presencial, bien por teléfono convencional, por ordenador o por teléfono móvil.

¿Cómo y dónde se pueden contratar?

Acudiendo a la oficina, por teléfono habilitado al efecto o por Internet, en la página Web de la Entidad. En todos los casos se firma un contrato de adhesión.

¿Quien puede ser titular de contrato?

Cualquier persona física con NIF, incluso menores con NIF cotitulares con un mayor de edad.

¿Cuántos titulares puede tener el contrato?

Uno o varios a voluntad del contratante, aunque será necesaria la firma de todos los titulares.

¿Qué se necesita para operar?

Unas claves de identificación personales y secretas que facilita la Entidad

¿Pueden cambiarse como en cualquier tarjeta de cajero?

Por supuesto pueden cambiarse por otras que al titular le sean más fáciles de recordar.

¿A quién se le dan claves de identificación?

A todos los titulares del contrato de modo independiente. Cada uno tiene las suyas. Es decir, cada uno puede operar con independencia.

¿Qué operatoria se puede realizar?

Cada uno de los titulares del contrato puede obtener información de todas las cuentas en las que figure y operar sobre las que sea titular y/o disponente indistinto: saldos, movimientos, transferencias, compra de productos de activo y pasivo, operaciones de valores, consulta operaciones de tarjetas..., casi lo mismo que se puede hacer en una oficina.

¿Se garantiza la seguridad del sistema?

Los sistemas de control garantizan la inviolabilidad de los datos de cada cliente.

Si todo es similar al sistema tradicional, ¿dónde está la ventaja?

- es accesible a cualquier hora y desde cualquier lugar;
- las órdenes del cliente se transmiten en el acto o se informa en el momento;
- se evitan esperas y desplazamientos y en un mismo acto se pueden realizar cuantas operaciones se necesiten;
- muchas de las comisiones que se aplican a las operaciones son menores;
- permite contratar productos exclusivos de ahorro y financiación.

Y todo con absoluta confidencialidad al realizar personalmente sus operaciones y sólo en las cuentas de las que es titular, denegándose en caso contrario.

¿Qué ocurre si se pierden u olvidan las claves?

La pérdida, sustracción u olvido de las claves personales debe ser comunicada inmediatamente a la Entidad, que procede a su anulación y emisión de otras nuevas.

Si su tiempo es escaso y no le asustan las novedades anímese a intentarlo. Ibercaja ha puesto en marcha el servicio **-Ibercaja Directo-**, que es una valiosa herramienta para facilitar a los clientes sus relaciones con la Entidad y todo lo dicho si es de concreta aplicación en Ibercaja Directo.

ibercaja

1876-2001 125 Aniversario